

R. 2647

17a - 6 - 10

Biblioteca Universitaria
 GRANADA
 Serie A
 Volumen 3
 Folio
 Número 3572

1
 107

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

TADO
 LA
 NCIÓN
 LA
 El libro vende en Y...
 goza en casa de...
 Segura, Mercader de libros
 en la...
 lugar de Col... en casa
 del Autor.

GRANADA
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

R. 2647

179-6-10

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Serie	A
Volumen	3
Tabla	
Clasificación	35/2



TRATADO
 LA
 EVOLUCION
 DE LA VION

Este libro se vende en Y. ...
 gora en casa de ...
 Segura, Mercado de libros
 en la ...
 lugar de Cofuenda en casa
 del Autor.

POE EL LICENCI
 Ramon ...
 ...



Y LO DE
 LA SOCIEDAD
 de Dios ...

Este Libro se vende en Zaragoza, en casa de Bartolome Segura, Mercader de libros en la canbrereria, y en el Lugar de Cosuenda en casa del Autor.



p. 2647

**TRATADO
DE LA
EXECUCION
DE LA VNION,
TESORO, Y RE-
PARO DE LABRA-
DORES DEL LVGAR
DE COSVENDA.
COMPVESTO**

*POR EL LICENCIADO PABLO GARCIA
Romeo, Rector de Cosuenda, Protonotario
Apostolico y Comissario del S. Oficio.*

**- Y LO DEDICA
A LA SOBERANA MAGESTAD
de Dios Señor nuestro, y a su
diuina Prouidencia.**

Con licencia, y Privilégio: En Zaragoza, por Diego
Dormer, Año M. DC. LIII.

APROUACION DEL REUE-
rendo P. Maestro Fr. Melchor Angel de
la Orden del Sagrado Patriarca
San Agustin.

MAndòme el Ilustrissimo, y Excelèntissimo
señor, Dó Fr. Iuan Cebrian, meritissimo
Arçobispo de Çaragoça, del Còsejo de Estado
de su Magestad, que leyesse este libro, cuyo ti-
tulo es: *Tesoro, y Reparacion de Labradores*: Com-
puesto por el Licenciado Pablo Garcia Romeo,
Rector de Cosuenda, Protonotario Apostoli-
co, y Comissario del Santo Oficio en el Tri-
bunal de Aragon; y auuiendo obedecido a tan
honroso precepto, no hallando en todo el co-
ntra que repugne, ni còtradiga a la Sagrada Es-
critura, Santos Padres, ni buenas costumbres;
confiesso, que su Autor es digno de inmortal
alabanza, y que es ajustado el titulo a lo que en
èl se trata, pues el mayor tesoro de el Orbe
consiste, en que la labrança no cesse vn pun-
to, por ser la que enriqueze todas las familias:
y en tiempos tan calamitosos, remediar tan-
tas necesidades, como padecen los Labrado-
res, ha sido ingeniosa traça la de la Vnion; y
pue-

10.
5.
pueden dezirle los socorridos, aquellas del sex-
to del Peregrino en su Paciencia: *Tu Pater pau-*
perum. Si los Principes, y Eclesiasticos fau-
reciessen a su imitacion a sus vassallos, en po-
cos años experimentarían los aumentos, pues
me consta, que en menos de tres los goza Co-
suenda. No ha querido su Autor gastar tiem-
po en consonancia de voces, ni en selectas fra-
ses, pues como dixo Casiodoro, son labores si-
ne fructu; y quien escriue para gente del cam-
po, para que sutilezas picantes: La doctrina es
cierta, el estilo el que basta, la obra importan-
te, el zelo conocido, su liberalidad singular, su
afan de muchos años, y assi es merecedor de q̄
V. Excelencia le dè la licencia que espera pa-
ra darlo a la estampa, pues creerè, que ha de ser
de mucho fruto. Assi lo siento en el Conuen-
to de Zaragoza, de nuestro Padre San Agus-
tin de la Obseruancia, a 12. de Deziembre, de
1651.

El M. F. Melchor Angel.

NOS

N Os D. Fr. Iuan Cebrian, por la gracia de Dios,
y de la S. Sede Apostolica, Arçobispo de Za-
ragoça, del Cõsejo de Estado de su Magestad, &c.
Auiedo dado comission al P. M. F. Melchor An-
gel de la Orden de San Agustín, para q̄ leyese este
libro intitulado, *Tesoro, y Reparacion de Labradores*:
Compuesto por el Licenciado Pablo Garcia Ro-
meo, Rector de la Parroquial de Cosuèda de nues-
tra Diocesi, Protonotario Apostolico, y Comissario
del Santo Oficio en el Tribunal de Aragón; nos
ha hecho relacion, que no contiene cosa alguna
que repugne, ni contradiga a la Sagrada Escritu-
ra, Santos Padres, y buenas costumbres, antes bien
reconoce, q̄ es mui vtil, y prouechoso para el Ar-
te de los Labradores, y para conseguir por medio
de la Vnion el aliuio de sus trabajos. POR tanto
concedimos nuestro permiso, y licencia, para que
pueda imprimirse en la presente Ciudad, y Arçobis-
pado. En testimonio de lo qual, dimos las pre-
sentes, en Çaragoça a 16. de Agosto, de 1652.

Fr. Iuan, Arçobispo de Zaragoza.

Por mandado de su Excelen. el Arçobispo mi señor,

El Licen. Miguel In an Fonsria de Miedes, Secr
a 3 APRO.

APROVACION DEL REVERENDIS-
simo P. M. Fr. Geronimo Marta, Predicador de su
Magestad, Calificador de la Suprema, y General
Inquisicion, Catedratico Iubilado de Escritura en
la Vniuersidad de Zaragoza, Vicario Prouincial
Apostolico en el Reino de Aragon, de la Or-
den de nuestro Padre S. Agustin de
la Observancia.

Obedeciendo al mandato de V. Ex. lei con atē-
cion, el libro que se me remitió, intitulado:
Tesoro, y Reparó de Labradores: Compuesto por
el Licenciado Pablo Garcia Romeo, Rector de
Cosuenda, Comissario del Santo Oficio, y Proto-
notario Apostolico: El zelo es grande, su intento
piadoso, y se puede prometer el reparo, y beneficio
vniuersal de los pobres, y juzgo, q̄ practicado, ha de
ser de vtilidad para todo el Reino, y assi puede V.
Exc. darle la licencia q̄ suplica. Assi lo siento en S.
Agustin de Zaragoza, a 27. de Abril, de 1652.

Fr. Geronimo Marta.

Imprimatur

CANALES

DON

DON Felipe por la gracia de Dios, Rei de
Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de
Gerusalén, &c.

DON Pedro Pablo Capara Fernandez de Here-
dia y Vrrera, Cauallero, Mesnadero, Señor de la
Villa de Trafmoz, Castelluiejo, y Lamara, del
Consejo de Guerra de su Magestad, Gentilhombre
de su Boca, Governador de Aragon, Capitan Gene-
ral de los Presidios, y genre de guerra de dicho, y
presente Reino, y Presidente en la Real Audiencia
dél. Por tenor de las presentes, de nuestra cierta cie-
cia, y Real autoridad de que vsamos deliberadamē-
te, y consulta en nombre de su Magestad, damos li-
cencia, permiso, y facultad al Licenciado Pablo Gar-
cia Romeo, Rector de Cosuenda, Comissario del Sá-
to Oficio, y Protonotario Apostolico, para que por
tiempo de diez años, contáderos del dia de la data
de las presentes en adelante pueda imprimir, y ven-
der, y hazer imprimir, y vender en el presente Rei-
no de Aragón, y en qualquiere parte del, vn libro que
ha compuesto, intitulado *Tesoro, y Reparó de Labra-*
dores, sin incurrir por ello en pena alguna, por quā-
to tiene la misma licencia, y aprouacion del Ordina-
rio desta Ciudad, y Diocesi de Zaragoza, y q̄ auien-
do mandado ver, y reconocer, no se ha hallado en
él cosa contra nuestra Santa Fè Darolica, Regalias
de su Magestad, y buenas costumbres; prohibiendo,
como prohibimos, que durante el sobredicho tiem-
po, ninguna otra persona lo pueda imprimir, so pena
de mil florines de oro de Aragon a sus Reales co-
fres aplicaderos, y de que tengan perdidos los mol-
des de la impressiõ, y los libros que se huierẽ im-

a 4

pres;

presso. Por lo qual ordenamos, y mandamos a todos los Ministros de su Magestad mayores, y menores en el presente Reino de Aragón constituidos, y constituidos, y otras qualesquiera personas sugetas a nuestra jurisdiccion, que lo sobredicho obseruen, cūplan, y guarden, sin poner en ello estoruo, ni dificultad alguna al dicho Licenciado Pablo Garcia Romeo, o a quie su poder tuuiere, si la gracia de su Magestad les escara, y de mas de su ira, e indignacion, en las penas arriba dichas, y otras a nuestro arbitrio reseruadas, desean no incurrir. Y assi mismo mandamos, que la presente licencia vaya impressa en el principio de cada volumen de los que se imprimieren En testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes en la forma acostumbrada, y selladas con el sello comun de su Magestad. Dat. en Çaragoça, al primero dia del mes de Março, del año mil seiscientos cinquenta y quatro.

El Governador de Aragon.

V. Exca Assessor,

Baltasar de Robres, y Losilla.

OM-

OMNIPOTENTISSIMO

S E Ñ O R.



O leuantara mi natural encogimiento el buelo, sin vuestro fauor, y amparo. Vi las lagrimas, y asan de los Labradores, considera uales destituidos del socorro humano, y enternecido de sus males, procurè solicitarles sus mejoras. Assi nos pinta el Ecclesiastico, monido vn coraçon blando, y tierno de las lagrimas que derramauã muchos pobres: Vidi lacrymas innocentium, & neminem consolatorem, nec posse resistere eorum violentiæ, cunctorum auxilio destitutos. Vuestra Magestad soberana, es quien aliuia nuestras penas, temple con amor, y blandura nuestros trabajos, y aliet a los mas desmayados coraçones; cuyo blason glorioso es, ser consolador de los hombres: Deus totius consolationis, qui cōsolatur nos in omni tribulatione nostra. Donde añadio el grã

Dionisio Cartuxano, que de tal modo tiene

S. Paul.
2. Cor. 1.

Dionis.
Cartux.

vues-

vuestra Magestad blandissima la mano q̄
socorres; que apenas viene el trabajo, quando
ya el favor assiste: *Consolatur nos Deus,
ita vt tribulationis acerbitas vix sentiat.*
Vos, Señor, sois el unico centro de mis an-
sias: vos me movisteis, y vuestro amor sobe-
rano a solicitar los animos de la gente de mi
pueblo para executar esta empresa: vuestro
es todo el acierto de las obras, como vuestro
Apostol Sagrado nos enseña en la Carta ad
Philip. *Dat velle, & perficere. Y como dize
alli el ya referido Dioniso: Deus dat exequi,
& implere opus bonū.* Para el dichoso su-
cesso de este libro, determinè nos recogiera-
mos el, y yo, a la sombra de vuestra grande-
za, como la Magdalena, coronados de lagri-
mas sus ojos, a la sombra de los pies del Re-
dentor del mūdo, por amparo contra la emu-
lacion, y la envidia. *Secus pedes Domini.*

Compuso el Serenissimo Rei David su
Psalterio, y deseoso el santissimo Profeta,
constara al mundo, a quien consagraua sus
desvelos, dize en el Psalmo 44. que los ofre-
cio al Rei: *Dico ego opera mea Regi; como si*

dixera, dize alli el Eminentissimo Cardenal Cayetano: *A quien, sino a Dios se avia
de cōsagrar el afan mayor de sus cuidados?
Porque cosas, que de su Magestad se tratã,
fuera sacarlas de quicio, no ofrecerlas a
Dios Rei: Dico ego opera mea Regi, inten-
dit tractare rem Regiam alloquendo Regē.*

Pretendo en este libro tratar del cuida-
do q̄ el Labrador tiene en servir a las Igle-
sias con sus Primicias, y Diezmos; cuyo su-
dor viste los Altares, fabrica Tēplos, y eri-
ge Aras: *A quien, pues, avia yo de ofrecer, ò
gran Señor, esta breue centella del fuego de
mi alma, sino a vos, y a vuestra certissima
providencia, con la qual cuidais continua-
mente de nosotros; suplicandoos, Dios mio,
perdoneis mis faltas, y me deis gracia pa-
ra seruiros, y amaros.*

Ad Pheli.

2.

Luc. 7.

Psal. 44.

di-

PRO:

PROLOGO AL LECTOR.

Està tan de capa caída la virtud, que es necesario apuntalarla con algunos suuísimos reparos; biẽ así como a los amorosos desmayos de la Esposa, le siruierõ las flores de puntales: *Falcite me floribus, quia amore languco.* Y dando motiuos S. Bernar do de estos ardores de su alma, dixo: *Crenit amor, quia incentiua amoris plura solito pro cesserunt,* como si dixera: Aquí habla la Esposa con amor gigante; porque los incendios de el amor soberano, tiraron con todo esfuerço la varra, porque no viuiera desme drado; amor tan soberanamente crecido, hizo valentias, y proezas, en los terminos de amar.

Vi, que en muchos era la ociosidad oca sion manifesta de ser pobres: achaque tan venenoso, y contagioso daño de las almas, y cuerpos, que por sendas retiradas, y secre tos mineros, entorpeciendo los cuerpos, lle ua a las almas al vltimo precipicio; pues co mo el Eclesiastico dixo, la ociosidad es ma-

dre

dre de los vicios, y como catedratica ma yor de los mayores males: *Multam mali tiam docuit ociositas.* Por esto, pues, viendo me Retor en este lugar de Cosuenda, esfor cè con el modo mas posible, el reparar las necesidades de los pobres labradores; pare cianme sus trabajos, lèguas que tristísimamente me dezian al oído, les ayudasse: *Rui na hæc in manu tua est.* En tu mano consis te nuestro reparo. Consideraua tambiẽ, que tal vez es efecto de la pobreza, la esterilidad de los campos; pues aunque sea de si ferti líssima la tierra, no rinde al labrador copio sos frutos, si no la fatiga de antemano el tra bajo, y la industria. Con estas consideracio nes desvelado, y deseoso de su bien, puse el ombro al trabajo, como de el Tribu de Isacar se dize en el Genesis, quando pisò con sus plantas lo que tanto deseò. *Vidit requiẽ quod esset bona, & terram, quod optima, & supposuit humerum suum ad portandum.*

Iuzguè siempre, que el titulo mas hon roso, y mas illustre blason, era animar a los labradores al trabajo; pues como se dize en

el

Canti. 2.

S. Berna.
serm 51.
in Cant.

Eccl. 33.

Isai. 3.

Gen. 49.

Sapientia. 3. el libro de la Sabiduria, el fruto de los buenos trabajos es glorioso: *Bonorum laborum gloriosus est fructus*. Todos los bienes son fertil cosecha de tronco frutifero; y siendo honesto el trabajo, es fruta de bendicion, la que hermosea sus ramas. Por esto vino a dezir San Maximo, que el que huye a los trabajos el cuerpo, se retira sin pensar de sus mayores aumentos: *Qui laborem fugit, bona omnia fugit*. Es, pues, mi intento, lo pasen sin afanes tantos los labradores, lo qual se verà executado en la direccion de esta obra, y en las condiciones de esta Union, procurando sacudir de si animosamente la torpeza, y el ocio; pues como se dize en los Prouerbios: *Qui operatur terram suam satiabitur panibus, qui autem sectatur ocium stultissimus est*. Dios te guarde.

TA-

T A B L A DE LOS CAPITV-

LOS DESTE LIBRO.

- C**ap. 1. Del poco amor que se tiene a los Labradores, Pagina 1.
- Cap. 2. De la desdicha de los Labradores, y trabajadores, pag. 15.
- Cap. 3. Del reparo de los Labradores, p. 32.
- Cap. 4. De las Ordinaciones, y Condiciones necessarias a la Union, pag. 54.
- Cap. 5. De las dificultades que se han ofrecido, y de su mayor reparo, pag. 72.
- Cap. 6. De lo que repararon los que entraron en la Union, pag. 83.
- Cap. 7. De otros reparos necessarios a los Labradores, pag. III.
- Cap. 8. De la pobreza del Labrador, p. 124.
- Cap. 9. Del trabajo del Labrador, pag. 128.
- Cap. 10. De la poca estimacion de el Labrador, pag. 139.
- Cap. 11. De la honra de el Oficio de el Labrador, pag. 149.

Cap.

Cap. 12. De la grande estimacion que haze Dios de el Labrador, pag. 165.

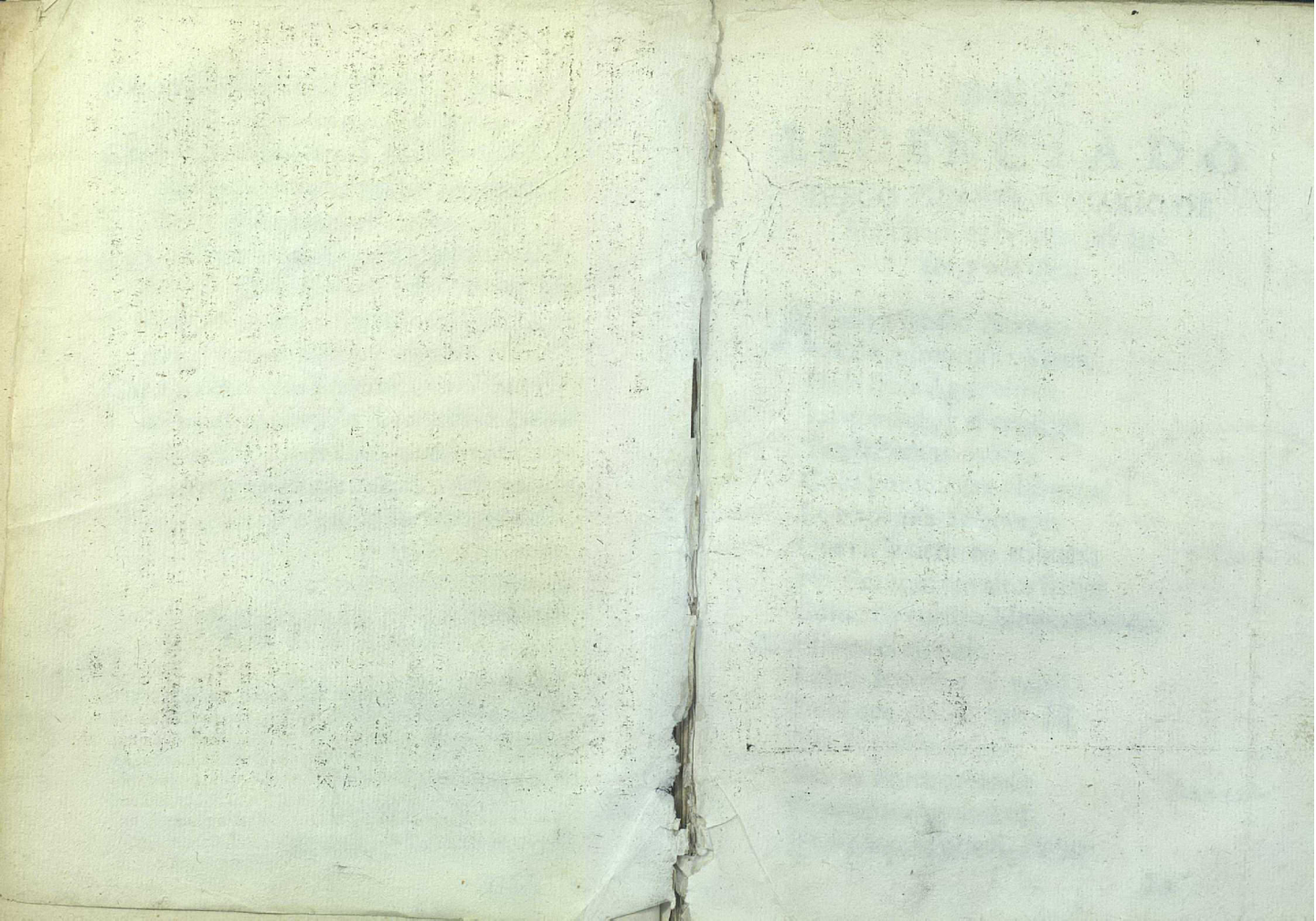
Cap. 13. De lo que deuen ayudar a los Labradores, los señores de las Decimas, si quieren cūplir con sus conciencias, p. 177.

Cap. 14. En el qual se prueua, como ayudado a los Labradores los señores de las Decimas, a mas de cumplir con su obligacion, se haràn ricos, pag. 183.

Cap. 15. En el qual se trata como el socorrer las necesidades, assi de los pobres Labradores, como las de otros necesitados, ha de ser procurando sacarlos del trabajo en q̄ estàn, si es que ai fuerças para ello, pag. 208.

ERRATAS.

Fol. 7. linea 1. donde dize rexexos, diga, regojos. Fol. 12. lin. 18. pallius, diga, pallium. Fol. 73. lin. 18. vocatis, diga, uocatis. Fol. 79. lin. 9. ai vn la superfluo. Fol. 81. lin. 8. pareza, diga, parezca. Fol. 86. lin. 8. asentado en esto, diga, asentado esto. Fol. 99. lin. 2. dix?ra, diga, dixera. Fol. 105. lin. 3. Mo, diga No. Fol. 111. lin. 12. regado, diga, regando. Fol. 112. lin. 6. atetius, diga, atentius. Fol. 122. lin. 7. Vltimo capitulo, diga, capitulo catorze. Fol. 203. lin. 7. y lsi, diga, y así. Fol. 204. lin. 8. ya cità, diga, ya estos.



DEL
LICENCIADO

DIEGO PILARES, VICARIO DE
Almonecil de la Sierra, al Au-
tor, y a la obra.

A Labais Docto Romeo
Con primorosa cultura,
De la sabia Agricultura
La vtilidad, y el empleo:
Tan soberano trofeo
Goza por vuestra alabança,
La trabajosa Labrança;
Que de la tierra en tributos
No alcançan tan altos frutos
Como en vuestro Elogio alcança.
Si se llama el escriuir,
Labrar la pluma el papel,
De lo que escriuis mas fiel
Esto se puede inferir:
Atsi os deuen aplaudir
De erudito Agricultor,
Pues porque con tal primor

b

La-



Labró el papel vuestra pluma;
Crece en él con gloria suma,
Todo fruto, y toda flor.
Vuestro volumen curioso,
Cifra, aunque en esfera estrecha,
Toda la fértil cosecha
De todo lo fructuoso:
El Labrador, pues, que ansioso,
Buen año esperando está,
Sepa, que aquí lo hallará,
Porque para quanto espere
Quien este libro tuviere,
Nunca mal año tendrá.
Tesoro de la pobreza:
Lo intitulaís con razon,
Pues de vuestra erudicion
En él viue la riqueza:
De vuestro ingenio la alteza
Que este libro ha enriquecido,
Se conoce esclarecido,
De todas Ciencias tesoro,
El volumen con decoro
El campo en que está escondido.
Si es el Sol quien viuifica

Quan-

Quanto la tierra produce;
Tanto vuestro ingenio luzc,
Que lustre a todo le aplica:
Bien esta verdad publica,
Que sois humano farol;
A cuyo docto arbol
Quanto produce la tierra,
Y este volumen encierra
Le deue influxos de Sol.
Viuid, pues, señor, la edad
Del Aue, que sola vna,
En sus cenizas la cuna
Erige a la eternidad:
Para excelsa autoridad,
Vuestras sienes superiores,
Logren con justos honores
De la tierra agradecida,
Vna guirnalda texida
De sus frutos, y sus flores.

b 2

AD

AD LECTOREM.
DE AVCTORE
LIBRI.
EIVSQVE INSCRIPTIONE.

OCTASTICHON:

Hieronymi de Arostegui

Iste Liber quamvis (Lector bone) rustica tractatus
Nil, mihi crede, sua Rusticitatis habet.
Nil à Rure trahit sereres, quod volueret aures,
Plurima, quis aures astrahat, ipse trahit.
Florida verba, stylus vernans, & dictio amena est,
Et caret hic vitio luxuriante decor.
Auctori quadras ergo sui cognovimus omnes,
Omnis inest libro GRATIA verna suo.
Nec minus aptè Operis T ritalus commendat honoris,
(Hic etenim pretio vox neq; prima valet)
Gemmeus hic liber est, si Gemmae hęc VNIO signans
Aureus est, puce hęc VNIO stissa sonat.
Dic, age, quo pretio librum hunc dignaberis, Lector,
Aurum cui pressum, Gemmaq; sola facit;
Si recte sentis, dicitur hic Auctor in auro,
Et gemma insculptus quere, digni crismus

Y del Sol, cuyas luzes le dan vida
Es cada rayo lengua resplandeciente

Que vuestro ingenio aclama prodigioso

DE

DE LORENZO
VILLANVEVA

INFANZON, NOTARIO DEL
Numero de la Ciudad de Saragoça,
en alabança del Autor,
y su obra.

SONETO.

OY renueva su ser la Agricultura,
Por vos, docto Romeo, pues alcaça
El rustico valor de la labrança
En vuestro ingenio su mayor cultura.
Oy su trabajo dichas asegura,
Que sin vos carecia de esperança,
Puesto que en vuestra pluma se atiança
De su esperado logro la ventura.
Y por esso la tierra agradecida
De quantos frutos rinde a vuestra fructe,
Ynico lauro ofrece generoso,
Y del Sol, cuyas luzes le dan vida,
Es cada rayo lengua resplandeciente,
Que vuestro ingenio aclama prodigioso.

DE

DE

MARTIN GOMEZ, FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE la Inquisicion de Aragon, y Governador de los Estados de Camarasa, y Condado de Riela, al fin que tubo el Autor en la composicion de su libro.

SONETO.

TODas las aguas, que del mar salieron,
Arrojando a los rios sus corrientes,
Estimandolo ellos, y las fuentes,
Cõ nucoo impulso al mar se las boluierõ
Las fieras de los montes que estuuieron
Sin razon, ni talento entre viuientes,
Agradecidas fueron a las gentes,
Por lo que de sus manos recibieron.
Luego Prelados, Curas, y Señores,
Que del Labrador Decimas reciben,
Con que allenan sus casas estos tales,
Colmandolas de bienes, y de honores,
Iuzgo, que descuidados ellos viuen,
Pues puebla el Labrador los Hospitales.

DE

DE

NICOLAS DE MIEDES
Y BERNAVE INFANZON, EN
alabança del Autor, y a todo lo
que contiene su obra.

SONETO.

DEL poco amor, que al labrador se tiene
Del desprecio, trabajo, y su pobreza,
Llora el Autor, pues sola la riqueza,
Nacida de su afan, tantos mantiene.
Y canta, porque de Dios mucho le viene
En honras de su oficio, con grandeza
De estimaciones, cargos, y nobleza,
Que al ser del Labrador, esto conuene.
Mas llorar, y cantar en vn supuesto,
Mõstruo ha de ser, q̃ cause mucho espãtos
Y así en este prodigio el Autor pone
Su reparo total, echando el resto,
Quedando tan glorioso, que otro tanto,
Ningun otro del mundo lo dispone.

DEL

DEL DOCTOR

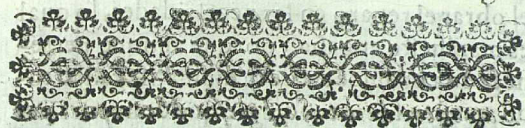
IOSEPH CAMPODARBE,
Racionero de la S. Iglesia Metropolitana
de la Ciudad de Zaragoza, a las hon-
ras que Dios haze al Labrador,
contenidas en el libro.

OCTAVA.

Quando Dios hizo al hōbre cō agrado,
Gustoso Labrador lo puso en huerta,
Y por ser este nombre tan honrado,
Para si lo tomò: y es cosa cierta,
Que de este Oficio Reyes ha sacado;
Dexando al Labrador la puerta abierta
Para mayores honras, pues sin tassa,
Tesorero lo hizo de su casa.

TRA;

Pag. I.



TRATADO DE LA EXECUCION DE

LA VNION.

TESORO, Y REPARO

DE LABRADORES DEL LVGAR DE COSVENDA.

CAPITVLO I. DEL POCO AMOR QUE SE

tiene a los Labradores.



IXO Tertuliano, q̄ solo Dios
puede llamarse esencialmen-
te dichoso; porque solo el pue-
de todo lo que quiere, y lo q̄
quiere, puede. Esta doctrina
tã cierta, segura, y clara obligò a muchos (por
mal entendida) a dezir, que solo a Dios toca

Tertu-
li. contra
nost. rei-
pub. c. 7.

-180

A

el

el obrar el reparo en las necesidades, lo qual es manifesto engaño; porque aunque pertenece a la prouidècia de su diuina Magestad todo nuestro socorro, quiere que de nuestra parte nos dispongamos, assi al remedio de la alma, como a las necesidades de el cuerpo.

Bien prouado està este exemplar en Iosue, pues reuistiendole Dios la purpura del gouerno, le dixo assi: *Nullus poterit resistere vobis, ceteris diebus vite tuae.* Buen animo Iosue, tan dicho seràs, que ninguno cantará de ti, ni de tu gente glorias de vencedor, y esto todo el tiempo que la alma fuere fiel consorte de tu cuerpo. Pregunto. Por esto se descuidò Iosue? Su gente se echò a dormir? No: que aunque sus victorias eran de Dios, no auian de ser el tanto entre lo entretenido, y cariñoso de su patria: necesario era, que ellos siempre trabajaran, y no se descuidaran vn punto, para que Dios lo hiziera todo, como adierte Lipomano alli.

Pusome Dios Retor de Cosuenda; conocime Iosue de este Pueblo, vi sus trabajos, toquè sus necesidades, y mirando sus remedios, pedi animoso (para formar la Vnion) la bendicion a la Iglesia. Hize encomèdar a Dios nuestro Señor, dispusiera en esta conformidad mis feligreses, y yo de continuo suplicaua me ayu-

dasse. Por otra parte, desvelado, consultaua cò doctos este intento, y todos lo dierò en la execucion por imposible, ò mui dificultoso. Discurre en los inconuenientes; y mirando al hecho de las Ordinaciones, parecieron todas faciles, y lleuaderas. Tantee la capacidad de los interessados, y aunque Labradores, y trabajadores, los conoci tan entendidos, que con la razon se vee, ser mas doctos los que menos saben, dentro de su esfera, que los mas inteligentes fuera de ella.

Solo hallè el tope de su execucion en el desamor a los Labradores, y trabajadores, de aquellos que les deuián ser aficionados, y bienhechores (que toca a este capitulo) y en la desdicha de los mismos trabajadores, como se dirà en el capitulo segundo. Prueua es suficientissimamente clara de lo dicho el temer la execucion, y darla por dificultosa. No se daua calor a la obra, y nacia detencion, ò tibieza de la falta de amor; porque si el amor sobrara, cessaran los temores, hayeran las couardias, y no passaran adelante los rezelos de esta execucion. Pues si es amor verdadero, son facilissimas con su animo las mayores empresas; es valiente, intrepido, y animoso, cuyo blason es no temer dificultades que acometen, ni peligros

que amenacen. De aquí vino a dezir el regalado Dicipulo de los amores de Christo, que en auer caridad con perfeccion, no ai dificultad que se le oponga, a la qual no haga rostro el q̄ ama, sin mostrar en el semblante, aun sombras de couardia. *Perfecta charitas foras mittit timorem*, donde añadió Dionisio Cartujano, que tanto acomete la verdadera caridad cosas mayores, saliendo de ellas todas con grande lucimiento, quanto viene a ser mayor: *Tanto integrius excludit timorem, quanto est perfectior.*

Grande fue en este punto el pensar de el diuino Chrisologo. Funda en este suceso su discurso. Resucitó Dios hombre glorioso de los horrores de el Sepulcro, en ocaion que las piadosísimas Marias, iban haziendo sus estaciones, por los lugares donde Christo Señor nuestro auia caminado, acreditando la tierra con pisarla, y esmaltando con la sangre que liberal, y generoso derramaua las calles q̄ passò para llegar al Monte del suplicio. A vista llegaron del sagrado Monumento; y adierte San Mateo, q̄ se estremecio la tierra al salir airoso al mundo, triunfante, y glorioso yà el Hijo soberano de Maria. Aduirtieron el estruendo las guardas de el Sepulcro dicho, y de spauoridas de el suceso començaron a temblar. Al-

1. Ioa. 4.

S. Mat.
28.

gun temorcillo con estruendo tanto, se recogio en los pechos mugeriles de las Dicipulas de Christo, pues aduirtiendo sus semblantes el Serafin hermoso, con voz suaué animandolas, les dixo: *Nollite timere vos?* Marias, de que temeis? Vosotras, a cuyos coraçones comunicò faouores muchos con mano generosa, la liberalidad de Dios, temeis? No temais. *Nollite timere vos.* Vosotras, que sois las desveladas, por verle triunfante yà, quando la emulacion feroz de la Sinagoga le desea ver comido de gufanos, al que no pudo ser sustento de su hãbre. Que temeis? No le amais? Dize S. Pedro Chrisologo: Si. Pues no temais, q̄ el amor, si es verdadero, no cria pechos couardes: *Nollite timere vos, illi timeant. Querentes non timeant: timeant persequentes.*

Segun esto, el amor con todo sale, y en virtud de esse amor, deseo que hagas algun legado al Labrador, como Labrador en la forma de la Vnion infra scripta. Porque hasta oi no hallo quien se aya acordado de fauorecer a los pobres Labradores: siendo assi, que algunos han fundado grãdes, y poderosos legados para diuersos fines: en esto bien se vè, que has faltado al amor que les deuias tener; pues siendo señor de sus decimas, y sustentandote de su-

S. Petr.
Chrisol.
serm. 75.

fudor; èl trabaja con el hecho, y plegue a Dios le pagues tu aún con solos buenos deseos. Si bien para facarle de trabajo, el socorrer sus necesidades ha de ser con la obra; pues como dixó San Gregorio: *Probatio dilectionis, exhibitio ex operis*. Obras son amores, que no buenas razones. Y San Iuan dize: *Filioli mei non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate*.

S. Greg.
homi. 30.
in Euzg.
1. Ioan.
3. v. 18.

Aquel soberano dueño de las almas, Christo, en el altissimo Sermon, que en presencia de sus Dicipulos hizo de el Amor, dixo así, segú refiere San Iuan: *Si diligitis me mandata mea seruare*. Si me amais, como dezis, guardareis mis Mandamientos; porque la fineza de el querer, està vinculada a obrar, y entonces se conocerà que sois Dicipulos mios, si se viere que como tales obrais. Por esto alabandose en los Prouerbios aquella fortissima, y varonil muger, se comienza, y acaba con las obras; significando en esto, que no huuo mayor alabanza de su vida, que significar que obraua. *Laudent eam in portis opera eius*.

Prou. 31.

Orig. homi.
25.
in Matt.

Pondera Origenes la liberalidad de Dios, premiando con mano larga qualquiera niñeria con que le sirve el hombre. Pues haziendo ostentacion de sus glorias, las ofrece generoso

por mendrugos, y regexos que le dieron. Venid béditos de mi Padre (dirá a los que dichosos le asisten a su mano derecha) poseed el Reino, en que para descansar se os preuino de ante mano en los primordios de el Orbe: *Venite benediçti Patris mei*. Pues bien, dize Adamancio, que hizieron estos sus fauorecidos para ganar tanto Cielo? Oigamos la razon que dà: *Effuriui, & dedistis mihi manducare, sitiui, & dedistis mihi bibere*. Tuue necesidad de comer, y beuer, y yo valiendome de vuestros bienes, me socorristeis. No leéis, dize Origenes, como se dà el Cielo por obras? No, por dezirle a Dios: Señor, yo soi vuestro; sino obrares como cosa fuya, tendrás por tuyos los bienes soberanos. *Non enim omnis qui dicit, Domine Domine intravit in Regnum Cælorum*. Pues, Señor, quien ha de entrar? Quien obrare. *Qui facit voluntatē Patris mei, boni enim iudicis erat, facta hominis largius ampliare, & predicare*.

Matr. 7.

Si atento lo cõsideras, hallarás, que este descuido, y desamor, con que han procedido hasta oy, ha originado menguar tanto las rentas Ecclesiasticas, la desolacion, y perdicion de muchos Reinos, Republicas, y Pueblos. Porque ayudados los Labrados, se desvelaran, rindie-

ra la tierra frutos, el lo passara alegre, y todos estuuieran ricos. Si uate de exemplo el carro, (preciosa alaja de la labrança) en cuya composicion (entre otras cosas) entran Escalera, Ruedas, Exe, ò Hufillo: Si todo es bueno, bié lo pueden cargar; pero si el exe es pobre (aunque lo demas sea auétajado) no ai q̄ echarle carga, porque se quedará al principio de el camino.

Este Exe es el Labrador. Que importa que tengan necesidades los Pueblos, los Reinos, y los Reyes, si auiendo de llevar sus pechas, sí-fas, y gabelas; este Exe como está tan pobre, a la primera carga darà en tierra. Remediese este daño, y carguen lo que quieran, que si se haze este remedio con obras, y no para en deseos, se enriquezera la Iglesia, y uiuiràn (aunque mas carguen) con seguridad las Monarquias.

El remedio es ayudar al Labrador; sacar de pobreza este Exe, fundar legados: y como en el carro, a mas de tener el cuerpo de el Exe recio, ai necesidad de que las dos Ruedas tengan las bocas de sus cubos anchas, que se llaman mangas. Así es necesario que se las den anchas los Eclesiasticos (segun mi entender corto) figurados en la vna, y las Vniuersidades, y Reyes en la otra. Porque si en ellas en-

tra delgado el braço de el Hufillo, aunque sea recio el cuerpo, se verá presto su fin. Porque la loriga, que es de hierro, que tiene su asiento dentro de el cubo, dentro de la manga obra, corrodiendo el braço de el Exe su destrucción. Si las necesidades de los Reyes aprietan, y las Vniuersidades oprimen, y los Eclesiasticos no ayudan, el pobre Labrador, significado en el Exe, ha de dar en tierra, y ha de caer el carro de la Monarquia.

Considera lo que haze el diestro carretero, para euitar este daño: en los braços de el Hufillo pone vnos cebicones de hierro, para q̄ se pueda defender de la corrosion de la loriga, y vnta su carro para que no gruña, y ande ligero. Esto es lo que deuen hazer los Eclesiasticos, Vniuersidades, Señores, y Reyes, echar cebicones, poner vna miseria, hazerles legados, y vntar su carro; que en esto se verá su amor executado, y cessaràn las dudas de esta execucion, no solo escritas, como prouadas con razon, sino con experiencia manifestadas. Y aunque muerda la loriga de la imposicion, y gabela, y entren los trabajos de los Reinos, y Reyes, será todo lleuadero, sin gruñir, ni detenerle el carro, que lo haze de necesidad, y pobreza.

Verdaderamente, que es sobrado desahogo, querer gozar las rentas Eclesiasticas, y seculares, sin ayudar a tanta pobreza; y parece inhumanidad, verlos perecer, y no darles la mano, de donde vemos a muchos parar en los Hospitales, lamentandose como el de la Piscina, que no tienen hombre que les socorra: *Hominem non habeo.*

Ioann. 5.

Esta queixa tuuo Dios antiguamente de los Principes, y Pastores de Israel, los quales deseauan para si todo el esquilme de el ganado, a costa de sus ouejas. Así se lameta por Ezechiel.

Ezec. 34

Vae Pastoribus Israel! Ai de los Pastores de Israel. Parece nos da mucha ocasion para hazerle estas preguntas.

Dezidnos, Señor, de que es la queixa? Que hazen ellos mayores? En que os ofendé? Yo lo diré, dize Dios. Vosotros poniais todo vuestro cuidado en vestiros de la lana de las mejores ouejas: *lanis operiebamini.* Ai mas queixas? Si las ai, y son en orden al regalo de vuestros estomagos; pues en ver vna res gorda, os la comiais: *quod crasum erat occidebatis.* Y se hallarán mas motiuos de enojaros? Si los ai, y son, que cuidauais muy poco de el ganado: *Gregem autem meum non pascebatis.*

Pues, Señor (parece podiamos, así con hu-

mildad, y toda veneracion, replicarle) no dize vuestro Apostol S. Pablo, en nombre vuestro, que es bien, que el Labrador que trabajan do viue, se regale con las primicias de sus frutos? *Laborantem agricolam oportet primam de fructibus percipere.* Sobre las quales palabras aduirtio Dionisio Cartujano, que alli se trata de el Labrador diligente, y sollicito, el qual compra sus frutos mismos con el sudor de su cara. *Agricola diligens, primo fruges sue terre degustat, & de eis necessaria summit, & edit.* Pues si es licito en el Labrador comer, y regalarse con los frutos de su huerta, por auerle costado mucho cansacio, y afan, el cultiuarlos, que mucho ferà, que el pastor, que apacienta su ganado, se vista de sus ouejas, y se coma vn recental? Yo creo, que no està la dolencia mayor, y el daño, en el *pascebant se meripfos*, sino en lo que se sigue, y es: *Gregem autem meum non pascebatis.* Quererlo todo para si, es lo malo: buiscar a las ouejas pastos acomodados, aires puros, y aguas cristalinas, y frescas, es lo bueno: y esto vltimo no lo sollicitauã, por cuidar de si mismos solamete: *Pascebant se meripfos gregem autem meum non pascebatis.*

No es Christo Señor nuestro Pastor de esta condicion, antes bien, siendo Pastor sobera-

2. AdTis.
motb. 2.

S. Ioan. no, como nos dize por San Iuan: *Ego sum Pastor bonus*, y Principe de Pastores, como titulo glorioso de su empleo, que dixo San Pedro: *Princeps Pastorum*, quando se representa liberal, perdonando pecados, y comunicando fauores, no se quiso llamar Pastor, sino Cordero: *Ecce Agnus Dei*, &c. Porque como aduirtio San Epifanio; el Pastor puede comer, y el Cordero es para regalo de los hombres: y es Dios tan amigo de nuestras comodidades, que aun siendo Pastor, quiere llamarse Cordero, cuya comodidad es seruir a sus Pastores de regalo. *Agnus dicitur, non solum, quia nos suo sanguine redemit, sed etiam lanis opperuit, ut in si delitate argentes, sua veste calefaceret.*

Haze este Santo en esto vna alusion a lo que San Pablo nos enseña, y es, que Christo vino a ser vniuersal reparo de los males: y siendo el pecado el mayor mal, priuandonos de el mayor bien, qual es Dios, nos quiso fomentar en este defabrigo con su misma persona, reuestida de la naturaleza humana; y assi les dize a los Romanos, y en ellos a todos los Christianos: *Induimini Dominum Iesum Christum: Vestid vuestras almas, y coraçones de Iesus, y os seruiràn sus braços de sustèro: y abrigo. Formam conuersationis eius sequimini, ut ipse per charita*

*10.**1. Petr. cap. 5.**Ioan. 1.**S. Epiph. lib. 3. contra Hæreses.**D. Paul. Epist. ad Ro. c. 13.*

tem commoretur in vobis ornet, ac vestiatur vos. Quiso fauoreceros a dos manos, dandoos comida, y vestido, reparando estos achaques con su Carne, y Sangre, y vistiendootos de su misma gala. *Suo sanguine nos redemit, & lanis operuit.* Fauorecen assi a sus vassallos los Principes de este siglo? Diràn los Labradores afligidos, que tienen hombre, ò que no le tienen? *Hominem habeo, aut hominem non habeo?*

Vaya otro suceso, q̄ fauorezca mi deseo. Sa cò Dios a Eliseo de el arado, y los bueyes, por medio de Elias: auia de sucederle en los cargos, y cargas al Maestro el Dicipulo, en ocasion que para dexarle heredero de su espiritu vizarro, se retiraron entrambos a la otra parte de el Iordan, diuidida su cristalina corriente al golpe que cò su capa dio Elias en sus cristales. *Tullit Elias pallium suum, & inuoluit illud* ^{4. Reg. 2.} *& percussit aquas, quæ diuisæ sunt in utramque partem, & transierunt ambo per siccum.* Sabido es, y repetido el caso, y assi no me detengo en referir todo el suceso por menudo, solo formo el reparo, en que al subir Elias en el carro de fuego, mirandole animoso, y admirado su Dicipulo Eliseo, en voz altissima, le dixo: *Pater mi, Pater mi currus Israel, & auriga eius.* Padre mio, Padre mio, carro, y carretero de Israel.

rael. Donde es bien se advierta, que dos vezes le llamò Padre, porque al Labrador se le ha de ayudar con doblado amor, y espiritu paternal, siendo primero carro, para que conocidas sus partes, vaya rodando en las Ruedas por sus hijos, en quien entiendo sus feligreses: lleue la carga en la Escalera, no solo en las ayudas de costa espirituales, digo con sus Sacrificios, y Oraciones, sino tambien con las temporales, fauoreciendoles cõ algunos legados como dirèmos en el capitulo yltimo. Considere se Exe, lleuado en sus braços, y ombros la Escalera de sus hijos: y entendido esto, y no antes, podrà ser Prelado, y carretero, porque sin amor, todo es desdicha, como se verà en el capitulo siguiente.

Con esto respondo a muchos doctos, los quales juzgaron ser mai dificultosa la execucion de la Vnion, y Reparo de Labradores: Enseñela al Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Frai Iuan Cebrian, meritissimo Arçobispo de Çaragoça, del Consejo de Estado de su Magestad (que Dios guarde) luz de Prelados, y Padre de pobres, y me mãdò la entregara a la Estampa, ofreci el hazerlo, y cumpliẽdo tan precisa obligacion, sale aora a vista de todos.

CAPITULO II.

DE LA DESDICHA DE LOS
Labradores, y trabajadores.

ADIE se alabe, que ai dicha sin azar, ni humano bien sin pẽsion, pues las mas vezes van tan enlaçadas las fatigas, y penas a los bienes, q̃ es dificultoso desvnir de vinculo tã corriente lo vno de lo otro. A casa de Laban llega Iacob, huyẽdo de la injusta quexa de su hermano, por el suceso de la bendicion de Isaac, y may orazgo ganado. Quien creyera no podia recoger en paz, y quietud vna casa paterna a dos hermanos? Pero de que me admiro, si con ser mayor el mundo, tuuo Cain tan estrecho el coraçon, que le parecia no viuiria a su gusto con la asistencia de Abel? Voi a mi suceso. Siguió Iacob el consejo de Rebeca su madre; y era, que por atajar pesares huyera de sus regalos, y habitara en Haran con Laban su tio. *Fuge ad Laban fratrem meum in Haran.* Obedece con prontitud Iacob, si ruede al tio siete años, y quando parece començaua a gozar algun descanso, quiere qui-

tarle Laban lo que grangè con tantas descomodidades el gallardo Joben.

Ge. c. 29. Constan los trabajos de este esforçadissimo varon del Genesis, siruiendo a su tio tan a lo fino Labrador, y tan a la verdad trasnochado; que ni los picantes rayos de el Sol le amedrentaron, ni le entibieron los yelos; y lo que a mi ver, es mas, ni aun el tiempo le mudò con ser padre de mudanças: Acabò felizmente su carrera, y hallò por termino de sus dichas, yn engaño, pues auiendo seruido con tanto afan, años tantos, por la hermosura de Rachel, su tio le ofrecio a Lia, escusandose, cõ no ser costumbre de la tierra, casar primero las mejores hijas. Que es esto, dize el Abulense, de donde le vino ser tan infeliz hombre, auiendo se mostrado tan amante? A los primeros passos huvo varones tan dichosos, q̄ sembrado agradados, recogieron dichas, siendo felicidades grandes los rudimentos primeros, como presagios de mayores crecimientos en los vitimos alientos de esta carrera. Y Iacob sea tã poco dichoso, que trabajando de dia en continuacion de la noche, y esto por siete años incessantemete, halle por premio de afan tanto, a Lia por Rachel, y a vna prima fea por vna prima hermosa? Cesse la queixa, dize el Tostado, nadie se ma

*Abulens.
q. 41. in
Genes.*

rauille ver en Iacob el referido caso: Si considerare, que este insigne Patriarca era Pastor, y Labrador en la casa del tio; èl era quien acudia con puntualidad a la tierra, y ganado; y para su poca dicha, baste dezir, que trabajaua: *Oues pascebat tellurem excollebat: quid mirum?*

Passemos adelãte en nuestro empeño, y profiga el gran Iacob sus congoxas, que aun hallaremos no parò en esto el azar de su labrança. Concierta segunda vez con su tio, que le seruirà otros siete años, si le entregare por esposa suya a la castissima Rachel; y a los veinte años que en su casa estaua, apareciosele Dios, y dixole: *Ea, Iacob, yã es hora, que bueluas a viuir entre los tuyos, no temas, que yo serè siempre de tu parte. Reuertere in terram patrum tuorum, & ad generationem tuam, eroque tecum.* Cuenta Iacob la vision, y el auiso a sus mugeres, refiereles el mandamiento de Dios, y buelue vn Angel a dezirle: *Que te detienes? Ea, levanta-te, ponte en camino, y buelue a la tierra donde nacistes: Nunc ergo surge, & egredere de terra hac reuertens in terram natiuitatis tue.* Valgame Dios! que priestra es esta? Iacob es inobediente? No. Pues como dos vezes le auisan? Es el caso, que parece le mira Dios a Iacob en vn peligro, y como le faltò Laban diez vezes a la

Gen. 31.

paga de su sudor, a no alsitirle Dios, se temiera le embiara casi desnudo. *Immutasti mercedem meam decē vicibus, & nisi Deus Patris mei Abraham, & timor Isaac affuisset mihi, forsitan nudum modo me dimisisses.* Estos son los locorros de los trabajadores, perseguirles, y casi desnudarles?

Aun ai mas que ponderar en este caso. Determinò Iacob de ausentarse, sin auisar a su suegro, que se iba: *Nolluit Iacob confiteri socero suo quod fugeret.* Tuuo noticia de su fuga el tio, el qual valiendose de sus parientes, salio en busca de Iacob con mano armada; pero como Dios acude en la mayor necesidad, porque no le sucediera ningun suceso malo, vn auiso de Dios tuuo Labàn en sueños, donde se le intimò, que ni a Iacob tocàra vn pelo de su ropa, ni le dixera vna palabra de pesar. *Cane ne quidquã aspereloquaris contra Iacob.* Llegaronse a ver juntos a vistas del monte Galaad, y dixo Labàn a Iacob: Ha, Iacob, y que mal procedes! Quanto llevas es mio: *Greges tui, & omnia quæ cernis mea sunt.*

Como que es tuyo? Ven acá hombre, no has casado tus hijas con Iacob? Si. Luego yà son de Iacob? No las auias de dotar? Es verdad. No son tus herederas? Si. Sus hijos no son tus nie-

tos, y Iacob sobrino, y yerno? Así es. Si uiote mal Iacob? Eso no. Pues siendo Labàn hombre de poca hacienda, con el seruicio de Iacob, y su desvelo se hizo rico: *Modicum habuisti antequam venirem ad te:* tanto, que si algo se perdia por el monte, ò se comian las fieras, de la substancia de Iacob se pagaua: si eran estériles las cabras, y ovejas de Labàn, Iacob ponía las crias de las suyas: Pues es posible, que el caudal, que a costa de sudores ha grangeado, dizes, que es tuyo? *Greges tui, & omnia, quæ cernis mea sunt?* Si, que como lo grangeò como Labrador, trabajando siempre, quando de uia mas esperar que le socorriera, no solo no lo haze pero le dà a entender, que todo es tuyo, y a no detenerle Dios, quanto lleuaua le quitàra. Estos son los socorros que tienen los Labradores, pues no solo los interesados se acuerdan de ellos, pero los parientes se quierẽ alçar con todo lo que tienen.

O infeliz Labrador, que corta es tu fortuna! Que poco fausta tu fuerte! O, trabajador, y que poco te socorren! Donde hallaràs consuelo? Bien puedes dezir con Dauid: *Consolationem me quæsiui, & non inueni.* Pues siendo tu el que a todos dàs de comer, todos te dexan: ni el Eclesiastico te socorre, ni el Principe te ayu-

da, antes lo que es tuyo te quieren poner en pleito. Puede auer mayor desdicha? Si, aun la tiene mayor. Y qual serà? Que tal vez, aun el padre mismo de el que mas trabaja, tal vez no se acuerda de el; ocasion para que pierda el bien que Dios le quiere hazer.

Esta verdad verás prouada en el libro primero de los Reyes. Mandòle Dios a Samuel, q̄ yngiera en Rei de Israel a vno de los hijos de Isai, para lo qual le manda que se encamine a Belen, y llame a Isai, y a sus hijos, que vayan al sacrificio, diziendole con expresse orden: *Vngiràs por Rei al que yo te señalarè: Vnges quẽcumque monstraucro tibi*: Trae Isai al Sacrificio siete hijos, de ocho q̄ tenia, los quales, criados al vso de la Corte, eran Ciudadanos, y como Principes de el Pueblo, de talles hermosos y disposicion gallarda: ofrecense vno a vno a los ojos de Samuel; y dize al padre de los siete jobenes: A ninguno de estos ha escogido Dios por Principe de su Pueblo: *Non elegit dominus ex istis*. Acafo estàn aqui todos tus hijos? dixo Samuel a Isai. Falta alguno? *Nũquid iam completi sunt filij*? No señor, no estàn aqui todos, respondió su padre de ellos, aun tengo otro hijo mas; pero tengole en el campo repastando mis ouejas. *Adhuc reliquus est paruulus, & pas-*

cit oues. Este es hijo menor, trabajador, guarda mi ganado, y no es hombre de plaça. A esse he menester yo, dize Samuel; venga al punto, por que no comeremos hasta que venga: *Mitte, & adhuc eum: nec enim discumbemus priusquã huc ille veniat*. Ea, Samuel, dad tiempo para q̄ le llamen. Otro dia serà su coronacion en Rei soberano de este Pueblo escogido de Dios. No, no, dize Samuel, no faldrè de aqui, q̄ no le vea; porque no se deue fiar al padre el bien q̄ Dios quiere hazer al hijo que trabaja; pues tal vez fuelen muchos padres inclinarse mas (lleuados de su aficion) a los hijos holgazanes.

Con esto se entenderà, que la total ruina en las casas de labrança, nace de que viendo se vn padre con dos hijos, quiere que el vno se encamine a cauallero, ò curle los estudios (y con esto segundo no estoi mal, porque no merece llamarse padre, el que pudiendo, no gusta enseñar a sus hijos, esto que llamamos buenas letras, las quales son lustroso floron de las familias, como dize Casiodoro) pero nace de alli, que criandose holgazan el que se cria para cauallero (y aũ el de los estudios muchas vezes) apenas supieron discurrir, quando supierò pecar: Acompañanse con otros de su porte, danles alas sus padres, lleuandolos bien vestidos, y

bertad de San Pedro, segun las diligencias humanas. *Constat S. Petrum sic custoditum, quod humana via, siue industria nequiuit effugere.* Pensò, al fin, triunfar Herodes de San Pedro: pero como Dios siempre anda desvelado por sus amigos (que aun quando duermen, como aqui San Pedro: *Erat Petrus dormiens*, Dios le asiste con desvelo: *Ecce non dormitauit neque dormiet, qui custodit Israel*) embiò a la carcel a vn Angel, dando el Paraninfo hermoso, luz a la obscuridad del calabozo, y abrièdo las puertas, le dixo: Ea, Pedro, buen animo, orden traigo de Dios, por quien padeces, para sacarte libre; siqueme, caeranse las cadenas de tus manos, y las puertas te franquearàn la salida: *Surge velociter, & ceciderunt catena de manibus eius*: firuiendo las manos Angelicas de desatar aquellos laços de hierro de las manos de San Pedro, como dize el referido Dionisio: *Ceciderunt catena de manibus eius, Angelo eas dissolvente.* Quien dixera, que dexado, y desamparado de todo socorro humano, auia de salir libre de la carcel San Pedro? Pero aì entra el fauor diuino, pues la Magestad soberana, entonces mas velozmente socorre, quando mas nos aticè de faltos, y destituidos de todo socorro humano. Pues alegrete oficioso Labrador, no des-

ps. 120.

mayes verte pobre, pues Dios es quien siempre acude, ten confianza en su amor soberano. Que bien lo aduirtio S. Iuan Chrysostomo, declarando aquel verso de Dauid: *Deus noster refugium, & virtus adiutor in tribulationibus, que inueniunt nos nimis.* Nuestro Dios no es como los Dioses falsos de la Gètilidad, los quales, aunque vean en trabajos a los que les tributan reuerencias, y adoraciones; ni les fauorecèn, ni les dãn la mano, por ser simulacros de oro, y de plata; estatuas que ni ven, ni hablan, ni dan la mano al caido, como se dize: *Simulacra gentium argentam, & aurum: opera manuum hominum: oculos habent, & non videbunt. Auros habent, & non audient: manus habent, & non palpabunt, pedes habent, & non ambulabunt, non clamabunt in gutture suo.* Si no ven, ni oyen; ni hablan; ni andan, como os han de socorrer? Esto dixo vn dia Moises a su Pueblo: *Vbi sunt dii eorum, in quibus habebant fiducia.* *Deur. 32* Vosotros viuis cercados de trabajos; si tenéis por Dioses al Sol, Luna, y las Estrellas, donde estàn a ora? *Vbi sunt dii.* Si acaso, como casados de fauorecer ya a vnòs, y ya a otros, se sientan; y descãsan; leuãtense, y fauorezcanos: *Surgant, & opitulentur vobis; & in necessitatibus vos protegant.* Pues si no socorren ellos, quien nos

psal. 45.

ps. 113.

ps. 113.

fauorecerà? Nuestro Dios, dize David: *Deus uoster refugium, & Virtus*. Como nos socorre? Aora entra San Iuan Chriftotomo, y dize: Socorre Dios en la mayor necesidad de tal modo, que en ver el trabajo asitte. *Cum res desperatas sunt ab hominibus, tunc est tempus diuini auxilij.*

Lo mismo aduirtio el Eminentissimo Cardenal Cayetano, declarando esse verso de David, pues dixo assi: *Deus nobis est protectio*. Dios en vernos en trabajos, es nuestro protector, y facò essa declaraciò de la version Hebrea, porque los Hebreos assi leen: *Deus nobis protectio, & fortitudo*. Dios, para nosotros es defensa, amparo, proteccion, y fortaleza. El Doctissimo Incognito declara este verso de el socorro que Dios embia a los que estàn en sus vicios; los quales socorros son ya con inspiraciones fantasmáticas, ya con la reprehension del Predicador, ò Confessor, ya cò ver morir al amigo, ò al vecino: todos los quales auisos son socorros al alma, para que salga de el pecado: *Deus adiutor est in tribulationibus, nulla est maior tribulatio, quam delictorum conscientia, & in his tribulationibus peccatorum, adiuvat nos Christus Incarnatus, quia peccata dimittit*. Parece facò este insigne Doctor estas razones del Sagrado

Doctor de la Iglesia San Agustín, el qual, casi con las mismas palabras declara nuestro intento: *Inter omnes tribulationes anime humane, nulla est maior tribulatio, quam conscientia delictorum*. No ai tribulaciòn como la que causan en las almas los pecados. Y en esta a quien recurrimos? A Dios. Quien nos dà la mano? Dios: *Adiutor in tribulationibus*. Pues Chriftiano, no te aflijas de verte con trabajos, y miserias, recurre a Dios, y te serà de alivio: *Deus uoster refugium, & Virtus*.

Atentissimo anduuo el Santo Rei David, en aficionar las almas a Dios, con la ocasion de q su diuina Magestad a nadie oluida. Yo fui jouè, dize, y en la casa de Dios me han salido las barbas, y las canas: *Iunior fui, euenim senui*; y en quantos años ha que le siruo, jamas vi justo alguno dexado de su mano: *Et non vidi iustum derelictum, nec semen eius querens panem*. Como que no? No ha auido tieruos de Dios con hambre? No tienen necesidades, hambre, desnudez, y sed en fer amigos de Dios? Parece se nos vienen las replicas a las manos, y comenzando por el mismo David, hallaremos que con fer justo, y amigo de Dios, tuuo hambre, y fue necessario socorrerle Achimelech, como se dize: *Si quid habes ad manũ, vel quinque pa-*

Psal. 36.

1. Re. 21.

nes da mihi, aut quidquid inuenieris. Esta no es necesidad? Elias hombre santo, y justo era, y alguna vez buscò vn poco pan en casa la viuda de Sarepta de Sidonia, segun se cuenta: *Da mihi paululum aque in vase, et bibam, asser mihi obsecro, et bucellam panis.* No tuuo necesidad de sustento, Daniel en el lago de los Leones en Babilonia? Si. Pues amigo era de Dios, y entre tan numerosos exercitos de Religiosos, no ai de Dios muchos amigos? Claro es q̄ si; pues en verdad, que buscan muchos de ellos el pan para cada dia, y alguna vez avrà faltado racion. Pero de que me canso en referir exēplos. El mendigo Lazaro santo era, amigo de Dios era, y buscava los regoxos, y mendrugos q̄ caían en tierra de la mesa del Rico gloton; y fuera mas razon se los comiera vn hōbre santo, que no los perros, y gatos de la casa. Pues si en amigos de Dios ai tantas necesidades, como dize el Rei Dauid, que no vio justo oluida do? *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius querens panem?* Si tantos viuen tan pobres, como nadie busca el pan?

Genebrardo declara este verso de Dauid, segun el sentir de los Hebreos, assi: Que totalmente no dexa, ni oluida Dios a los fuyos, y assi dize: *non vidi iustum in totam omnino,* &

simpliciter derelictum, quin habeat saltem necessaria. No has de querer que Dios acuda a tus superfluidades, ni que te sobre para el juego, y torpezas; pero a lo necesario, no te faltará. Verdad es que Dauid tuuo hambre en la ocasion referida; pero socorriole el Sacerdote Achimelech con los panes de el Templo. Y a aduestrí, que Elias tuuo necesidad de sustento, pero fauoreciolo Dios, y a con la viuda de Sarepta, y a con ministerio de los cuervos: *Corui deserébāt ei panem, et carnes mane, similiter panem, et carnes vesperi.* Daniel tuuo necesidad de comer estando en Babilonia entre leones hambrientos, y cruéles; pero acudíole Dios por medio de su Profeta Habacuc, con la comida que lleuaua al campo, y assi al darfela, no hizo en su nombre la entrega, sino en el de Dios, como declarando, que Dios cuida de su vida le embiaua aquella racion. *Daniel serue Dei, tolle prandium, quod misit tibi Deus.* Y al caso de lo que muchos Religiosos padecen, respondiendo con el Incognito, declarando este verso del Salmo de Dauid, *Quod iusti non querunt panem, et alia temporalia, et finem incertum, sicut faciunt mali, qui querunt seruire Deo propter beneficium, et non beneficium propter Deum.* No buscan los virtuosos la comida, y beuida, como

fin principal de sus deseos; porque este modo de desear los bienes temporales, es propio de gente pecadora, si la buscan, es como medio; pero la consideracion principal, Dios es, y no la comida, como se dize por San Mateo. *Quartite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adicientur vobis*, y assi muy bien dize el Doctissimo Genebrardo: *Non vidit in totum omnino, & simpliciter derelictum, quin habeat saltem vitae necessaria.* Alegrate hombre, Labrador, q̄ en tus trabajos no te faltará Dios, pues a ninguno que le sirve, le falta: no dexa su diuina prouidencia morir de hambre a las auccillas de el aire, y a los animalicos humildes de la tierra, y auia de faltarte a ti, quando tratas de servirle? *Videte volatilia caeli, quomodo non seruant, neque metunt, neque congregant in horrea, & Pater vester caelestis pascit illa, nonne vos magis pluris estis illis?*

De lo dicho se sigue, q̄ si el Labrador quiere agradar a Dios, que le es tan Padre, ha de procurar guardar fielmente sus preceptos, procurando conseruar su gracia, y amistad, porq̄ sin ella, los mayores afanes, y sudores son como dize el Ecclesiastico, trabajos sin fruto, *labor sine fructu.* Porq̄ si en lo politico estan abominable el vicio de la ingratitud; que será con

Dios?

Dios. Siruante de el camiento a aquellos Labradores, a quien aquel poderoso Señor, auiedo de ausentarse, les entregò vna regaladissima viña, como refiere S. Mateo, los quales ingratos, desconocidos, y olvidados de su obligacion, no guardaron las leyes de el concierto, pues quisieron, sin ser tributarios quedar se cõ ella, y castigandoles su atreuimiento, quiso dexarles con la vida, como a Cain sangrieto fratricida de su hermano Abel (tambien Labrador aquel, pero desconocido: *Fuit Cain agricola*) al qual señaló Dios para que viuiendo, nadie le matara. *Posuit Dominus in Cain signum, ut non interficeret eum, omnis qui inuenisset eum.* En este Padre està representado Dios, dize San Iuan Chrysostomo: *homo iste Deus est.* Tan amoroso dueño de las almas, que con ser Dios, y Señor nuestro, gustò mas de llamarse Padre, q̄ Señor, por facilitarnos mas el camino de alcanzar lo que deseamos, juzgando (como dize S. Iuan Chrysostomo) reudriamos mas animo de pedirle como hijos, que de temerle como criaturas suyas, con titulo de Padre, rebozando el nombre Dios. *Patrem se magis quam Deum voluit dici, ut nobis magnam fiduciam daret ad petendum, & spem largam ad impetrandum, quia serui non semper impetrant, quod petunt.* No

le

S. Matt.
cap. 21.

Genes. 4.

S. Ioann.
Chrysof.
hom. 40.
in Matt.
21.S. Ioann.
Chrysof.
hom. 14.
in Matt.

le ofendas, ni te fies, en decir, no me castiga
porque en esto está tu mayor castigo.

CAPITULO III.

DEL REPARO DE LOS

Labradores.



LGUNOS animos huuo tã des-
vergonçadamete atreuidos, que
cerrando los ojos a las verdades
mas claras que los hermosos ra-
yos de el Sol, negaron auer pro-
uidencia: porque si la ai (dezian estos) co-
mo vnos viuen tan pobres, que enternecen
sus miserias al coraçon mas diamante? Y co-
mo vemos a otros tan desigualmete ricos, que
pareceses llueuen en su casa las felicidades, co-
mo son la salud, tener hijos, hazienda, ami-
gos, regalos, y varios entretenimientos? Esto
parece quisieron significar por Iob, quando
dezian a vna: *Circa cardines celi perambulat,*
nec nostra considerat. Como si mas claro dixe-
rã: Dios deue poner todo su cuidado en el mo-
nimiento vniforme, y regular de estos Orbes,
allã deue passearse entre los Astros, comunicã-
doles luzes, y resplandores, *circa cardines celi*

per-

perambulat, pero parece se oluida de nosotros,
nec nostra considerat. Lo cierto es, dize S. Gre-
gorio, q̄ Dios a todo assiste, todo lo mira: *Om-
nia nuda sunt, & aperta oculis eius.* Y como el
Eclesiastico, dize: *Omnia videt oculus eius;* por
que a su prouidencia diuina toca el gouernar
lo todo.

Considerauan los Hebreos a su modo cor-
to de discurrir, mui corta a la prouidencia di-
uina, pues abriendose en fuentes, y cristales vn
risco tenaz, y duro, pero obedientissimo a la
vara de Moises, franqueando copiosas, y crista-
linas aguas al Pueblo Hebreo sediento, dixe-
ron asì sus animos cobardes. *Quoniam percus-
sit petram, & fluxerunt aque, & torrentes innũ-
dauerunt, numquid, & panem poterit dare, aut
parare mensam populo suo?* Es acaso lo mismo
darnos aguas, que comunicarnos abundantes,
y regalados mājares? Serà bueno, que porque
herida la peña, hizo rendimiento al golpe, y
destilando de su rustiquez agua en abundancia
por lagrimas la herida, que por esso sea tanto
el poder diuino, y su prouidẽcia soberana, que
nos llueua el Cielo pan? *Numquid, & panem
poterit dare?* Sintiose Dios de el agrauio que
le hazian, dudãdo de su poder, dixo Genebra-
do alli: *Dubitare de eius omnipotentia est male*

E

le-

S. Greg.
libro 16.
mora. in
c. 22. de
Iob c. 6.
Hebr. 4.
Eccles. c.
23.

Psal. 77.

loqui de Deo. Hablaron como villanos grofferos, atreuidamente desvergonzados contra Dios: *Male loquifunt de Deo*: porque negar a Dios su prouidencia, es hablar mal de Dios, de el grande amor que nos tiene, y de su omnipotencia soberana.

Con esto se entenderà, que para declarar la Magestad de Dios Señor nueſtro, el amor que nos mostrò, dixo en el libro de la Sabiduria, q̄ Dios lo gouierna todo. *Tua autem Pater prouidentia gubernat*. Quien viſte de plumage hermoso, y galan a las aues, que velozes trepan por el aire? La prouidencia de Dios. Quien a ellas hermosíſimas esferas turquesadas, y bellíſimos azules globos coronò de Estrellas infinitas, que como riquíſimos diamantes, las hermosean, y adornan? La prouidècia de Dios. Quien matizò de flores varias la tierra, llenandola de arboles fructíferos, ſiruiendo al hombre de agrado a la villa sus colores, y su ſabor de guſto al guſto? La prouidencia de Dios. *Tua autem Pater prouidentia gubernat*. Pues hombre, que esto oyes, no desconfies del soberano poder: mas vales tu, que todas las Estrellas, nobilíſima es tu alma; y pues no falta el valiente, y esforçado braço de Dios, ni a las aues de el aire, ni a las flores. viſtoſas de los cãpos, no

faltarà a tus sembrados, si tu no faltas a Dios. Aſi lo deziamos con San Mateo: *Considerate lilia agri, non laborant, neque nent, & Deus sic uestit, quanto magis vos modica fidei*. Verdad sea tambien, q̄ considerada la prouidencia humana, es de ſi mui fragil, y corta, como dize el Sabio: *Cogitationes mortalium timida, & incerta prouidentia noſtra*. Pero por esto te aſiſte la diuina prouidencia, y no digas: No la ai, porque te veràs en trabajo. *Ne dicas coram angelo, non est prouidentia, ne forte iratus Deus contra sermones tuos, dispert cuncta opera manuum tuarum*, dixo el Ecclesiastes.

Pero pareceme te oigo dificultar, si tendràn algun reparo tus trabajos, y si auria algun modo de prouidencia humana, con la qual se reparen tus ruinas, y puedas paſarlo bien: porque tu pobreza se cifra en la que cauian las muertes de tantas mulas, depauperando, y desfolando semejantes desgracias, muchos solares antiguos. Este creo yo es el temor que te amilana: de suerte, que ni te atreues a cóprarlas, ni te es poſſible cultiuar tus tierras, ni paſar jamas a estado de poderoso: y por el contrario, aquel a quien le viuen, no solo puede paſarlo bien, ſino que con facilidad puede enriquezer su casa.

Este, pues, es el reparo que yo te grango; que tus mulas te viuan siempre, con que puedes labrar, y cultiuar la tierra, la qual agradecida del beneficio que la hazes, te rinde frutos, con los quales se mejore tu fortuna; pues hallas, sin coste quien pague tus desgracias, teniẽdo siempre los ganados que pide tu labor: y assi, si esta desconfianza te tenia pobre, ya puedes gloriarte, pues cuidando de tu haziẽda, podràs presto verte rico.

No ai cosa que aya lleuado mas arrastrados a muchos, que el descuido, y en el trabajar, torpeza, y ocio. San Pablo en la carta a los de Corint. tratando de los gages que tira el Labrador de las tierras que labrò, dize, que vno de ellos es comer frutos de sus arboles; *Laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere*: como cultiues tus tierras, seràs regalado, y rico. Y notese, que habla San Pablo de el Labrador que trabaja, porq̃ el holgazan, y el pereçoso, no merecẽ comer lo que sus tierras fructifican, y sus arboles rinden. En la sentencia definitiva de Dios a Adan huuo esta clausula. *In sudore vultus tui, vesceris pane tuo*. Cada espiga de trigo te ha de costar tu sudor: no has de comer el pan con el afan, y sudor de tus criados, sino con el mismo de tu cara: porque

2. ad Cor.
rint. 2.

Genes. 3.

el

el Labrador, que sin sudor suyo siembra, y siega, trilla, y come, mui de valde come el pan.

Por quatro esquinas, dize el Profeta Ezechi. acometieron los trabajos a las nefandas Ciudades de Sodoma, y de Gomorra, y fuerõ la Soberuia, la Hartura, la Abundancia, y la Ociosidad: *Hæc fuit iniquitas sororis tue, superbia, Saturitas panis, Abundantia, & Ocium*. Eran las virtudes las barbacanas, y muros de su defensa; trabajando viuan ricos, y sobrados con abundancia de todos mantenimiẽtos: dieronse a vicios, y viuan con ociosidad, y como el Ecclesia. dize: siendo la Torpeza, y el Ocio, padre, y madre de los vicios. *Multam malitiã docuit ociositas*. Acabò Dios con ellos, llouiendo fuego del Cielo: *Hæc fuit iniquitas sororis tue abundantia, & ocium*.

Ezec. 16.

Ecc c. 33.

Salio aquel soberano Padre de Familias mui demañanita vn dia, a concertar jornaleros para trabajar su viña, como dize San Mateo: *Simile est Regnum cælorum homini Patri Familias, qui exiit primo mane conducere operarios in vineam suam*: Donde serà bien reparar en la palabra *Operarios*: hombres buscò trabajadores, porque no se cultiuaran sus haziendas si lleuara gente pereçosa: gente inclinada a la labor buscò, a esso salio tan demañana. *Exiit cõ-*

Matt. c.
20.

du-

Prout. 2 ducere operarios. Así lo dize Salomō en sus Proverbios. Yo pasè, dize, por el campo de vn Labrador pereçoso, y por la viña de vn otro su igual, y segun vi, era paramo, lo que si se trabajara fuera veigel: pareciame selua infructifera señoreada de malezas, abrojos, espinas, y cambrones, lo que era poco antes retrato de vn paraíso. *Per agrum hominis pigri transui, & per vineam viri stulti, & ecce totum repleuerant viticæ, & repleuerunt superficiem eius spine.* Como quereis tener buenas cogidas, y llenar de trigo vuestros graneros, viuendo con ociosidad, sin que vuestro cansacio, y vuestro afan rindan, y fatiguen a la tierra?

Cant. 2.

*D. Bern.
ser. 65.
in Cant.*

Veamos, dixo vn dia, la Esposa en los Cantares si yà nuestra viña florecio. *Videamus si vinea nostra floruit.* Entra San Bernardo, y le haze à la Esposa esta pregunta: Dezidme, Esposa Santa, de donde colegis, que avrà en vuestra viña frutos? Que diligencias hizisteis para tener esta firme esperança de alcançarlos? Pues que, no aimas de recoger flores, y esparcièdo la vista por la viña, recrear vuestros ojos en mirarla? Es el caso, dize este santissimo Doçtor, que la Esposa auia trabajado, y cultiuado mui bien esta viña, y como auia empleado en ella sus desvelos, y su afan, juzgaua prudentissimamente que vna vi-

ña criada con regalo, qual era trabajarla incessantemente a sus tiempos, se auia de adelantar a otras en rendir frutos copiosissimos. *Videamus si vinea nostra floruit, nam sapiens, nihil incultum, nihil desertum in se derelinquit, stultus non ita cuncta apud ipsum deserta inuenies.*

Aora se entenderà la razon, por la qual San Pablo llamò al hombre, tierra trabajada por Dios. *Dei agricultura estis.* Parece quiso enseñarnos a ser labradores, cultiuando en nosotros mismos, apacibles jardines de las almas. Así lo significò alli la Glosa. *Collit nos ad fructum.* Dios nos cultiua para dar frutos. Eflo, pues, que haze Dios con las almas continuamente escardandolas de las malas semillas, para que rindan a Dios frutos copiosos de virtudes heroicas, ha de hazer el buen Labrador, no permitiendo se le passe dia, ni hora sin trabajar algo en sus tierras. Y así el mismo Sagrado Doçtor de las gentes S. Pablo, dixo a su amado Dicipulo Timoteo; que era mui puesto en razon, que el Labrador coma sus frutos, y se regale con ellos; pero añadio, que esto se entendia del Labrador que trabajaua, juzgando por mal empleado lo que comia el Labrador ocioso. *Laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere.* Dòde añadio Dionisio Car-

1. Cor. 3.

*2. ad Ti.
mot. 2.*

tuxano, que aunque no sea comer vna manzana, sino precisamente gustarla, requiere sea ocioso, y diligente trabajador el Labrador que la come: *Agricola diligens primofruges suae terra degustat.*

Lo mismo se hallará en la carta que escribió S. Pablo a los de Galacia, en la qual, encaminando a sus Ciudadanos a las cosas de su salvacion, y representandoles la brevedad de esta vida, y la incertidumbre de nuestros dias poftreros, les dize así: *Dum tempus habemus operemur bonum.* Donde es digno de reparo, q̄ en pocas palabras les pide dos cosas. La vna es en caminata contra la ociosidad, y está vinculada al verbo *operemur*. La otra es tambien mui en fauor de la virtud, y así añadió la palabra *bonum*, en las quales, como advirtio San Vicente Ferrer, quiso dezir, que el bien nuestro pide dos cosas, y son: obrar, y obrar bien, *operemur bonum*: porque no solo se llama ocioso el que no vá a trabajar, sino tambien, el que aunque haze algo es inutil, y sin provecho lo que obra. *Ociosus est, non solum ille, qui nihil operatur, sed etiam qui inutiliter operatur*: y así veremos, q̄ dando el Santo Rei Dauid documentos a vna alma para salvarse, le dize que se retire de el mal; declina a malo, y que obre bien, *Et fac bo-*

Ad Gal.
cap. 6.

S. Vinc.
Ferrer.
Domin.
ca Sept.

Psal. 33.

num:

num: nõ dize solo el *fac*, sino *fac bonum*; porque sino obras bien, de q̄ fruto son tus obras?

Representanos el Profeta Joel, a la tierra llorando, y como abastecida de lagrimas, formando sentimientos grandes de ciertos desconfuelos; *luxit humus*. Pues valgame Dios, q̄ puede tener la tierra, para tanto llorar? Porque gime? Porque llora? Oigamos la razón que nos dá: *Quoniam deaustatum est triticum.* Se ha destruido el trigo, no ha quedado espiga verde, ni seca, todo está desolado; *quoniam deaustatum est triticum.* Parece que pinta la miseria y desventura a que llega vn Labrador mal trabajador, con el exēplar de vn numeroso Exercito, el qual en cercar vna Ciudad, lo que mas cuidadoso haze, es diuertir la caualleria por la campaña; con cuyo destroço que los cauallos hazen, y à comiendo, y yà pisando las fertiles espigas, son sus ruinas, perdida de los desvelos, y afan de los Labradores todo el año: *luxit terra quoniam deaustatum est triticum.* Y acaso huuo mayores miserias, y desventuras? Si huuo, y son; que los pobrecitos Labradores, yà con la perdida presente, y yà cõ no tener que sembrar para el siguiente año, todos se desconsolaron. *Confusi sunt agricolae, ululauerunt vinitorum super frumento, et hordeo, quia perijt mesis*

Joel. 1.

F.

agri.

agri. Ora bien, no ha de auer algun modo, y arbitrio, para que esta pobre gente no perezca? Yo no hallo otro mas ajustado al tener, q̄ trabajar, como dixo el Profeta Zacharias: *Homo agricola ego sum: quoniam Adam exemplum meum ab adolescentia mea.* Y si quereis saber, que se entiende por hombre Labrador, quando dize: *homo agricola ego sum.* San Geronimo dize, *homo laboris ego sum.* Soi hombre de trabajo, no sè estarme ocioso, y con esso soi Labrador como lo tengo de ser.

Zachar.
cap. 13.

S. Hiero.
tom. 5. in
I oel 1.

Elia. lib.
5. de va-
ria histo-
ria.

Eliano dixo, que los Labradores que tienen sus cãpos bien labrados, son señores de los demas. Y el mismo Autor refiere, que vn Labrador presentò al Rei de los Persas, vna mançana de indezible grandeza; el qual preguntado de donde la auia sacado, respondió, que era de vna heredad suya, bien labrada. A que dixo el Monarca: *Iste homo sua agricultura diligentia poterit meo iudicio Ciuitatem ex parua, maiorem facere.* Afsi como este hombre, con su industria, y trabajo, labrando su tierra, plantò vn mançano, que cria, y produce fruta tan excelente, podrá tambien de pobre ser rico, y de vna Ciudad pequeña hazer vna grande.

No và este sentir tan mal encaminado, que no se halle algun apoyo en las humanas, y di-

uinâs letras, las quales, registradas con cuidado, nos enseñan, q̄ sabrà gouernar Reinos, quiẽ supo ser trabajador, y Labrador diligẽte, pues vemos a algunos Coronados de Reyes, y Monarcas, que para alcançar essa grandeza subieron de el arado a la Corona. Plinio dixo, que la tierra se veia gozosa, viendose fatigada, y trabajada por las manos de los Reyes: *Manibus Imperatorũ agros olim solitos, gaudente terra vomere laureato, & in triumphali aratore.* Lo mismo parece dezir S. Iuan Chrysostomo sobre aquellas palabras: *Dei agricultura estis,* donde dize afsi: *Agricultura imitatur Principatum, est enim Princeps quidam plantarum cultor, alia quidem amputans, & prohibens, alia vero fouens, & ex crescere faciens.* Donde si biẽ se considera, parece que este insigne Sãto Doctor, no hallò modo mas ajustado al proceder de vn Principe, que llamarle Labrador.

Vease el libro 2. de el Paralipomenon, y se hallarà, que el Rei Ozias gustaua tanto de la labrança, y hazia tanta estimacion de los Labradores, y aun por si mismo vsaua hazer algũ honesto exercicio en sus vergeles, sin menoscabo de su Real grandeza, que se dize de el Rei, afsi: *Vineas habuit, & vitatores in montibus, & in Carmelo erat, quippè homo agricultura dedi-*

Plinio
lib. 18. c. 2.

S. Ioann.
Chrysost.
homi. 15.
in Epist.
S. Pauli
1. ad Cor.

Paralip.
lib. 2. c.
26.

ius. Rei era el Pacientísimo Job, como se colige de su vida, dōde cōtado el miserable estado a q̄ auia venido, viendose sin hijos, sin hacienda, sin vassallos, y sin amigos verdaderos, dixo: *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo*: y cō todo ello colegimos tenia recreo en tener campos, y sembrados, pues vemos, q̄ en el cap. 31. dixo: Dios me sea testigo de esta verdad, y es, que si jamas affigi a los Labradores, en lugar de nacerme trigo, me nazcan entre las espigas doradas, cardos siluestres, y abrojos. *Si fructus eius comedi absque pecunia, & animam agricolarū eius affixi. Pro frumento oritur mihi tribulus, & pro hordeo spina.*

Parece le preguntaron al Profeta Zachar. que officio, ò que modo de viuir tenia, pues vemos que respondió con este desembaraço: *homo agricola. ego sum*. Yo soi hombre Labrador: Que dezis, Santo Profeta? No sois Profeta? No sois predicador de Dios? No sois su amigo? No sois vos de sangre nobilissima? Todo es verdad. Pues dezid esto que sois, y callad esto de ser Labrador. En lo que se sigue està la respuesta: *Quoniam. Adam exemplum meum ab adolescentia mea*. No veis, como si dixera, q̄ es mi exemplar. Adan, y es bien que los hijos salgan con las buenas inclinaciones de los padres?

Iob. 19.
v. 9.

Cap. 31.
v. 40.

Zachar.
15.

dres? Fue Adā nobilissimo Monarca de el mūdo, señor era tan vniuersal, que tenia por vassallos a las fieras de los montes, a los leones, y tigres, serpientes, y basiliscos. *Omnia subiecisti sub pedibus eius, oues, & bobes vniuersas, insuper, & pecora cāpi volucres caeli, & pisces maris*. Vistesle tan crecido Monarca, y de Imperio tan dilatado, pues adierte, que fue Labrador. *Adam exemplum meum ab adolescentia mea.*

Pero de que me canso en referir grandezas? Para que me fatigo en numerar creditos honrosos de el Labrador; ni que entre en este numero el poderoso Rei de Persia Ciro, el qual se solia gloriar de auer cultiuado por sus manos vn jardin para su recteo; ni a Abdolomin, el qual fue elegido por los Tirios en Rei suyo, y le llevaron las insignias Reales, quando cultiuaua sus campos; ni el valerosissimo Rei de España Bāba, Rei Godo poderoso, a quien refieren las Historias, sucedió lo mismo, supuesto, que el mismo Dios gustò de llamarse Labrador, como se vè en el titulo que el Verbo Eterno yà encarnado dio a su Padre, quando dixo por San Iuan: *Pater meus agricola est*. Labrador, es, Dios mio, vuestro Padre? Y vos no lo sois tambien? Si, dize el Cardenal Hugo: *Pater meus*.

Ioan. 15.

meus agricola est, eum quo, & ipse filius est idem agricola in quantum Deus. Ai semejante nobleza! Que honre Dios tanto a la agricultura, q̄ se llame Labrador? Por esto en el Psalm. 103. se dize, que Dios mismo en el Monte Libano plantò Cedros altísimos, y eminentes; y en el campo frondosos arboles frutíferos: *Saturabuntur ligna campi, & cedri libani, quas plantauit.* Donde aduertio Genebrardo: que hecho Dios jardinero curioso de los montes, y seluas, les dio crecimiento, y vizarría a las plátas de sus manos. *Quas plantauit Deus, non hominum industria, siluas enim solus Deus plantat.* Y la versión Caldaica, reparando en el follage hermoso de estos arboles, dando la razón, leyò así: *Has arbores creauit Dominus.* Jardines de su recreo planta; y aunque era mótuosa la tierra, no rendida su ceruiz al arado, ni azada de los hombres: Dios en esta aspereça de las seluas, hizo jardines apacibles: *Siluas enim solus Deus plantat, formosaeque, & virides cõseruat.* Oye aun algunos priuilegios.

Cercò Nabucodonosor Rei de Babilonia, a la Ciudad Santa de Ierusalen, como dize Ieremias: ganòla a fuerça de armas el Rei Babilonio Barbaro, y auiendo prendido al Rei Sedecias, le mandò degollar a sus hijos, en presen-

cia

cia del mismo Rei Sedecias su padre, por darle mayor torméto. Acabada esta cruel, y sangrienta carnicería, sacaron los ojos al Rei Sedecias cautiuo. Y aduertio alli el Escritor Sobberano, que mandò dar libertad el Rei Barbaro a los Labradores, conseruandoles sus vidas, como gente de muchísimá importancia en el mundo. *Reliquit Nabuzardan Princeps militiae vitatores, & agricolas.*

Por esto de ser gente importantísimá en el mundo hizieron caso los Reyes, y señores de el Orbe: tanto, que Licurgo, sabio Legislador de los Lacedemonios, puso lei comun a todos sus Ciudadanos, que fueran Labradores, y no como quiera, sino Labradores vnidos. *Sciens, (dixo Licurgo) quantum utilitatis humanae Vitae, agriculturæ studium accumularet, agros omnes Ciuibus meis diuisi colendos, ut concordēs inter se, omnes prabos affectus deponerent, & simili labore omnes vitam quærerent.* Con esto seràn ricos, dize Licurgo, tendràn de comer mis Ciudadanos, y dexaràn los vicios, viuiedo alegres, no dando lugar a la trilleza. Así lo dixo Stobro: *Agricultarum Vita voluntatem capit,*

Stobro
serm. 25.

le-

Ps. 103.
v. 9.Iere. 52.
v. 17.

ferias, se consuela con la esperanza de los frutos venideros, siendo rico siempre para el año venidero, como dize Stobro: *Semper in proximum annum diues est.* Con estas razones se consuela. El año que viene se acabarán mis trabajos, y tengo de salir de miserias, con las quales esperanças viue contento, y alegre.

Yá viste lo honroso de la agricultura. Oye ahora los vtiles, y prouechos, y hallarás, que en esta Vniõ de Labradores trabajadores, se auienen bien en vn sacó (como solemos dezir) hõra, y prouecho. Ciceron en el libro de officijs dixo: *Omniũ rerum, ex quibus aliquid exquiritur, nihil melius agricultura, nihil vberius, nihil dulcius, nihil homini libero dignius.* Lo precioso de todas las cosas es la agricultura; si buscamos intereses, de alli sale la riqueza, y fertilidad, ninguna cosa mas digna, y mas honrada para el hombre, ni mejor, ni mas dulce, como dixo Ouidio: *Tempus in agrorum cultu consumere dulce est.* Para Labrador te llamo, y para esso he buscado tu reparo; no puedo dexar de confesarte, que el bien que pretendo para ti, y para las Vniuersidades que prudentes quisieren imitarlo, me ha costado veinte años de desvelos; pues el año 1630. comprè vn libro, en que se fueran escriuiendo las infrascriptas

Ordinaciones, los intereses de la Vniõ, y sucesos de ella.

Ofreci primeramente quinientas libras al Consejo de Cosuenda, sin pretender otra cosa que su remedio, y les parecio, lo que oy conocen facil, en todo grado dificultoso, y conuinieron, en que yo les hiziera vna cambra de misericordias, y considerandolo, hallè muchas dificultades, que me detuieron, si ya no fue Dios, que quiso remediarlo de vna vez cõ menores inconuenientes. Lo primero, pues, que se me ofrecio, fue: Que hazer la cambra, era vn seminario de discordias; y donde no ai vniõ, no ai subsistencia; porque si se repara, todos quisieran los caizes de trigo con igualdad, sin considerar, que el que trabaja, deue ser preferido al ocioso, y perezoso; y que este trigo, con tanta libertad lo pidiera el que apenas se le conocen los baruechos (si es que los tiene) como el que los ha cultiuado; y tal vez el aficionado al trabajo, se haria poltron, y gustaria de dormir, y no trabajar, con la seguridad que el trigo de la cambra no podia faltar; y aun podria ser entrasse en tal poder, q̄ dandose lo precissamente para sembrar, se lo comiesse en su casa, y viniendo el año malo, no teniendo de donde boluerlo, es forçoso, ò que el Labrador

se pierda, ò quedar la cambrá defraudada. Y lo peor es, que pudiendo pagar muchos, se hizieran de la condicion de los perdidos, fingiendo se pobres, facilitando el camino de el Infierno, por no pagar este legado; y yá que lo pagã, bueluen lo peor. Luego el hazer la cambrá, no fuera remedio de pobres, sino su perdicion: y assi siendo esta razon tan fundamental, bastarã para entender, que no son buenas, ni de utilidad las cambras; pues en ellas tan solo se les dà vn empeño, auiendo de boluer el trigo con aumentos.

Pero en nuestra Vnion, y Reparó de Labradores se les dà dados cinquenta escudos, siempre que se les muere vna mula; y con esto el perezoso se aficionarã al trabajo, y al cultivar sus tierras, teniendo fazonados sus baruechos, y el que cuidadoso los tuuere, no tiene que temer, que le ha de faltar trigo; pues quando faltan los amigos, la mesma Vnion sabrà buscarlo, de los quales siempre se podrã prometer fertiles cosechas. Esto es lo que me mouio a no venir bien con la peticion de mis feligreses, por que les deseaua mayores desahogos y mas ciertos los remedios a no hallarlos tan enuegecidos, y al parecer tan poco medicables.

Comuniqué mi intento a muchos: A algunos parecioles bien; a los mas cosa de rifa; y aqui experimentè, que *quot homines, tot sententiae*. O clemētissimo Dios, a no encaminar, Señor, vuestra Magestad soberana estos aciertos, y el bien comun de tãtos, que de vezes huiera desistido de mi intento! O quantas vezes me lo dixeron mis amigos! Quantas vezes me emprendieron con disputas, y porfias mis feligreses, pareciendoles locura: En mi se verificò lo que les sucedio a aquellas compasiuas, y fantãs mugeres, como refiere S. Lucas, las quales fueron cuidadosas, y amorosas (que no ai amor sin cuidado, ni cuidado sin amor, en qual quiera materia que sea) a vngir el Cuerpo precioso de Christo nuestro bien, hallarõ vn Parainfo, cuya hermosura era vna imagen del Sol, y sus albores en la candidissima veste que lleuaua, erã emulacion gallarda de la nieue. Este, pues, dixo a las piadosas Marias: Yã sè que buscais a Iesus; pero sabed, que se leuantò yã de el Sepulcro con gran pompa, y magestad: *Surrexit, non est hic*. Alegres ellas con la buena nueua, llegan a darla a los Colegiales de Christo Señor nuestro; y de donde les auia de nacer el agradecimiento de auer sido las primeras, les nacio el tenerlas por locas: *Visa sunt*

Luc. 24.

sunt hæc apud illos tamquam deliramenta. Y esto, como advertio la sutileza de San Pedro Chrisologo, fue sobrada cautela: y el reciẽ. Refacitado, si disimulò por entonces, riñò la demasia al subir al Cielo: *Increpauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis, quia his qui uiderant eum Resurrexisse non crediderunt.* Serà, pues, mucho les pareciera mi sócorro cosa de delirio?

Viendo en este tiempo casi perdidas las esperanças a mi buen deseo (pero como lo que yo tenia estaua firme en Dios; que para acertar, y saber perseverar, auemos de acudir a èl en la afliccion, y por otra parte tenia dedicado este buen afecto a su diuina Magestad) determinè de comunicar este acierto con Iuan de Erafo Infançon, Ciudadano en la de Calatayud; persona cuerda, y de gran cabida con mis feligreses, al qual declarè mi sentir; dixete, que tomasse con muchas veras a su cargo, el defengañar a los Consejeros de Cofuenda, dándoles a èntender los prouechos que se les seguian, y que para obligarlos mas, les prometiesse de su casa otros quinientos escudos, que yo le prometia de pagarlos, y sacarlo indemne de esta obligacion; con condicion, que el Consejo pudiesse otros quinientos, para q̄ esto començasse con calor.

Iuntòlos el dicho Iuan de Erafo, representandoles los emolumentos que se les seguian; y a pocas persuasiones vinieron bien al concierto, pareciendoles, que vn estraño les daua aquel dinero, y que era biẽ no perder tal ocasion: rindieronle las gracias, siendo mio el dinero, como tengo dicho. Con esto mis afectos se alegraron; y los que no se pudieron defengañar de el bien que a todos procuraua; y assi dixeron quando lo supieron, lo que de los Discipulos de Christo Señor nuestro cuenta San Lucas, quando en el Castillo de Emaus, al partir el pan el Maestro soberano, dixeron en su conuersacion Celestial, al auerse ya desaparecido Christo: *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in Via?* Como si dixerà: Bien podiamos auerle conocido, quando en el camino nos declaraua las escrituras, y à el coraçon lo sentia entre ardores, pero la fè anduuo tarda, como advertio Cayetano: O buen Iesus! Quantas vezes les hablè a solas, y teniã mis diligencias por platillo de sus conuersaciones: pero yà doi a Dios gracias infinitas, pues quedamos conuenidos todos. Con todo porque nadie en tiempo alguno alegasse ignorancia en lo que auia de obseruar, para entrar en dicha Vnion, y las condiciones que se re-

querian para ser socorridos, muertas las mullas, se ordenò lo siguiente.

CAPITVLO IV.

DE LAS ORDINACIONES, Y condiciones necessarias de la Union.



S Christo Señor nuestro tan prorector del pundonor de los hombres, que les aconseja no se empenen en acciones, que no pueden darles glorioso fin; porque lo contrario, no sería grangearse creditos, sino mucha risa. Siruan de apoyo vnas palabras de S. Lucas, donde dixo así Christo Señor nuestro: *Quis ex vobis volens turrim adificare, non prius sedens cōputat sumptus, qui necessarij sunt, si habeat ad perficiendum: ne postquam possuerit fundamentum, & non potuerit perficere, omnes qui vident, incipiant illudere ei, dicentes: Quia hic homo cœpit adificare, & non potuit cōsummare?* Quié de vosotros (dize el mas prudente Maestro) queriendo edificar vna excelsa, y eminente torre, no cuenta primero que gastos seràn necessarios a tanto edificio? Porque

comêçar lo grande, para no auerle de dar fin, es ocasionar a los passageros a que burlándose, digan: El que començò esta torre, fue tã necio, que no tuuo con que acabarla.

No se contentò con este exemplo solo, sino que dizè luego: *Quis rex iturus committere bellum aduersus alium regem, non sedens prius cogitat si possit cum decem millibus occurrere ei, qui venit cum viginti millibus ad se?* Que Rei, dize el Señor, determinado de dar vna batalla sangrienta a otro Rei, no considera mui de espacio, si será posible entrar a la escaramuza con diez mil soldados, viendo que su contrario viene con veinte mil? Porque de no hazerlo así, se le podia seguir grande afrenta, a mas de la perdida de su gente.

Con esto satisfago, a los que preguntaren q̄ rentas tiene esta Vnion, no sea començarla, y no poder proseguirla. No será así (siédo Dios seruido) porque yo he dado de mi casa mil escudos; los Jurados, Consejo, y Vniuersidad de Cosuenda quinientos, con pacto, y condicion, que jamas esse dinero se pueda recobrar, lo qual es en lo que se funda la primera condicion.

CONDICION II.

Està pactado, y conuenido, que qualquiera

que entrare en la dicha Vnion, de qualquiera estado, y condicion q̄ sea, pague de entrada cinco escudos por cada caualgadura; y estos dineros, con los mil, y quinientos se carguen en vno, ò dos censales, ò los que mejor les pareciere, para que de el redito de estos se les pague a los que entraren, las mulas que murierẽ de enfermedad, ò qualquiera otro incidente inculpable, y no de otro modo, juzgando el valor de ellas ocho dias antes que les dieße la enfermedad; ò sucedieße el daño, sin culpa de su dueño, a conocimiento de dos personas desafapasionadas de dicha Vnion, nõbraderas por el Retor, y Jurados que son, y por tiempo seràn: Con aduertencia, que jamas se pueda dar mas de los cinquenta escudos diputados para cada mula; y si sucedieße no conuenir en la tassaciõ los dos nombrados, entre el Retor, que es, ò serà, ò su Teniente, y lo q̄ estos juzgaren christianamente, conuiniedo los dos, se aya de hazer; y si el interessado no viniere bien, al punto quede excluido de la Vnion, sin darle cosa; y si otra vez quisiere entrar, buelua a pagar, como si empegara de nuevo, para que sirua de escarmiento a otros.

CONDICION III.

Que esta segunda condicion (por atender

en ella al bien comun) sea irreuocable, sin que en ningun tiempo se pueda aumentar, ni disminuir la entrada; y la Vnion se obligò en fauor de los Jurados de Cosuenda. Està testificada por Pedro Ximeno, Notario de Aguaron a 26. de Julio de 1648.

CONDICION IV.

Afsi mismo se pactò, que si las pensiones que rentaren los censales, no bastaren para las pagas, por ser grande el numero de las mulas muertas, que se saque lo que faltare de los propios labradores vnidos, guardado la proporcion deuida: de modo, que el que tuuiere vna mula, pague por vna; y el que dos, por dos; filosofando afsi en el numero de los que tuuiere mas. Y si sucediere, que el labrador vnido, no tuuiere de presente dineros, pague lo que le tocate en frutos de su primera cogida; ora sea en corderos, cera, panes, vino, ò azeite; y dichos frutos se vendan luego, para que la cantidad se saque de dicho repartimiento, y se entregue a los Mayordomos de dicha Vnion: Y el q̄ no lo hiziere afsi con esta puntualidad, quede segregado de dicha Vnion, en pena de su tardanza; bastando para justificacion de los Mayor-

domos, que qualquiera de ellos lo aya pedido vna vez; y si gustare despues entrar, pague de nuevo, como queda explicado en la segunda condicion.

CONDICION V.

No se ha de entender, que por hablar hasta aora de los labradores que tienen para su labranza mula, ò mulas, que por esto queden excluidos los que tuieren bueyes: Podrán tambien entrar, pagando por cada vno de entrada veinte y cinco reales; y en el repartimiento pague por cada buei la mitad de lo que le tocare pagar por cada mula: y si muriere algun buei de enfermedad, ò otro qualquiera suceso sin culpa de su dueño, se le den diez y ocho escudos, sin otra tassacion; quedandose el dueño de el buei con la carne, y el pellejo: y el que no passare por esto, quede al punto defunido, y si entrare, buelua a pagar de nuevo.

CONDICION VI.

Decretase en esta, que la Vnion de al labrador (que se huuiere muerto su mula, ò buei de enfermedad, ò por otro suceso inculpable) de

tro

tro de vn mes la cantidad tassada de los censos caídos, en caso que huuiere comprado otra en su lugar, y no de otro modo: y pues la Vnion dà pronta el dinero, no se ha de comprar fiada, ni la compra sea en menos de lo que se tassò la muerta, sino en aquello, ò de alli arriba, pena de que pierda la cantidad q dà la Vnion.

Y si la Vnion no se hallare con el dinero de las rentas caídas de los censales, los Mayordomos den vna carta, en que hagan fe, dentro de que tiempo se podrá pagar la cantidad que les pertenecerà pagar a los labradores de dicha Vnion de los repartimientos, para que se busque la mula, ò buei que se ha de comprar; y no se diga, que ninguno ha faltado a la labor, que seria el daño pernicioso para todos.

CONDICION VII.

Item mas, porque la labor de las tierras se continúe siempre. **POR TANTO** se determina, que el que vendiere sus mulas por conueniencia propria, sin comprar, por lo menos, vna dentro de vn año, quede excluido de la Vnion; y si pasado el año hiziere la compra, podrá entrar, si quisiere, pagando de nuevo la entrada de el modo declarado.

CON-

CONDICION VIII.

Declaramos así mismo, que todas estas Ordinaciones, y decretos no sean validos, sino para aquellos que entraren en dicha Vnion durante su vida, y de sus mugeres, entendiendolos dos vidas no mas: Es a saber, por la vida del primer matrimonio; y muerta la muger, ò el varon, por la vida de el sobreviviente, aunque se casse otra vez. Y durante estas dos vidas pueden estar, y de hecho estèn en dicha Vnion, sin que por esto tengan lugar a quedar admitidos los demas consortes que pueden suceder a vn matrimonio; y los hijos de estos, para gozar el privilegio de vnidos en dicha Vnion, paguen la entrada de las canalgadas que heredaren, para que así vaya siempre de aumento.

CONDICION IX.

Atendido al bien comun de todos: Declaramos, que todos los labradores vnidos, tengàn obligacion de labrar para su casa seis jubadas por cada mula, y tres por cada buei, de a quatro rejas la jubada, incluidas las del sembrar, ora sean proprias las tierras, ò sean arrendadas

das, dentro el termino de Cosuenda. Y aquel que no tuviere labradas las dichas seis jubadas, cumpla con auer labrado las que le faltaren del sembrar, con jubadas de viñas, de tres rejas cada vna: Y el que no tuviere las tierras de este modo, en pena de su descuido, no goze el beneficio de la paga de la mula que se le muriere. Y tenga obligacion el que huviere de cobrar este dinero, de dar por escrito las heredas, en las quales avrà cumplido lo que aqui se decreta: Aduirtiendo, que se ordena esto, para que todo vaya con acierto, y en aumento del labrador; y la Vnion pueda nombrar dos personas desapasionadas, para que juzguen si cada vna de las jubadas son de cabida de mil y docientas cepas del cõpas ordinario de el termino de Cosuenda: Y si tienen las dichas jubadas las quatro rejas cada vna, siendo de sembrar, y las tres rejas, si fueren de viñas; y sino se conuinieren los dichos dos nombrados, entre el Rector, ò su Régente por tercero, y se estè a lo que los dichos declaren, ò a la mayor parte; passando el interessado por esta declaraciõ, so pena de quedar excluido, y si despues quisiere entrar, pague de nuevo las entradas.

CONDICION X.

Atendido, a que los primeros años los que iràn

iràn entrando, no es posible dar las sobredichas labores trabajadas, sino es passado todo vn año: **POR TANTO** declaramos, que las labores, que en la condicion passada se suponen, se entiendan, y comprehendan las que trabajadas tienen en los años que entraren hasta Nauidad para el año siguiente. Y assi mismo queremos, que el año primero de su entrada, se les paguen las mulas que se les murieren, aunque no tengan hechas las sobredichas labores; y para todos, y en todos se han de entèder las labores de el año primero passado, hasta el dia de Nauidad de el año siguiente.

CONDICION XI.

Mas, Porque puede suceder tener algunos, dos, ò mas mulas, y no tener baruechadas tierras, sino es como si trabajara con vna mula: **POR TANTO** se declara, que el que tuuiere mas mulas, ò bueyes, siendo la labor no mas q̄ para vna, señalando el dia de las cuentas, que serà a Nauidad, el que corre por la paga de la dicha Vnion, assentandolo en vn libro (para quitar toda discordia) correràn todos los demas bueyes, y mulas por cuèta de sus dueños, y no por cuenta de la Vnion, si se les murieren,

por-

porque solo tocarà a la Vnion pagar por vna en aquel año.

CONDICION XII.

Ordenase tambien, para obviar todas las diffensiones que pueden suceder, que si las mulas, ò bueyes de los vnidos estuuieren mucho tiempo enfermas, sin poder cumplir sus dueños con la obligaciõ de cultiuar la tierra que le pertenece a cada vno: **POR TANTO** se ordena, que estando enferma alguna caualgadura, sin poder trabajar veinte dias, ò en adelante, juzgaràn dos hombres desapasionados, las jubadas que se les pueden quitar para la paga de sus mulas; y sino se concerraren, entre el Retor, ò su Regente a conuenirlos, siguiendo el parecer de la mayor parte: y el que no le pareciere bien, y no passare por esto, se excluya de la Vnion, y si quisiere boluer a entrar, serà pagando de nuevo las entradas.

CONDICION XIII.

Y si por si acaso sucediere, que las mulas que enfermaren, murieren por el poco cuidado de sus dueños, sin acudir al Mènsçal, fiados en q̄

la Vnion las pagará: Queremos, por remediar tanto daño, que estén obligados a manifestar a vno de los Mayordomos la mula, ò mulas, al punto que les conocieren la enfermedad, para que los Mayordomos atiendan a la buena curacion: y el q̄ no lo hiziere afsi, pierda el drecho de la paga q̄ auia de recibir por la mula muerta.

CONDICION XIV.

Y por quanto podria suceder, que algunos, teniendo sus mulas flacas, no tratassen de su reparo, sino que en este estado quisiessen trabajar con ellas: **POR TANTO** determinamos, que los Jurados de dicho lugar de Cosuenda tengan poder, para mandar, q̄ las tengan bien mantenidas, señalandoles tiempo, para que no trabajen con ellas, y las mejoren; y si dentro de aquel tiempo trabajaren; corra la desgracia, y el peligro por su cuenta.

CONDICION XV.

Preuiniendo los passos a la malicia humana, pues avrà tal, que querrá vnirse quádo vea enfermas las mulas, confiado en el dinero que

ha de recibir de la Vnio: **POR TANTO** es condición irreuocable, q̄ antes de entrar, las tenga sanas, y buenas por espacio de doze dias trabajando, y sin conoçerfeles enfermedad alguna; contaderos desde el dia de su entrada.

CONDICION XVI.

Tambien se establece, y determina, que los primeros Mayordomos juren en poder de el Instituyente, y los que se nombraren adelante, juren en manos de los Mayordomos, que acabarán aquehaño; el qual juramento se entienda, en materia de hazer bien su oficio, mirando el provecho de la Vnio.

CONDICION XVII.

Afsi mismo se dispone, y ordena, que los que huieren sido Mayordomos, no lo puedan ser en diez años, porque siendo muchos, es puesto en razon, que firuan todos.

CONDICION XVIII.

Item mas, atienda el Mayordomo, a quien perteneciere cobrar todas las rentas de dicha

Vnion, que tiene obligacion dentro termino de tres dias prefixos de depositar el dinero en el archivo; y no haziendolo, quede excluido para siempre, y pagado el interes que cobrò, pueda la Vnion condenarlo en otro tanto dinero para sus aumentos.

CONDICION XIX.

Declaramos, que en las fiestas de Nàuidad, hasta el dia de Año Nuevo, se junten todos los Labradores de la Vnion, a nombrar Mayordomo, y passar las cuentas, tratando lo que mas conueniere para el bien comun de la Vniò; pena de quatro sueldos, irremisiblemente pagaderos, si estos dias estuuieren en el lugar, ò no tuuieren licencia de los Mayordomos, y si se ofreciere tratar algunas cosas conuenientes al buen gouierno, aunque se ayan platicado, se fa been, siguiendo el parecer de la mayor parte.

CONDICION XX.

Es, que los labradores vnidos no se han de apropiari por proprias las mulas; porque han de entender, que son como alquiladas, y que el dominio pertenece a la Vnion, y a ellos tã solo el vfo de ellas.

CON-

CONDICION XXI.

Declaròse a mas de lo escrito, que qualquiera, que huuiera de entrar en dicha Vnion, ha de jurar en manos de vno de los Mayordomos, de guardar fielmente todas las condiciones, y Ordinaciones hechas, y hazederas, pena de perjuro, y de las penas en ellas contenidas.

CONDICION XXII.

Atendiendo, que suelen suceder algunas diferencias, que aora no es posible preuenirlas: **POR TANTO**, si las huuiere, entraràn a declararlas el Retor, y Jurado mayor, que son, ò por tiempo seràn; y si no se conuinieren, se llame al Mayordomo mayor, que es, ò por tiempo serà, y se aya de passar por lo que estos decretaren, ò la mayor parte de estos: y si alguno no quisiere passar, quede excluido, y si quisiere entrar, pague la entrada como los demas; pero esta declaracion no ha de ser en cõtra de las presentes Ordinaciones, porque para esto no se dà tal poder.

CONDICION XXIII.

Asi mismo se ordena, que todos los censales,

H 2

les,

les, que se ayan de cargar, se pongan en cabeza de la Vnion de Labradores; pero el dinero de luiciones, y entradas, miétras no se cargae a gusto de la misma Vnion se depositen en el archivo, el qual tenga tres llaves: La vna la téga el Retor: La otra el Jurado mayor; y la otra el Mayordomo mayor de la Vnion, que son, y serán, los quales tengan obligacion de traer, y abrir, siempre que se ofreciere hazer cargamientos, y no para otro efecto.

CONDICION XXIV.

Y por quanto de andar variando las Ordinaciones, nacen muchos desconciertos: POR TANTO se declara, que todo esto ha de ser irrevocable, contra lo qual no se pueda hazer Ordinacion, ni Condicion: y si acaso sucediere reuocar alguna, y no guardarla, ha de ser en utilidad conocida de la Vniõ, y de ningun modo en disminuciõ; y esto con decreto del Señor Arçobispo, sin fiarlo a Vicario General, ni Ministro alguno; por que a su Ilustrissima solo, como a tanto Padre, se le ruega suplica, y encomienda; y esto quando la peticiõ fuere de parte de la Vnion, y no de otro modo.

Y si no se obseruaren estas Condiciones,

sean

sea parte legitima el Capitulo de Retor, y Beneficiados de la Iglesia de Cosuenda para quitar dichos mil escudos que dio el Retor, celebrando dicho Retor, que es, y será con sus Capitulares la pensión de quinientos escudos de Missas cantadas, con caridad de cinco reales por cada Missa, por el dicho Licenciado Pablo Garcia Romeo Instituyente, y sus difuntos; y la pensión de los otros quinientos escudos, se dà a pobres de dicho lugar de Cosuenda, siendo repartidores el Retor, y Capitulares que son, y por tiempo serán, con el Jurado mayor de dicho lugar de Cosuenda; pero esto sea antecedendo primero intima con acto a la dicha Vnion, ò a sus Mayordomos.

Y si el Capitulo de Cosuenda no hiziere lo sobredicho dentro de vn año, en la forma sobredicha, pierda el drecho de los dichos mil escudos; y sea parte legitima el Capitulo de la Iglesia Parroquial de Villafeliche, para llevar a celebrar a su Iglesia la pensión de los dichos quinientos escudos en cada vn año, en la forma sobredicha; y la pensión de los otros quinientos escudos, se reparta a los pobres de la dicha Villa de Villafeliche en cada vn año; siendo repartidores los dichos Capitulares de Villafeliche con el Iusticia de dicha Villa, quedando

H 3

se-

señores para estos efectos los dichos Capitulares de la dicha Villa de Villafeliche de cenfal, ò censales, y pñsiones de los dichos mil escudos para siempre, y esto con tal, que anteceda intima, ò requetta con actõ por los dichos Capitulares de Villafeliche, ò su Procurador legitimo a la Vnion de dicho lugar de Cosuenda, ò a los Mayordomos de ella, para que lo sobredicho se guarde, y no de otra manera.

CONDICION XXV.

Si sucediere, que por no guardar las sobredichas Ordinaciones de la presente Vnion, vieren los Capítulos de Cosuenda, y Villafeliche a llevarse los mil escudos, que el Retor Instituyente dio; en tal caso, si huuiere vno, q̄ quisiere guardar dichas Condiciones, esse bastẽ, para que el solo excluya a todos los que no las quisieren guardar, quedandose con todo el interès de la Vnion, siendo sus Conseruadores los Capítulos de las Iglesias Parroquiales de Cosuenda, y Villafeliche, ò cada vno solo, y los rebeldes, sin preceder otra declaracion, queden excluidos, y si quisieren entrar, paguẽ de nuevo, como se acostumbra.

CONDICION XXVI.

En esta vltima se determinò: Que el Licenciado Pablo Garcia Romeo, Instituyente de esta Vnion, pueda reuocar, quitar, y añadir, lo q̄ le pareciere mas conueniente, y ponerlo en mejor modo para el bien comun de la Vnion; y esto darãte su vida, y no mas, y con parecer de los labradores vnidos.

Yã me parece que llegan a mis oïdos tus queexas, diciendo, que a que proposito he molestado tu prudente discurso en lo prolixo, y largo de estas Ordinaciones. Escuchame, y no me culpes: Como no pretendo solo mis aumentos, ni los de mis feligreses (porque esto fuera mouerme el interès, y no la caridad) asì lo dixo Ciceron: *Non est charitas, sed mercatura; que emolumentis nostris mouetur.* Seria bueno, que el codicioso mercader tuuiera en su botiga, lo rico de las telas, y lo fino de las olãdas, y porque el otro vã a comprarlas, le diga, que la caridad le obliga tenerlas alli? esso no quiero yo creer, sino que su ganancia le mueue, y la codicia le obliga.

Pero a mi no me mueue en razones de interès, sino el reparo de todas las Prouincias, Ciuda-

dades, Villas, y Lugares: Esto me mouio a poner las Condiciones que leiste, pues de su obseruacia ha de nacer toda la dicha que se pretende: y aunque sea facil a los ingenios mas dificultuos, y remontados q̄ el mio, buscar otros modos: pero no me podrás negar, que mi zelo ha sido bueno, y que suele Dios escoger vasos humildes para fines heroicos, como San Pablo dixo: *Infirma mundi elegit Deus, ut fortia queque confundat.*

CAPITVLO V.

DE LAS DIFICVLTADES QVE
se han ofrecido, y de su mayor reparo.

O ay mayor felicidad a lo de Dios, q̄ ser pobre; y no ai mayor de dicha, segū politica del mundo, que la pobreza; pues al pobre, ni le vale su justicia, ni le importa su razón en los Tribunales, porque jamas es oido. Prueua de esta verdad es el cap. 5. de el Exodo, donde se cuenta, que estado preta la Nacion Hebrea en Egipto; padeciendo de dia, y de noche, maltratados a todo llevar

de los Ministros, sin darles de comer, vertiendo copiosas lagrimas, que ablandaran al coracon mas duro, lançando tiernos suspiros llegaron a la presencia de el Rei Fararon: *Venerunt* (dize el Texto Sacro) *prepositi filiorū Israel, & vociferati sunt ad Pharaonem dicens: Palleæ non dantur nobis, & lateres similiter imperantur en famuli tui flagellis cadimur.* Señor, misericordia, dize la gente Hebrea (quien se les dixera en algun tiempo: Escarmientē los mas bien puestos) no nos dan paja, y quieren que demos los ladrillos cocidos; tened lastima de nosotros, pues el menor castigo es azotarnos como a viles esclauos; mandada vuestros Ministros, se compadezcan de nosotros. Que diamante no se ablandara? Que brōze no se enterneciera? Pues escucha el consuelo que les dio, el Rei airado, y colerico: *Vocatis ocio:* Andad, que os cansais en vano: Ya sē yo, que vuestras quejas nacen de la pereza vuestra. Preguntā los interpretes de la Sagrada Escritura, que les quiso dar a entender el Reientan breues palabras? El Eminentissimo Cardenal Cayetano, dize, que consultando a los Hebreos mas entendidos, fac dezirles: *Pigri Vos, pigri pigritiam imponit:* Andad andad, q̄ fois vnos sollones; ya sē yo, que se compone

vuestra Nacion de gente perezosa. Pareceme, que con mucha razon podiamos formar esta duda: O es verdadera la queixa de estos, ò no lo es? Lo cierto es, que les sobraua la razon, y se quexauan mal tratados. Pues como no hallan clemencia, ni piedad en el Tribunal de el Rei? Lipomano tratando este punto, dize: Que el intento de el Rei, hablandoles tan austero, y riguroso, fue desmêtirles, y assi dize: *Vide quomodo mendacium habeatur, quidquid pauperes pro se allegant?* No estrañes, que el Rei los trate tan mal, porque en su Tribunal de estos, la verdad se reputa mêtira. Pues porquè? Dicho se esta. Eran pobres, y como tales, ni seràn estimados, ni oidos, ni hallaràn quien los socorra, ni defienda: y assi dixo Seneca: *Ridicula est pauperis defensio.* Es risa la verdad de el pobre. Siendo esta doctrina tan constante, y verdadera, no fue pequeña dificultad la pobreza de este lugar de Cosuenda, y hallar casi a todos sus moradores sin mulas: y no fue menor el ver, que si salian a buscarlas, no hallarian quiè se las quisiese fiar, y si lo hazian, era vendièdolas a doblado precio, por lo qual se determinò (para subvenir tan vrgente necesidad, pues de este socorro auia de nacer todo el bien) de emplear los mil escudos en mulas, y darfe las

fia-

fiadas tres años, con tal que pagassen el colte, pensión, y gattos de el camino.

El Consejo señalò para esta jornada (la qual auia de ser a Valladolid, por tener noticias ciertas de quan buenas, y trabajadoras son las mulas que vienen de allà) a dos de los mas practicos, y entendidos de el lugar, q̄ fueron a Iuan Antonio Cabrero, y a Francisco Umbria, Procurador de este lugar; y aunque entrambos moços en los años, viejos en el juicio. Quise yo, gouernado de buen zelo, acompañarlos, mas no lo permitio Iuan de Erafo, el qual fue por mi parte, renunciando intereses, y obligaciones precisas de su familia.

En diez y nueue dias fue feliz la ida, y buelta, con diez y ocho mulas, sin suceder desgracia alguna; que como el intèto era sano, y bueno, ayudò Dios como si èpre: Dieron nos cuèta de su jornada, y compra; agradeciofeles de palabra la buena obra en que se exercitaron; porque de vna niñeria que se estrenzò a los naturales, no ai que hazer caso, que el Hidalgo de Calatayud no quiso cosa; pero rindieronfele muchas gracias.

Alegres con el buen suceso, se determinò se fuera de casa en casa a saber si querian mulas para echarlas en suertes, diziendoles el va-

lor

lor de la mula antes que saliese la fuerte de el vezino, fundados en que siendo los quinientos escudos de el lugar, todos participaran la ventera de la fuerte, para que no juzgasse algun malicioso, q̄ esto iba por carne, y sangre, obligando al que lleuasse la mula, a dar fianzas.

Dimos buelta por el lugar el Jurado mayor, y otro Cosejero, y no hallamos sino ocho que quisieran mulas, sobrandonos diez: Cosa de grande descosuelo, y ansiosos de saber por que no las querian, pues antes de ir por ellas, todos las deseauan. Respondieron, que no les conuenia tomarlas asy, por que no auiendo de tomar mas de vna, podia suceder fuera desigual para la coyunda; y aunque para esto se preuino el remedio, juntandose los que auian de coyundar, y echando los nombres de los coyunderos escritos en vn papel, en vn sombrero, se sacassen las mulas apareadas, diziendo su valor; y luego se sacasse el papel de los coyunderos: no se pudo de esta, ni otra fuerte hallar quien quisiera mas de ocho mulas, siendo muy buenas, y alabadas de todos.

Que bien se les podia dezir a estos, lo que Christo Señor nuestro dixo a aquel pobre enfermo de treinta y ocho años de enfermedad, como refiere San Iuan: *Vis sanus fieri?* Hermano

no quieres salud? Pondera San Bernardo el dicho; y dize: Parece de valde esta pregunta; por que esse enfermo, que otra cosa sino es la salud desea? No aguardaua el movimiento de las aguas por ministerio del Angel para lanzarse en el estanque, y sanar? Si. Pues si esso aguarda, para que se le pregunta si desea la salud? No vees, dize el Doctor Melituo, que a hombres tambien hallados en sus males, que son como el forçado en galera, el qual en cumplir su tiempo, se queda conducido en ella, teniendo por bienes esos males.

En los Prouerbios se dize, que el perezoso ya quiere, y ya no quiere vna cosa. *Vult, & non vult piger.* Pregútemos a vn labrador, si quiere, con toda comodidad, vn par de mulas, seguras trabajadoras, y fanas. Que dirà? Que si. Pero añadid mas, y dezidle: Mirad, q̄ las aueris de criar con cuidado, dandolas el sustento necesario, y no cargandolas de trabajo excessiuo, pues para esso se os entregan. Si es labrador holgazan, dirà, que no quiere malas, si se las han de entregar con pensión de que trabaje. Esto, pues, es el querer, y no querer de el perezoso: *Vult, & non vult piger.* Lo mismo passa, dize alli San Geronimo, con el que viuendo en vicios, le còbidan con los sentidos abier-

Prouer.
cap. 13.

ros de la Iglesia, para salir de ellos; a todo lo qual dirà que no quiere, si ha de dexar sus entretenimientos. *Pigri vocabulo: significatur, qui uollunt cum Christo regnare, & pro eo nullũ pati.* Que mucho serà, que a los tales se preguntè, si acaso quieren salud! Todos mis passos, y los del Consejo no se encaminauan al biẽ comun de los pobres? No eran mis deseos facarlos de el estado de la miseria? Quanto hizimos porque se fuerã a buscar dichas mulas, no era por sus mismas comodidades? Si. Pues como no las quieren, quando vamos a rogarles a sus casas?

Viendo casi burlados nuestros deseos, se determinò, que las mulas se diessen a escoger a tassacion, tassando el precio vn hombre de passionado; y por quitar toda sospecha, escogio el Consejo a Iuan de Erafo, sin atèder a lo que costaron en la primera compra, sino juzgando con toda equidad, lo que acà podiã valer: atendiendo siempre, que dandolas a escoger, podian quedar otras de menos precio, y no fuera poco daño, el que se le siguiera a la Vnion, pues era posible morirse alguna en este tiempo: Vieron, que era licito quexarnos con toda verdad, y dezirles como a aquellos malos trabajadores de la Viña: *Quid Ultra fa-*

cere debuimus, & non fecimus? Y asì entonces las compraron todas, fiadas por tres años, en tres pagas iguales, y se ganaron mas de trecientos escudos, pagadas pensiones, y costas de el camino.

Ya veo que me replicarà algun cuerdo. Si todo esto passò asì, como parecieron mal las dificultades que pusieron algunos doctos en esta execucion, y subvencion de la labradores? Porque, que mayor desprecio pado suceder, q̃ no venir biẽ el pueblo, en lo mismo que se encaminaua a sus mayores aumètos? Darles mulas, y no quererlas, con descredito de los que les iban rogando? Confieso, que es verdadera, y subsistente la replica que me hazes; pero entendimos, que en sus principios se auian de ofrecer estos, y otros inconuenientes de peso, y monta: Pero reuestidos de el zelo de Dios, mirando siempre lo que mas cõuenia, nos armamos del escudo de la esperança, y paciencia; y quando pudieramos, acabando con todo, tratarlos como merecian, dexandolos sin mulas, nos resolvimos a darlas, tratandolos con todo amor, que es el mas alto modo de aquassallar coraçones, y rendir desconocidos.

Facilitò esta verdad San Lucas, viendo al otro purpurado (en vida, y muerte, acà en

tre la purpura que vistio, y en el Infierno entré lo fogoso de sus llamas) descansar a Lazaro en el Seno de Abraan: *Pater Abraham mitte Lazarum; ut inungat extremam digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam; quia crucior in hac flamma.* Padre Abraan (dize el rico mas desdichado) venga Lazaro, moje el extremo de el dedo en agua, y refrigere mi lengua, que me abrasó en este incedio. Necio, vna gota pides, quando el mar, con todos sus abismos fuera corto refrigerio a tanto fuego? Si. Que cada vno pide, como supo dar. Responde a nuestro intento el Santo Patriarca Abraan, el qual le dixo: *Fili recordare, quia recepisti bona in vita tua.* Buelue la consideracion a lo pasado, y hallarás, que tu vida fue toda regalos, entretenimientos, y banquetes; y asi no te si no tener paciencia, por que tu peticion no tiene remedio.

Que es esto, Patriarca Santo? A vn conuencional de el Infierno llamas hijo? A vn condenado dais titulo tan amoroso? A vn hombre priuado para siempre de la presencia de Dios, respondeis tan afable? Ea, Abraan, agora es hora de darle a entéder sus yerros, y lo poco que supo aprovecharse, ni entéderse: Reprehended riguroso la poca piedad que tuuo con el pobre

cito Lazaro; tratadle como merece, no tan compasiuio, con hombre que fue tan cruel. Bien haze, dize San Pedro Chrisologo, respondiéndolo en nombre de Abraan: *Vocofilium, ut intelligas iudicij esse, quod pateris non furoris, vocofilium, ut in me patientia maneat, & in te tua maneat pena.* Gran pensar. No te parezca, dize Chrisologo, que anda desacertado Abraan; el llamarle hijo, es, para que entienda, que lo que padece, él se lo ha buscado, y no ha sido furor, rigor, ni vengança, sino justo juicio de Dios; hijo le llama para prouar en él su paciencia, y para que él eternamente padezca su pena. Pues si a vn condenado, el modo para vencerlo, es esperar, y sufrir, tratandolo con amor, que mucho, que procuraramos entre desprecios, esperando, y sufriendo ganarlos, y traerlos al conocimiento de sus medros, quando mas crecian las dificultades?

Con esta espera, y sufrimiento, conocieron su desacierto, y siendo verdad, que en los principios no quisieron mulas, los que las pudierón tener varatas, y al coste, despues las compraron a precio mas alto, ganando la Vnion en ellas mas de trecientos ducados, como dixe en la venta: Creimos no valieran las vltimas, y fallieron las mejores: daua yo al principio para

este efecto quinientos escudos, sin pedir cosa al Consejo, y no hizieron caso, y despues los admitieron, sacando de su bolsa otros quinientos. Pregunto. No se conoce a todas luzes q obrò Dios? Digalo Dauid: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Tal mudanza, solo pado ser de su liberal mano. Genabrado dixo, q cosas mui desiguales a las fuerças humanas, solo es Dios quien las rige, y las gouierua. *Solum Deum habet auctorem, & causam.* Bien es verdad, que se animauan, confiados a la execucion de tan singular Vniò, y que se alentaron al progreso, pero lo mas Dios lo hizo: *A Domino factum est istud.* Como se facilitarón dificultades tantas? Sabièdo esperar; con esto se vencen las dudas, que a los principios se ofrecen; pues lleuando a Dios por guia, no ai que temer los sucesos, como

San Pablo dixo: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?*

(? ? ?)



CAPITULO VI.

DE LO QUE REPARARON LOS
primeros que entraron en la Vniõ.

Quantas contradiciones vemos padecer a la verdad: No ai intento, q para salir con todo lucimièto, siendo virtuoso su empleo, no halle a sus primeros passos grauisimos encaentos. Bien se yo, que son dificultosos los principios, pero nũca imaginè (hasta ver el desengaño cõ mis ojos) que tenían tantas oposiciones los aciertos. Grandissimo exemplar es de mi consuelo el Principe de las eternidades, el Verbo Eterno Encarnado, Hijo soberano de Maria. Nacio en el mundo este Sol, en lo mas erizado del invierno; fugeto el inmortal a las inclemècias de los tiempos, tan necesitado estaua de calor, en sus tiernos, y delicados miembros, que el aliento de vnos brutos le seruia de focorro. Apenas, pues, puso en el suelo sus Reales, y Celestiales plantas, quando se mancomundò el mundo cõtra su diuina Persona, reueftida de carne mortal

tal: Herodes Rei, dio en perseguirle tan sangriento, y tan cruelmente colerico, que viendose burlado de los Reyes Magos, en no darle noticia del hallazgo dichoso, inuentò su diabólica fiereza, vna carniceria nunca vista en el mundo. Era, pues, vna matáza de niños Inocentes, y puros, cuya sangre vertida de sus venas, pudo en lo abundoso formar arroyos de purpura; porque el rojo humor de aquel coral deshecho, nacio de catorze mil Niños (este es el numero de los que llorò Rachel, quando no admitio consuelo de tanta sangre derramada, dixo Aluarado en su Ramillete de Flores) que rindiendo a las cuchillas sus gargantas, formaron en la gloria vistosísimos esquadrones de Martires insignes. No nacio Dios por mi bien? Si, Pues de que son los encontros?

Cap. II.
fol. 327.

S. Ioa. 2.

Crecio este Niño de perlas, y crecieron las oposiciones. (*Puer autem crescebat*, dixo San Iuan) y fueron tan porfiadas, y tantas, que mal sufrida, y impaciente la Nacion Hebraea, reduciendo a agrauios tanta infinidad de beneficios recibidos: Vnos le llamauan Samaritano: *Samaritanus es tu*. Otros le dezian endemoniado, *Es demonium habes*. Y siendo Dios verdadero; si bien rebozada está grandeza con la esclauina de carne, huuo algunos atreuidos q̄

le negaron ser Dios: *Non est hic homo à Deo*; Finalmente, siendo exemplar mayor de los aciertos todos, viendose alguna vez aplaudido de prodigioso, y aclamado de vizarro artifice de obras soberanas: *bene omnia fecit*, fue señal de oposicion, y vn estandarte de encuentros, *in signum cui contradicetur*, de donde vino a dezir Dionisio Cartuxano, que casi no hallamos accion suya, siendo diuinísimas todas, q̄ no se contradixera: y lo mismo sintio el Arçobispo insigne Teophilato, diziendo: *Cui vsque in hoc tempus contradicetur*.

Ioa. 9.

Marc. 7.

Estos sucessos me animaron entre tantas contradiciones como al principio tuue, para ver executados a mayores aumentos de mis feligreses los intentos de la Vnion. Así me parece lo significò San Pablo, en la carta que escriuió a los Hebreos, pues animandoles a pasar adelante en la carrera començada de salvarse, siruiendo al verdadero Dios, les dize; que pongan la consideracion en la contradiccion que tuuo en el mundo el Verbo Eterno encarnado: *Recogitate eum, qui talem sustinuit à peccatoribus aduersus semetipsum contradictionē*. Que fue como dezirles: Hijos míos, no paséis por alto este punto; pensad en èl muchas vezes, por ser punto necessario. Dionisio Cartu-

Ad Heb.
cap. 12.

Dionisio
Cartux.

S. Ansel.

xano el *recogitate eum* explicò así: *Arsidue cogitate*: Pensad en esto de dia, y de noche. San Anselmo dixo casi lo mismo: *Memores forte*: Tened fresca la memoria; que no ai acciõ virtuosa, q̄ estè sin contradiccion; pues siendo Dios hombre, fuente de la santidad, hallò quien se le opusiera: *Talem sustinuit contradictionem*.

Affentado en esto, digo, que las dificultades dichas en el capitulo antecedente, naciendõ de fuera de la Vniõ, porque en ella, ninguna ha auido, antes bien todos los vnidos las han facilitado; y porque confio en Dios, que el defengañõ se ha de ver en este tratado, para que en todo puedan las Vniuersidades tener exemplo, pondrè aqui como procedimos al principio.

La primera vez que se juntò la Vniõ, de los primeros que entraron, fue a 16. de Octubre de 1647. y aunque los primeros fuerõ los mas pobres, no fueron los menos atentos al reparo de el bien comun, pues se consultò, que reparo podria auer a tanta pobreza. El primero que ocurrio, y cuerdaamente, fue poder muchos de los vnidos por la esterilidad, y penuria de los tiempos, estar endeudados; los porteros al cobrar, llevarseles las mulas, por estos ò por otros ministros de Justicia: por lo qual

se determinò, que solo a los labradores vnidos se les diese el uso de las mulas, de la manera q̄ las tiene el que las alquila, de donde se originò la Condicion 20. como declaramos en el cap. 4.

A mas de lo dicho se ofrecio otra dificultad, no pequeña, y fue, afirmar muchos (de los que no estauan en la Vniõ) que era cosa dificultosa, que esta Vniõ pudiera durar, siendo tanta, y tan conocida la pobreza, y que todo este dinero se nos iria entre las manos, sin entender el como: y a esta dificultad se le preuino remedio en las Condiciones 18. 23. y 25.

Y aunque es verdad, que durante mi vida, dexè puerta abierta para poder añadir, ò quitar, como cedièse en biè vniuersal de la Vniõ, y que muerto yo, no fuesse posible: Con todo, obligado de las cuerdas razones de los labradores vnidos, los quales me persuadieron dexasse el mismo poder al Ilustrissimo Señor Arçobispo de Çaragoça, que es, ò por tiempo ferà. Vine bien en que su Ilustrissima padicèsse añadir, quitar, y obrar como quicèsse: Empero obseruando dos cosas. La vna, q̄ conocicèsse su Ilustrissima, como tan gran Padre, que el reuocar alguna Condicion, haziendo otra, ò otras de nueuo, era la mayor utilidad de los

vnidos. La otra, que siempre que esto huuiesse de suceder, fuesse a peticion de la misma Vniõ, que es la que con la experiẽcia del tiempo experimentarà lo que más le conuinere.

Pero como la paz es el acierto, y aumento de todas las comunidades, como dixo Casiodoro: *Tempore pacis colitur Deus pacis*. Por tanto se cerraron las puertas a toda disension, pues se ordenò, que todo lo que se ofreciesse a la Vniõ para aumentos suyos, despues de auerlo platicado, y entendida su razon, se votasse cõ habas de secreto, y cessassen las porfias, como se dixo yà en la Condicion 19.

Pudo asì mismo afligir a los vnidos, y con razon, el como auia de executarse el pagar los repartimientos quando se ofrecieren, como se ordenò en la Condicion 4. para lo qual se determinò por vnico remedio, que se hiziesse vn campo llamado de la Vniõ, en el qual se gastassen dos dias en romper, y se le diessen cinco rejas, inclusa la del sembrar, y se designestasse de raiz, y de lo que se cogiesse, se pagassen los repartimientos; pues era mas facil el dar los dias a baxa, y trabajo, q̃ a la paga los dineros: Y lo que mas deue admirar a la gente de esta, es que fueron los labradores los que hallarõ todas las dificultades propuestas, y que ellos pro-

prios son los q̃ preuinieron los reparos: Grande valentia, sino fuerça de la Vniõ.

Nunca aquellos labradores, de quien haze mencion San Mateo, se atreueran ninguno, por si solo, a quitar la vida al dueño de la viña, pues era legitimo heredero, hijo de el Padre q̃ se les arrendò, y mas auiedolo conocido; pues dixerõ: *Hic est heres, venite occidamus eum*. Este es el heredero, no ai sino quitarle la vida, (ò sacrilega maldad!) y consistio en conocer al dueño; pues en los ojos de Dios viene a ser el mayor pecado aquel que se comete con circunstancia, de que sabe que cosa es pecado, como declarò S. Agustin, declarando este lugar: *Hic est heres, cognouerunt, & occiderunt. Quid hoc maius? Dize el santissimo Doctor: A tal maldad? Quien les dio alas? La vniõ. Qui los hizo determinados, y arrojados? La vniõ. Pues si estas fuerças tiene la vniõ, aun para lo malo, mayores han de ser las valentias de los bien vnidos para el bien.*

Quisierõ los descendientes de Adan (temerosos de acabarse segunda vez cõ otro nuevo diluuiõ) fabricar vna torre: *Venite, faciamus tur-*

crecida, que affombre al mundo, y su cima to-
que en las celestiales, y turquesadas esferas: *cu-
ius cacumen pertingat ad caelum*. Por todos ca-
minos se vio era de fatinada empresa, y impos-
sible su execucion; porque es tanta la distan-
cia de la tierra al Cielo, que quando se amassara
para materiales de la obra, toda la tierra de el
circulo del orbe, y para humedecer su seque-
dad, se valieran de las aguas inmensas de los
mares, no auia para comenzar la maniobra.
Quanto al aire, y quanto al fuego, no era me-
nor el desuario; porque siendo sumamente fria
la media region de el aire, a cuya vista se for-
man las escarchas, y nieues, el granizo, y el ye-
lo, era forçoso lance, primero clarle los oficia-
les de la obra, que passar adelante con su ma-
quina. De la region de el fuego, quié pudo du-
darlo? Porque estando en su mismo cétro fo-
goso, colerico, y ardiente, era fuerça el abraçar
se, y era imposible la respiracion en él: Luego
fue su determinacion necedad de quatro cof-
rados; pensar varrenar los aires, y hazer vna
torre para escalar el Cielo: *Faciamus turrim,*
cuius cacumen pertingat ad caelum.

Aora entra mi duda. Si la necedad es tá ca-
lificada, y tan imposible el efectuarfe, como
Dios hizo tanto caso, en que la fabrica parara,
que

¿que parece le pafio en cuidado ver la torre arro-
gante, que fabricauan los hombres? No es im-
posible la empresa? Si. Pues dexadlos, Dios
mio fabricar, que la misma imposibilidad de
el asunto, declarará la necedad calificada que
desean. Para que son necesarios ademanes de
baxar, quando la misma imposibilidad de la
obra los gradua de temerarios, y necios? A
que, no lo entendeis, dize San Iuan Christo-
mo: no trabajan vnidos? Si. *Ecce vnus est po-
pulus*. No es vno, y vniforme en todos el len-
guage? Así es. *Vnum est labium omnibus*. No
han comenzado el edificio? Verdades. *Cepe-
runt hoc facere*. Pues no aias que aguardar, si
no baxar al reparo; porque aunque no salgan
con su intêto por saltarles materiales, esse mis-
mo deseo pretendido, les darà brios para salir
al cabo con la torre comenzada. *Nec desistent*
à cogitationibus suis, donec eas opere compleant;
Porque en auer vnion, aunque sea de cosas im-
posibles, es de temer vn sucesso. *Nihil eorum*
impetum, et ardorem morari poterit, sed omnia
quae statuerunt secum studebant perficere, dize
San Iuan Christofomo.

Va tratando San Mateo, que en varias oca-
siones cercaró a Christo los Judios, ya los Sa-
duceos, y ya los Fariseos, los Doctores, y Mae-
stros

S. Iuan.
Chrysof.
homi. 30.
in Ge. 11.

Mat. 21.

S. Ioan.
Chrysof.
hom. 42.
in Matt.

stros de la lei. *Circumdederunt ergo eum Iudæi.*
Pregunta San Iuan Chrysostomo, que porque se mancomunaron, y se aguillaron tantos contra Christo Señor nuestro? Y respõde, que fue maliciosa su intencion, porque su discurso fue este: La virtud vnida, es de alientos mayores que la diuidida. Claro està, que entre quatro, ò seis hombres robustos, y de fuerças, lleuaràn vn tronco en ombros, que cada vno por si solo, ni podrà lleuarlo, ni casi casi mouerlo. Al caso aora, Si los Iudios acometieran a Christo sueltos, y a lo deshilado: cada vno de por si, temieran el ser vencidos. Pues que hazen? Mancomunarse, y cercarle muchos: *Circumdederunt eum Iudæi*: O ya como furiosos toros, que heridos, de vna, y otra parte de la plaça, cerrando los ojos a las garrochas, y picas, cierran con todos, como se significa en el Psal. 21. donde representádose Christo Señor nuestro, acometido de varios enemigos, dize: *Circumdederunt me Viruli multi: tauri pingues obsederunt me.* Donde dixo Genebrardo: *Tauri, & Viruli, id est, Iudæi, & milites instar istorum animalium petulantes, & effrenati.* Lo mismo se significa en el Psal. 117. donde se haze, y dize la misma quexa, hablâdo de los Indios cercando a Christo por tentarle mas de cerca:

Om-

Omnes gentes circũierunt me, & in nomine Domini, quia Vltus sum in eos. Circũierunt me sicut apes. Como enxambres de auejas, que por cõferuar sus sabrosos, y dulcissimos panales, cercan al que llega a la colmena, haziẽdole guerra con las armas de sus picos, assi me cercenaron a mi: *Circũierunt me sicut apes.* Y aadiõ Genebrardo: *Apum more cum aculeis aliquos obsidentium, circumuolantium, & furiose impetentium.* Assi, pues, cercauan a Christo los Iudios. Pues diria yo; para que van tantos a cercarle? Digalo San Iuan Chrysostomo. Es tanta la fuerça de la vnion, aun para ser temida en lo malo, que les parecio, que sin ir vnidos, sus atreuimientos fueran conquistados; pero con vniõ faldrian con vitoria. Oigamos al Doctor insigne: *Dum singuli eum superare non possent: Circumdederunt eum omnes, & quod virtute non poterant superare ipsa multitudine conuertant eum in fugam.* Y luego mas abaxo aadiõ: *Cõuenerunt in vnum, & multitudine vincerent. Quem ratione superare non poterant.*

Valga aora la razon. Si esto haze la vnion mala en lo malo: que diremos de la buena, en lo que es bueno? Quieres (amigo labrador) crezcan las haciendas, fructifiquen tus tierras, y se aumenten tus frutos? Entra, pues, en esta

Vnion,

Vniõ, q̄ confio en Dios te hallaràs mejorado en poco tiẽpo. Dauid dixo, que era bonissimo el viuir vnidos: *Ecce quam bonum, & quã incundum habitare fratres in vnũ*. Esta bien. Pero dadnos vn exemplar de quan bueno es. Si le darè yo, dize Sã Agustín: *Ad fratres in eremo incundum, & diuinum est*. Llama cosa diuina a la vnion, porque Dios assiste con singular cuidado, y prouidencia donde ai vnion en cosas buenas.

Algun cuidado me ha dado saber, en que vã, que el Espiritu Santo llama muchas vezes a su Esposa, que es la alma tanta con nombre de vna, como en los Cantares: *Vna est columba mea, formosa mea, &c.* En todo es mi esposa mui vna. En la pureza de candida Paloma es vna: *Vna est columba mea*. En lo hermoso, y vizarro es vna, tan vna con singularidad, que las hermosuras mayores, parecen fealdades a su lado: *Vna est formosa mea*. Pues en materia de virtudes, quien la iguala? *Vna est immaculata mea*. Elogios formados para alabanzas de Maria, quien le darà alcance? *Nec primam similem visa est, nec habere sequentẽ*, dize la Iglesia: Ver enquadernadas en vn tomo, Virginitad, y Maternidad, quien tal vio, hasta q̄ se enlaçaron en la Reina soberana de los Angeles?

sien-

siendo, pues, tan vnica, y de virtudes singularres, no me admiro yo, que ajultandose a Maria, la llamen vnica, mil vezes.

San Bernardo hizo el reparo para alabar sus crecimientos: No reparais, dize el Doctor Melifluo, q̄ en todo se llama vnica? Que pudo pretèderse en esse termino? Diràs que alabarla: Verdad es. Pero en que està esse realce soberano? Estã en vincular virtudes tantas, y tan agigantadas a vn estrecho lazo de amor, con el qual se encadenaron en Maria: *Vnitatem in omnibus commendauit, vbi enim est vnitas, ibi est, & perfectio*. Quiso Dios hazerla insignissima, y famosa, y amontonò virtudes muchas, siendo vnico el sugeto que las recibia; y assi no te admires considerar su grandeza, dize Sã Bernardo, porque hermanandose la gracia, y el Cielo, este la hizo singularissima, y la gracia, grande. O quanto haze la vnion!

Bien veràs esto en la nuestra. Pues auiendo-se juntado muchos con resolucion, de que pudièssen ir a este campo. (que para todos seria el beneficio) salio casi todo el lugar a los principios, de donde esperaua yo frutos muchos, y vn beneficio singular para los pobres: pero, ò lastima! A las segundas, y terceras rejas que se dieron al campo, saltaron tantos, que no queda-

da-

S. Bern.
lib. 2. de
consider.
ad Eugeni-
um Pam.

Pl. 132.

S. Augu.
ser. 2.

Canti. 6.

daron, sino los de la Vnion, que apenas seria la tercera parte de el lugar. La causa fue, que se vnieron muchos para el mal, persuadiendo a vnos, y a otros, que no fuesen, pintado dificultades, y fingiendo discordias, dando este trabajo por defafuciado, y sin acierto.

No me admirè de esta contradiccion, pues con amor, y razones procuraua boluerlos al trabajo del campo, empeñandome de pagar las jubadas de los que cõtinuassen hasta el fin, sino salia de la manera, y para el efecto que tẽgo dicho arriba; y para mejor conseguirlo, y animarlos a este trabajo, les ofreci, q̄ les haria buenos en aquel cãpo hasta cien caizes de trigo de mi patrimonio: siendo verdad, que era grã cosa coger sesenta en la mayor fertilidad, como dezian todos; y si mas de ciento daua Dios, que fuesse todo de la Vnion, y esto aunque no llouiesse gota, y aunque despues de espigado fucediesse el achaque, ò desgracia de vna piedra; porque tenia a gran dicha entrar a la parte con Dios para socorrer a sus pobres.

Pero no bastaron mis razones, antes bien creyeron, que no cumpliria lo prometido, por lo qual dezian a los de la Vnion me hiziesse obligar en vna comanda; y querièdolo yo ha-

zer,

zer, los de la Vnion me lo estoruaron, diciendo, que si me obligaua, dexarian de ir a trabajar al cãpo. Quien creyera, que a ruegos de su Retor, y Pastor, no se auia de alcanzar el q̄ fueran todos al campo, principalmente siendo en dias de fiesta, que no les hazia falta a la cultura de sus haciendas? Y quien creyera, que a vistas de cien caizes de premio no se animarã, quando al mas couarde alienta el interès? No ai que admirarse, por que se vnieron para no ir.

Causauame mucha tristeza, ver a mis obejas tan poco deseosas de el manifesto biẽ, pues juzgaua yo, que el mas desmayado coraçon se alentara a vistas de tanto premio. Que animo puede ser couarde, quando los aumentos manifestos le enriquezen? Que coraçõ no se animara con la esperança de los bienes? Con esta consideraciõ andaua triste, y melancolico, hasta que hallè en San Agustín la solucion, para passar adelante en mis intentos. Habla de los Santos este Santo, y viendoles, que ni hallarõ cuesta agria, ni passo peligroso, a que no arrostrassen, haziendo cara a los fuegos, cruces, espadas, achas, cuchillas, y parrillas, todo lo qual no les pareciera facilisimo a vistas de tãto premio, como esperauan recibir, nos dize a todos assi: *Si vis sustinere laborem, attende mer*

*S. Augu.
ser. 2. in
Psal. 39.*

cedem. Nam, & mercenarius in vinea defeceret, nisi attenderet, quid accepturus esset. Cū autem attenderis, quid accepturus sis. Omnia erunt tibi vilia, que pateris. Así, pues, yo, ofrecia gustoso de mis rentas, para animarlos a la empresa, y que conociesen, que seria facil el sudor, y el trabajo, si ponian la consideracion en sus aumentos mismos. Si enim vis sustinere laborem, attende mercedem.

Ad Colo.
1.

Gozosísimo estoi, dixo S. Pablo a los Colosenses, por veros viuos, con la esperança que teneis en Dios: *Propter spem, que reposita est vobis*: Habla alli de los bienes de la gloria, y desea encaminarlos a essa felicidad suprema, y eterna morada de los Santos; y considerando el Doctor Sagrado de las gētes, que el premio alienta al coraçon mas caído, para darles reales soberanos, haze vna breue pintura de la gloria, y dizeles: Ea, hijos, trabajad, mirad que os espera el premio: *Propter spem, que preparamus vobis*: Como si les dixera: Con esto trabajareis, si mirareis tanto premio.

Para emprender David aquella prodigiosa hazaña de salir cuerpo a cuerpo en buena guerra al campo contra el Gigante Goliath, lo primero que hizo, fue informarse cuidadoso, q̄ premio aua prometido el Rei Saul, al q̄ ma-

tal-

raffe al Egipcio. *Quid dabitur viro, qui percussit Philistheum hunc*. Como si dixera. Si en el pregon que ha mãdado hazer el Rei, para destruir al Exercito contrario, es ofreciendo premios, al que en buenapelea matare a esse villano espurio, yo me arrojó a los peligros. Razon es esta, que a cada passo la hallamos en la Sagrada Escritura, donde para armarse para los encuentros de las passiones, y enemigos visibiles, y inuisibiles, vnos dezian: Por esto, que se padece, quien nos ha de premiar? Como en el Psalmo 4. *Multi dicunt: Quis ostendit nobis bona?* Otros como San Pedro, en nombre de el Sacro, y Apostolico Colegio, hizieron a Christo la pregunta misma: *Ecce nos reliquimus omnia, & sequi sumus te. Quid ergo erit nobis?* Señor, dezidnos, que premio nos espera? Porque a vistas de tanto bien, terà poco entrarnos por las picas, espadas, y alabardas, y hazer çara a las fieras de los montes, luchando por vuestro amor con leones, sierpes, y basiliscos.

1 Reg. 17

Psal. 4.

Mat. 19.

Quatro vistosos animales vio Ezechiel, los quales tirauan vna hermosísima carroza; pero tan desiguales en las fuerças, y velocidad, q̄ me admira. Eran, pues, vn hombre, vna aguilá, vn leon, y vn bezerro: Causòme nouedad este suceso, porque era su velocidad tanta, como

Ezech 1.

rayos, que abortados de las nubes, apenas se descubre, se rasga aquel delicado velo, quando ya está abrafando, y derribando en la tierra: *In similitudinem fulguris corruscantis*. Que la agui la camine velocissima, trepando por estos ai- res, dexando mui atras los buelos mas remõ- rados de las aues todas: no me admiro, que al fin ella es reina gallarda de las aues; es de plu- mage vistoso, singular en el buelo, liberal co- mo reina, pues de lo que para si caza, si le so- bra, reparte generosa con las aues. En lo valiẽ- te, quien la iguala? En las alas, vñas, y pico tie- ne su fortaleza; calidades algunas tan ajusta- das a la condicion de los Santos, que dixo San Iuan Chrysostomo, que por esto se llamã agui- las los amigos de Dios. *Ideo Sancti, aquilis assimilantur*. Digo, pues, que la agui la, por ve- locissima, caminara hasta la esfera de la Luna, arrimãdo a sus rayos la cañroza, y o no me ad- mirara: pero el hombre, el bezerro, y el leon, como caminauan, y bolauan?

Diràs, que renian alas, y con ellas, sacudiẽ- do su molestia pesada, bolaua el buei como si fuera agui la. Pareceme bien. Pero aũ me que- do admirado, que comunicadas alas a vn bru- to tan pesado, camine tan ligero por la region de el aire, que liga con igualdad los velocissi-

mos

mos passos de la agui la. En que estará el misle- rio? Allí lo señalò el Profeta, diciendo, que so- bre las cabeças de los quatro animales referi- dos, auia vna especie de el firmamento. *Super capita animalium similitudo firmamenti*. Auia vulto sobre sus cabeças vna semejança de estas hermosissimas esferas de zafir; mirauanlas cõ atencion de ojos; muchissimos creen, que el fiarlas de sus ojos, es ofrecerse las: cõsiderauan se con alas; hizieron pinos, dilataron sus plu- mas, y bolaron. Hasta el buei? Si. Que en auer premios, el mas tardo camina, y el mas pere- zoso buela. Considerando yo esto me admire, y dezia: Es posible, que auiendo tanta esperã- ça de cogidas copiosas en el cãpo de la Vnion, tan al principio desmayaran?

Entre tantas cõgoxas que tenia, me animẽ con ver, que los pocos vnidos para el bien, lo continuaron hasta el fin, ayudandoles Dios, y su Iglesia; por que el Illustrissimo, y Excelentis- simo Señor Don Frai Iuan Cebrian, Arçobis- po metitissimo de Çaragoça, les concedio, que lo pudiesen trabajar en dias de fiesta, no solo en el tiempo de la siega, sino tambien en el de las labores, reuocãdo la licẽcia que el Con- sejo tenia para segar el dia de fiesta, que se se- gara el cãpo de la Vnion; y concediẽdo qua-

K 3

ren-

S. Ioan.
Chrysof.
homi. 49.
in Mat.
14.

renta dias de Indulgencia a los que segassen, auentassen, y porgassen este trigo; y puso pena de excomunion a los que se lleuassen hazes de el campo, y de la era. Todo lo qual se dio firmado de mano de su Excelencia, con su data en el lugar de Herrera, a 19. de Junio, del año 1649.

En esto conoceràs aquella verdad tan manifiesta de Christo Señor nuestro, quando por *Mat. 13.* San Mateo dixo: *Vbi fuerint duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum ego in medio eorum.* Que fue dezirles. No se espanten los pocos, porque adonde se hallaren dos, ò tres vnidos en mi nõbre, yo asistirè en medio de ellos para su acierto, y facilitar lo mui dificultoso. Viose bien claro esto en nuestra Vnion, donde sin interese entran tan pobres, que casi no lleuan cosa, y algunos con falta de comida para si, y para sus mulas, y tener sus heredades como montes cubiertos de maleza, y auerlas de rozar, y romper, para ponerlas en labor, y no atender a essa utilidad, que parecia propria, y acudir tan ganosos a la comun de el campo; madrugan a este afan, mas que a sus haciendas, el llevar para tãta fatiga, como es romper los montes, el pan, y vino necessario de sus casas; y el boluer del monte tan alegres como si vi-

nieran de las mayores fiestas, ò combites, coronando arados, y mulas de yeruas, y flores, mirando como en profecia el trigo que Dios les auia de dar a tan justos sudores. Esto no admira? No espanta? No rinde a los Letrados? y no es defengaño de todos?

Pero que mucho, si se vnieron para el bien! Todo saldrà a gusto de los vnidos; cõ la experiencia del tiempo podràn dezir aquellas palabras de David: *Sperent in se, qui nouerunt nomen tuum, quoniam non dereliquisti quærentes te Domine.* Esperen en Dios los que han conocido su nombre, que Dios, y bienhechor, es todo vno, y es tal su condicion, que empeñado en vno, queda como empeñado, y como deudor a todo lo demas. Asì lo enseñò S. Fulgencio, bien hijo de Sã Agustín en lo profundo de el pensar, en lo delicado de el saber, y en lo estable de la virtud: *Ecce qualis est Deus, ut domando debeat, & quanto magis debeat, non pigear esse debitorè,* dize sobre el lugar del Psalmo citado: Mirad, fieles, dize este gran Padre, el Dios que teneis, que quando està dando, se queda con obligaciones de dar mas: Siendo, pues, esto asì, a nadie espantè las dificultades, que no desampararà el Señor a los q̄ se vnieron para el bien.

Pals. 9.

Sembróse el campo, y dimos gracias a Dios y a la Virgen Santísima de Lagunas le diximos vna Salve, y hablando con ella, y con su Hijo, todos le diximos lo que su grande Músico Profeta Rei. *Tibi derelictus est pauper: orphano tu eris adiutor.* Este campo, Señor, corre por vuestra cuenta, mirad por él, pues sois toda la ayuda, y socorro del mas huérfano, y desamparado: y pudiera dezir: Miró Dios por él, pues cayendo mucha piedra en aquella partida; no se le vio daño a este campo, y a los otros si, y fue su cogida tan grande; que para los cien caizes no faltaron sino treinta y siete.

O misericordia rara de Dios! Opielago inmenso de liberalidades; quien, Señor, no se admira de ver vuestra bondad! Paremos aqui un poco la consideracion, viédo que saca Dios a puerto seguro el campo de sus pobrecitos unidos, no perdonando la piedra a muchos otros campos sus vezinos: para lo qual será bien advertir, que no se mueue hoja del arbol, seca, ó verde, sin la voluntad de Dios; ni llouiendo a cantaros el Cielo, caerá gota de agua en los montes, y campos, sin que Dios gulte que caiga: Y así, sea llouer, ó sea no llouer, sean yelos, escarchas, y piedras, todo lo permite Dios; como tambien, que un campo no tenga estas in-

clemencias del tiempo de granizos, y piedras, y el de su vezino si. Así lo dize Amós. *Ego prohibui a vobis imbrem.* Mo imagineis es acaso la esterilidad que las tierras padecen; sabed, que esso, y en no llouer las nubes aguas. copiosísimas, yo lo causo, dize Dios: *Ego prohibui à vobis imbrem:* mas el llouer sobre vnas Ciudades, y no sobre otras, porque aquellas me obligan con Oraciones, y humildad, y estas me desobligan con pecados; tambien lo hago yo, dize Dios: *Plui super vnam Ciuitatem, & super alteram Ciuitatem nō plui.* Dichosa tierra, por cierto, es aquella, en la qual la diuina Magestad haze fauores, llouiendo a su tiempo con abundancia, para fertilizar abundantamente los montes, y los campos.

Lo mismo hallarèmos en el Profeta Isaías, donde haziendo dos listas; vna de los amigos de Dios, y otra de los que voluntariamente pecando, le ofenden, dixo: Mis amigos tendrán q̄ comer, y los que no lo fueren, mucha hambre: *Ecce, serui mei comedent, & vos esuriētis: Ecce serui mei bibent, & vos sitietis: Ecce serui mei labuntur, & vos confundemini.* Para los campos de los que sirven a Dios, no han de faltar aguas, y soles, porque con singularísima prouidencia cuida la diuina Magestad de sus au-

métos. Por esto en el Psalmo 61. el llouer Dios se llama lluuia voluntaria; porque a Dios nadie le torcera el braço para llouer aqui, y no alli: *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae.* Si alguno le enternece el pecho, es vna humilde voz de sus amigos, a cuyas oraciones de sus sieruos, prontissimo acude Dios.

Auiendonos, pues, dado Dios en el campo de la Vnion los referidos caizes de trigo; juntaronse los de la Vnion a concluir el assiento de este trigo, y a recibir los treinta y siete caizes de mi casa, los quales faltauan para cumplimiento de los ciento; y aunque pudierã no admitir a los que no quisieron ir a trabajar cõ premios, ni ruegos: Con todo esto no les pasó tal por la imaginacion, ni en sus pechos hidalgos, y proceder noble pudo entrar semejante pensamiento, antes bien los admitieron, con q̄ pufiese dos medias de trigo en este granero el que quisiese entrar en parte, como si huuiera trabajado en el campo, y obligò este vizarro proceder al Cõsejo a dar de su sustancia 25. caizes de trigo, y yo les añadì 13, con que los lleguè a 50.

Que se hizieron aquellas disputas? Donde estàn las contradicciones? Adõde aquellos presumidos encuentros, y dificultades de quime-

ra? No vès, que estàn vnidos para el bien, y que su intento, y fin es bueno? pues no les aguardes mal suceso, antes bien de sus contradicciones saldràn sus ventajas, como lo veràs, si estàs atento.

Si todos huuieran ido al campo sin contradiccion, no tuuiera mas de los cien caizes, que Dios, el tiempo, y yo, auiamos de dar; y cõ no auer ido todos, se les han crecido 25. caizes de el lugar, y 13. mios, que hazen 38. y de mas a mas dos medias de los que no fueron, que vèdràn a montar mas que muchos campos; porque como los que fueron a èl, eran pocos, y estos se van acabando, y todos los entrantes ayudarán al monton con sus dos medias, en tiempos venideros serà grande la suma.

Determinòse, que este trigo estauiesse en vn granero cõ tres llaves, las quales tuuiesse los tres Archiueros: Es a saber, el Retor, el Jurado mayor, y Mayordomo mayor. Tambien se determinò se diessè la mitad para sembrar, con seis almudes de aumentos por caiz, y la otra mitad se guardasse para si se morian mulas, y no bastauan las pensiones para sus pagas, entonces se tomasse de alli para la paga dellas; y no auiendo desgracias en el discurso del año, se diessè a los vnidos, con los dichos seis almudes

des de creces por caiz. Este, pues, es, oyente mio, el suceso del campo.

Detente vn poco, y alaba su honrado proceder, y el pecho generoso lleno de nobleza, de estos que fueron las piedras fundamentales de esta Vnion. Y para que no dudes dezir mucho bien de estos vnidos, lee en el libro 1. de los Reyes, cap. 30. y hallarás como auiendo quemado los Amalechitas a Sicelei, lleuandolos cautiuos a todos con sus bienes, salio Dauid en su alcance con seiscientos hombres, y al passar el rio Besor, se le quedaron cansados los docientos. Era mucho el valor de Dauid, y sus soldados; y así con los quatrocientos que quedaron, siguió al enemigo; presentóle la batalla, y fue tan reñida, y porfiada la pelea, que duró veinte y quatro horas, quedaron los Amalechitas vencidos; vnos muertos, otros cautiuos, menos algunos, pero pocos, que huyeron en camellos, quitaronles el despojo que lleuauan, sin que faltasse cosa, así de hombres, y mugeres, que auian cautiuado, como tambien de los bienes que robaron. Este es el suceso en breue referido.

Boluio Dauid con el despojo a las orillas de el rio Besor, adonde se quedaron cansados los docientos; y entró la duda, si estos que no

pelearon entrarian en la parte de la reparticion del despojo; y dize el Sagrado Texto estas palabras: *Respondens omnis vir pessimus, & iniquus de viris, qui ierant cum Dauid, dixit: Quia non uenerunt nobiscum, non dabimus eis quidquam de preda quam eruimus, sed sufficiat unicuique uxor sua, & filij: Quos cum acceperint recedant.* Los peruerfos, y malos que iban con Dauid, respondieron: No han de lleuar cosa alguna del despojo, pues no vinieron a pelear con nosotros, basteles lleuarse a sus mugeres, y hijos, y vayan con Dios. Effeno no se hará así, dize Dauid, porque con essa accion adquiris nombre de interesados, y perdeis el de buenos, no siendo bienhechores. Que gloria tendreis en el mundo, sino se diuide con igualdad? Ea, partamos cō igualdad, pues Dios nos lo ha dado, y nos ha buuelto fanos. *Æqua pars erit descendentis ad prælium, & remanentis ad sarcinas, & similiter diuident.* Iguales partes se han de dar a los que por cansados se quedarō, como a los que intrepidos, y animosos pelearon; y así se hizo, quedando alabados por este hecho para siempre.

Bien puedes, con razon, alabar a estos nobles fundadores de la Vnion, pues no les siruio de eitoruo sus encuentros, sus rifas, y dudas, pa-

ra que no se diuidiera con ellos el fruto de sus trabajos, y con esto quedaran eternizadas sus memorias. No tienes que maravillarte, auiedo oido lo de arriba, en q̄ todos parezcan prodigios; pues te aseguro, lo parecio la compra de las mulas que se hizo para los de nuestra Vnion; porque salieron todas tan buenas, mansas, labradoras, firmes, y tan fuertes, que siendo de solos treinta meses las echaró al trabajo de el rōper, a costa de las mulas mal comidas, pues por la falta de las aguas de el año 1648. no huuo forrage, y los mantenimientos iban a subido precio. Pregunto. Al dueño, a quien faltò el sustento, como le sobraría para la mula? siendo en muchas el sustento broças, y tómillos, puestas en los huesos, acudieron al afan como las mas bien comidas, no se les conocio flaqueza, antes bien alientos, y brios.

No obstante esto, con vnas pocas aguas, que compasiuò el Cielo, dio este año, rompieron, mouieron, y sembraró muchos, y algunos, que segun su pobreza caminauan para los Hospitales, se esforçaron, y se encaminaron a ricos, pues sembrando en tierras frescas, cogieró panes para el gasto de sus casas, y muchos pudieran vender sobras. Huuo tan vigilante desvelo en acudir al trabajo, que no se hallò sazón, que

no

no la lograsen, haziendo muchos barbechos, arrancando malezas, y cultiuando sus viñas, como si fueran frescos jardines, siendo deudores de tanto beneficio a la ayuda de la Vnion.

CAPITVLO VII.

DE OTROS REPAROS NECESARIOS a los Labradores.



CRANDISSIMOS son los afanes de el pobre Labrador; y no me admiro, pues le miro sembrando su trigo a fuerça de suspiros, y tal vez, regado cō lagrimas de sus ojos las espigas secas. Así lo significò San Bernardo en el Psalmo: *Qui habitat*, donde despues de auer significado lo peligroso de algunos estados, como son: La ambicion de los pretendientes: La torpeza de los deshonestos: La altanería de los arrogates; el desvanecimiento, de los q̄ teniendo obligación por su profesion ser humildes, modestos, y recatados, con capa de santidad, se introducen a pretendientes de las mayores honras; vestidos en lo exterior de ouejas, siendo en lo interior

de

S. Bern.
ser. 7. in
Psal. 90.

de las almas, y sus animos, lobos sangrientos, y voraces: *Cauete ab his, qui veniunt ad vos in vestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*: Dize assi, deshaziendo tantos males con el exemplo de vn labrador, trabajador, pobre, despedazado, y roto. *Atentices sane agricola pauperem excolli fundum, sed cui forte, nulla amplior, pratio forue sit possessio*. Atengomé, dize el Santo, a las obras de vn labrador pobre, el qual sudado, fatigado, y mal comido, gozoso labra sus tierras, derramando tal vez lagrimas en cantidad, y enterneciendo los aires con suspiros, ò para ablandarle, varrenando las nubes cõ sus voces, ò para enternecer la tierra, humedeciendola con lagrimas, por si acaso, del no llover, y conseruar se tan dura, son causa suficiente sus pecados: pues en la lei, que promulgò Moises al referir los males, que al que no la obseruaua le vendrian, entre otras dixo esta lastimosa, y sentidissima clausula. *Si audire nollueris vocem Domini Dei tui; sit celi, quod supra te est aeneum, & terra quam calcas ferrea*. Si la lei de Dios no guardares, serà el Cielo para ti como de bronze, y de hierro la tierra que pisares.

Otro afan, no menor, se llega a este, para hazer mas sensibles los males de vn labrador; y

es, que tal vez, despues de auer trabajado todo el año sus tierras, y auer acudido propicio, y favorable el Cielo cõ aguas, y soles, y auer escapado los sembrados de los manifiestos peligros de el Verano, desgaxadas tal vez, ò vezes las nubes en rayos que abrafen sus hazes, ò la piedra, que deshagá sus espigas; ò no se vende por dineros lo que costò sudor tanto, ò no se cobra si se presta; ni se paga lo que tan costosamente se trabajò en el campo, y la era. Terribissima es la queixa del Apostol Santiago, quando considerando los agrauios, que vn pobre labrador sufre, en no cobrar lo que siruiendo gana, por lo qual sus queexas auia de hazer impresion en el coraçon diuino, dixo assi: *Ecce merces operariorum vestrorum, qui mesuerunt regiones vestras, que fraudata est à vobis clamat*. Voces dà desentonadas al Cielo esse sudor derramado por trabajar tus campos; dõde aña dio Dionisio Cartuxano: *Id est, materialiter vos accusat, & vltionem contra vos petit*. Son testigos de quan injustamente le detienes la paga, y su jornal, el Sol, el Cielo, el aire, las escarchas, y yelos, los quales como testigos de vista, que asistieron a su afan, ya los vnos, ya los otros, a vezes te quexan contra ti, defendiendo al labrador. *Taliũ operariorũ querelã Deus*

D. Iacob.
cap. 5.

Dionis.
Cartux.

reputat esse iustissimam, atque iniuriam eis illam tam indicat esse grauissimam.

Fundemos algo mas esto, y sea el declarar-me en esta forma. Quatro generos de pecados hallo yo, que con singularidad de voces entonan alto, al Altissimo, los quales piden vengança a Dios de los que los executaron: No porque aya pecados, que no vozeen, pues yà asiẽto yo, que en ser pecado, dà voces a Dios, pidiendo vengança al Cielo; sino porque estos quatro generos de pecados, que dirè, parece dàn voces mas desentonadas por su mayor enormidad.

El primero es el homicidio, como consta del Genesis, donde residenciado Dios a Cain, fraticida enorme de su hermano mismo, le dixo, que la sangre de el inocente Abel hecha bocas, y lenguas se quexaua de Cain. *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra.*

El segundo pecado que dà voces, es aquel en que se oprime el pobre, cuyas voces de la gente menesterosa afligida, haze officio de fiscal en su fauor, contra las tiranias de los atormentadores; y de este linaje de voces, son las de los Hebreos, oprimidos en Egipto, como si fueran vilissimos esclauos. *Clamor filiorum Israel venit ad me.*

Genes. 4.

Exod. 6.

3.

El

El tercero es el pecado de Sodoma, vicio nefando, tan aborrecido de Dios, que fue necesario hazer vn singular estrago en aquella viciosa generacion Sodomitica, con fuego llouido del Cielo, para que de vicio tan infame, ni quedara gente, ni casas, ni haciendas, ni heredades, sino que todo fuera abrasado. *Clamor Sodomorum, & Gomorrhœorum multiplicatus est.*

Gene. 18.

El quarto es, el pecado de los que al pobrecito trabajador detienen lo que ganò: y en este sentir, dize Santiago, que el trabajo de el labrador dà voces: *Ecce merces operariorum detestrorum clamat* Y es esto cosa tan graue, que el Ecclesiastico haze hermanos al matar hombres y al detener injustamente las deudas, auiendo con que pagar. *Qui effundit sanguinem, & qui fraudem facit mercenario, fratres sunt.* De aqui es, que en el Leuitico mandaua Dios, que no guardassen a mañana, lo que auia ganado o el pobrecito labrador: *Non morabitur merces operariorum apud te, usque mane.* Pues valga razon. Si de oï a mañana no quiere Dios te detégas a pagarle, que serà detener el jornal muchos dias, muchas semanas; y tal vez meses, y aun años? Que pueden responder a esto?

Eccl. 34

Leuit. 19

Esta es la razon que hizo aquel santo, y ve-

nerable viejo Tobias, dando a su hijo buenos, y saludables consejos, pues estando para morir, le dixo assi: Hijo, lo que te encargo es, que tengas mucha cuidado en pagar lo que deuiere a quien trabajò tus tierras, de tal modo, q̄ pudiendo pagar oi, no aguardes a mañana. *Qui cūque tibi aliquid operatus fuerit, statim ei mercedē restituat, & merces operarij tui apud te omnino, non remaneat.* Note se el dezir *statim*, como declarando, que al mismo punto que acabaua su jornal, se le auia de dar lo que ganò, sin hazerle aguardar a un vn breuissimo rato.

Pareceme se significò lo mismo en el Deuteronomio, donde puso Dios esta lei: *Non negabis mercedem indigentis, & pauperis fratris tui, siue ad uenā qui tecum moratur in terra, & intra portās tuas est.* No le niegues lo que le debes. Pñes quien se lo niega? Es el caso, que el dilatarlo, pudiendo pagarle luego, es como negarlo. Esta bien. Pero dezid, Señor, como, ò quando se ha de pagar? El mismo dia: *Eadem die reddes ei pretium.* El mismo dia? Si. Pues de oi a mañana, que peligro corre? Yo lo dirè. No vès, que de esto jornal sustenta la vida esse hombre? No aduierres, que si luego no le pagas, podría ser no tengan que cenar, èl, su muger, y sus hijos? Por esto será bien le pagues luego. *Ea*

dem die reddes ei pretium laboris sui ante solis occasum: quia pauper est, & ex eo sustentat animam suam. Y aduierre, que de no hazerlo assi, te podría suceder mal; porque a mas, de que si se quexa a Dios, le oirà, se reputarà a ti por pecador, si hiziere alguna fealdad esse hombre, robando en alguna casa, para èl comer en la suya con los suyos. Pues tu, ò le negaste, ò le deuistis voluntariamente la paga, con lo qual, le obligaste a hazer lo que hizo: *Ne clames contra te ad Dominum, & reputetur tibi in peccatum.*

Otro daño tienen de mas a mas los labradores, y es, no tener trigo para poder sembrar, pues suele suceder, que con las ansias, y diligencias de buscarlo, se les suele passar la sazón. A mas de esto los gastos en dexar sus familias para ir a casa de los mercaderes; y lo peor es, que las mas vezes quedan cō los colores en el rostro, oyendoles responder vn defapiadado no, y ponerseles mui tiefos, los q̄ ayer no eran nada, diziendo, que no tienen hecha resolucion acerca de vender su trigo; y quando se halle alguno que lo quiera dar, se ha de acomodar a sus intentos; y como el pobre labrador tiene necesidad, passa por todo, y quando llega a su casa, halla defazonada la tierra, la qual sin hu-

mor, no puede arrojar fertil planta: Procura guardar el trigo para mejor fazon, pero como en este medio obra la necesidad, ò se lo come, ò lo siembra tarde, y quedando con rezagas, produce como tal: Llega la cogida, es poca, cumplese el plazo, aprieta el mercader, embia porteros, los quales arruinando las mejores cañas, marchan, y este padece.

Esto, pues, nos obligò a romper, y labrar otro campo, llamado el de los Labradores; y el fin fue, que lo que en este se cogiesse, se guardasse engranero para dar a los labradores a fazon, el trigo necessario para sembrar, boluiendo dos almudes mas por caiz para los gastos necessarios, assi de el granero, como de el recogedor de dicho trigo. Y assi, deseosos de acudir a sus necesidades, se determinò, que si por falta de los años, y carestia en ellos, no lo podian boluer, se lo pudiesen tener tres años, pagando seis almudes por caiz: Es a saber, dos almudes por cada año; y que si passados estos no pagauan, quedauan obligados a que todos, ò cada vno de ellos lo pudiesse cobrar, como parte legitima para boluelo a engranero, cõ solo que constasse en el asiento de el libro del Cambrero, de como lo auia lleuado; y esto se executasse, priuilegiadamente; con tanto que

gor como si estuieran obligados en carta de encomienda, prendiendo las personas, inuertiendo los muebles, executando los sitios, no obstante firma, ni otro embaraço juridico, ni foral: porque en tres años, mucha desdicha seria, que no huiera alguno bueno para poderlo boluer con comodidad remediado de ellos, y acudiendo a la obligacion. Trabajauase en este campo en dias de fiesta, en los quales no tenian sus haciendas entrada, ni salida, y assi fue facil la execucion, y assi el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo de Çaragoça dio la licencia con mucho gusto, por ayudar al reparo del labrador, pues en esto se ayudaua a lo material, y formal de las Iglesias.

Dixè, que ayudar al labrador, era fauorecer a lo material, y formal de las Iglesias, fundado en vn dicho antiguo, y ya vulgar, y es; que quando no ai para los campos, no ai para los Santos; cuya sana inteligencia es, q̄ no se puede dar mucho, si se coge poco. De las malas cogidas de el labrador, por los inconuenientes referidos, ha nacido el estar en tãtas Prouincias, y Ciudades tan menguadas las rētas Eclesiasticas, el derruirse los edificios, sin esperança de su reparo, la cortedad de los ornamentos, y la suma pobreza q̄ ai en algunos. Esto es lo material.

Tambien hallamos mucha pobreza en los Ministros de Dios, a quien toca el cuidado del culto Diuino, y doctrinar sus feligreses, y Dios quiere que coma del Altar, el que al Altar sirve; y esto es lo formal: para lo qual digo, se ayude a los labradores, para que puedan sembrar, y coger, para que assi aya para todo; en lo qual se haze el reparo de lo material, y formal de las Iglesias.

Aun los Satiricos conocieron esta verdad, pues gouernando la Nauicilla de San Pedro el Põtifice Sumo Sixto V. y la Monarquia Española Carlos V. salio vn Pasquin en la Metro poli Romana, en esta forma. Amanecio vn liço fixado en Pasquino, en el qual estauan mui al natural retratados el Pontifice, y el Emperador, mirandose el vno al otro, como personas, en cuyos ombros estriaua la mayor parte de el gouierno de todo el orbe. A los pies de los dos estaua vn mèbrudo Labrador, arrojando con liberalidad la semilla a la tierra, de cuya boca salia vn rotulo que dezia: Yo soi el que sustento a los dos. A la espalda de el Pontifice auia vn Letrado, mui venerable de barba, y cabellera, reboluiendo sus Digestos, y Leyes, el qual dezia: Yo engaño a los tres. A la parte de el Emperador se descubria vn Mer-

cader passando cuentas, y multiplicado ceros, el qual dezia: Yo robo a los quatro. Tras de estos se descubria vn Medico de aspecto asable, lleno de Aforismos, diziendo: Con esto mato a los cinco. Seguiafe vn Confessor, dandoles a todos la bendicion, el qual dezia: Yo absueluo a los seis. De modo, que aun los Satiricos confesaron, que todos, desde el Pontifice hasta el menor Sacerdote libran su sustento en el sudor de el labrador; porque si èl sustenta Reyes, y Emperadores, &c. y estos a todo lo Eclesiastico, y politico, todos necesitan de èl.

Apenas, pues, se conuinieron en q̄ estos dias festiuos se trabajasse en el campo, quando fue notable el gozo con que todos acudieron al trabajo, y yo a ver la alegria, y regozijo cõ que trabajauan; pues el poco tiempo que gastauan en comer vn bocado, y este de pies, les parecia que lo perdian, y aun el dar sustento a las mulas, les parecia larga diligencia. Fuime aquel dia tras los surcos de muchos, sin parar vn instante, y tal vez vertiendo lagrimas de contèto, y sin ser de mi profelsion aquel exercicio, cõ la ayuda de Dios, jamas me senti mejor. Dieron fin, y fue tal la alegria con que entraron en el lugar enramados de oliuos, como triunfadores de sus aciertos, como si huuieran

postrado a sus mayores enemigos. Admitiase al exercicio de rōper este cāpo al pobre labrador con su azada, como si tuuiera mulas; y se dio facultad a los Conseruadores de él, para q̄ diera tres caizes de limosna cada vn año a los mas necesitados de los que auian ido a trabajar a dicho campo.

Ya me parece oigo dezir, que no se puede hazer esta Vnion, adonde no ai donatiuos, ni ayudas de parres poderosas, como son los señores de las decimas, y los Consejos, y que estos no se ajustará en todas partes con los intereses que en Cosuenda han conuenido. Pero respondo, que aunque no den donatiuos para esto los señores de las decimas (como entiendo tienen obligaciō, y se verá en el vltimo capitulo de este tratado) ni hagan estos abraços los Consejos, se puede hazer con la industria de los campos trabajados en dias de fiesta con la licencia de la Iglesia, tomando de estos frutos para pagar las muertes de las mulas, y ir cargando lo que sobrare de trigo cada vn año en censal, ò censales, juntandolo con cincuenta reales, que de cada vno de su entrada. Con esto, ayudando Dios, en poco tiempo será rica, y hazer otro campo para sembrar, y con esto se remediarà todo: y no harian mucho los señores

res de las Decimas, y Primicias de franquearlas, y que queden en vtilidad de los labradores en el sobredicho campo que trabajan para su remedio, pues son buenos exemplares los q̄ de presente tenemos en los Excelētissimos Señores Marques de Camarasa, y Conde de Aranda, pues Camarasa en su Villa de Muel, les ha dado la Decima, y Primicia por quinze años, porque plantassen viñas; y lo mismo Aranda en su Villa de Almonecil de la Sierra, haciendo libres sus vassallos; que plátaren viñas por tiempo de diez años; con lo qual han experimentado grandes beneficios.

Y si dificultares en dezir, que solo se puede hazer esto en lugares cortos: Te respondo, que puede ser factible en las Ciudades, haziendolo por Parroquias; y no dudes cosa, pues sabes, y has leido de la manera que nuestra Vnion ha deshecho todas las dificultades q̄ se han ofrecido; y cree, que las que se ofrecieran, adonde se haga esta Vnion, las facilitarán todas. Estos son todos los reparos que hasta oi se han adelantado en bien vniversal de la Vnion, y si con el tiempo se experimentaren otros, no se fallará a la execucion, pues el blanco es redimir la pobreza de los

CAPITULO VIII.

DE LA POBREZA DEL
Labrador.

DOCTRINA es tan recibida como cierta, entre los Doctores, que muchas vezes la admiración que nos causan los varios sucesos de las cosas, fuele administrar especies al entendimiento, para que co-

nozca, y apee lo que parece que dudo. Buen testimonio tenemos de esto en el cap. 1. de los Hechos Apostolicos. Llegò el tiempo de subir la Magestad de Christo Señor nuestro a tomar possession de su Reino, sentandose a la diestra de su Eterno Padre, y a vistas de sus Dicipulos, diuidiendoles candidas, y vistosas nubes, señoreando ruidosos vientos; comienza a trepar al Celestial pais, asiento inouil suyo, preparado para sus escogidos: Los Dicipulos como admirados, pusieron toda su atencion en esta subida: Repararon los Seraficos Cortesanos en ella, y les dixeron: *Viri Galilei, quid stasis aspicientes in Cælum?* Varones de Galilea, que es lo que tan atentos mirais?

Pa-

Parece que se pudieran los Angeles escufar la pregunta, porque pudieran responder los Dicipulos. Que auemos de mirar, sino el prodigioso modo con que nuestro Maestro fue be? Así lo reparò San Iuan Chrisostomo, sobre este lugar: *Quid opus erat eos audire, cuius patria essent; cum nequaquam hoc possent ignorare?* Pregunto, dize el Santo Doctor. Que conveniencia pudo auer en dezirles, varones de Galilea? Podian ellos ignorar su Patria? No. Pues porque los llama así? Dexando exponer a los Predicadores doctos, lo q̄ toca a las costumbres; hablando a mi intento, digo, que fue como dezirles: Esta admiracion que teneis en la subida de vuestro Maestro, seruirà de motivo para entender la grandeza de su subida al Cielo. Esta es mi pretension. Que admiren los que no saben la pobreza, y continuos trabajos de el labrador, para que de su admiracion nazca el conocer real, y verdaderamente, q̄ professan vna vida aperreada, y mui necesitada.

Diràs, que siendo tan aficionado a ellos, sin duda soi hijo de labrador; es verdad, y esto itã viano, y gozoso de serlo, rindiendole a Dios agradecimientos, que aun viue el que me dio ser de hombre despues de su diuina Magestad, el qual se precia tanto de ser labrador, que te-

nien-

niendo cien años, no perdona dia, que no salga al campo con dos azadas, vna al ombro, y otra por muleta, afrentádo a muchos jounes ociosos de continuo. Y confessandote yo estos empeños en que me veo, afirmarás, que son exageraciones las que contarè acerca de lo que padecen; pero asegurote, que jamas me agradaron hiperbolicos encarecimientos, si verdades lissas, y estas seràn el mayor desengaño.

El que yo tuue para conocer lo que padecè los labradores, fue este. Ocasionado de vna poca hazienda que tengo de labrança, he lleuado algunos a mis heredades, los quales trabajando con mis criados a porfia, a todo sudor, y cansacio, me persuadia que deuián estar bien almorçados, pues su trabajo, y trabajoso afan, no sufria menos; y aguardando a ver, que auian preuenido para comer, sacaron vn pedaço de pan (en la dureza guijarro) de vnas alforjillas cada vno, siendo este su refresco, y sustento; y el dia que alguno traia vna cabeça de ajos, era grande, y aun el mayor regalo. Viendolos yo tan contentos, admirado les dezia: No me diràn, que almorçaron en sus casas? A lo qual respondieron, que con vn dinero de azeite, auian hecho sopas de azeite para toda la familia, y esto no todas las mañanas, por no

tenerlo; y que si a la noche, despues de tãta fatiga, y sudor vertido, hallauan vnas yeruas, aunque no fuesen cocidas sino con agua, y sal, se darian por mui contentos; porque lo que ganauan, ya tenia dueño, por deuelo a la pecha, y a otras imposiciones, como son pagas de soldados, ò vezindad de cobranças que tenia el pueblo, pero que dauã muchas gracias a Dios, puestas tan compassiuo les daua salud, sin comer carne, sino era alguna vez, ò por auerles combidado, ò porque se les dieron de limosna.

Diganme aora, no los Medicos mas entendidos, pues son muchos, sino el que menos ha estudiado, puesto, que en todas las profesiones aij mas, y menos. Puede naturalmente vn hombre trabajar todo vn dia con tan poco mantenimiento? De mi confieso, que siendo de 59 años, sin hazer otro que mirarlos trabajar, almorçaua, comia, y cenaua, y aun me quedaua con apetito. Pues vna jouentud robusta, afanada de vn dia entero, que haria? Al fin, con dezir, que solo Dios los puede cõseruar buenos, y esforçados, se dize todo. Esto baste en quãto a su pobreza, pues su desnudez, y malas camas, tambien lo manifestan.

CAPITULO IX.

DEL TRABAJO DEL
Labrador.

ALÍO el Celestial Labrador vn dia mui de mañana , a esparcir por el campo la semilla : *Exijt, qui seminat seminare semen suū.*

Y me admiro mucho , siendo

Dios este Labrador soberano, como dixo San Pedro Chrisologo : *Homo iste Christus est*, se mal lograsen tãto sus afanes, q̄ de quatro partes de tierra sembrada, se le perdieran las tres. La vna por dar en tierra dura. La otra por caer entre espinas, las quales en nacer el trigo le ahogaron, y la otra por caer cerca de el camino, donde ya ollada de los passageros, y ya picada de las aues, perecio. Esta es mi duda. No es Dios el Diuino Labrador? Si. No corriã por su cuenta los aumetos? Si. Porque semilla sembrada por sus manos , reputacion parecia ser, dando liberal aguas, y soles, salir con todo lucimiento en sus creces, y aumentos; porq̄ aunque siendo otro el labrador, ò el que riega los

campos, como Dios no acuda cõ mano soberana, criarãse desmedradas las semillas: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: sed Deus qui incrementum dat.* Pues como , tanto se pierde? Anda Dios tan liberal, y se pierde la semilla?

Aumentò de nueuo en esta forma mi duda. Tierras ai tan generosas, que rinden ciẽto por vno; y este parece ser el mayor colmo, que vna tierra puede dar. Plinio, hablando de el campo Leontino de Sicilia, dize ser tan liberal, que por vno, rinde ciento. Lo mismo refieren los Indios de algunas tierras de las Canarias. Esta tambien es la paga de el Celestial Labrador, segun se refiere en San Mateo : *Centuplum accipietis*, lo qual executò en el Patriarca Isaac, de quien se dize en el Genesis: Que en tierra de Canaam vino a hallar ciento por vno: *Inuenit Isaac in terra illa in illo anno centuplum: benedixitque ei Dominus.* Verdad sea, que San Iuan Chrysostomo lo atribuye a fauor soberano de querer Dios enriquezer a Isaac en poco tiempo, dandole los frutos centuplicados de vno solo que sembrò. *Id enim, quod, alioqui natura terre non habuit, sed propter mandatum vniuersorum Dei, nunc proffert tanta vbertate, vt repense valde abundans effectus sit Isaac.* A cciõ

1. Cor. 3.

Plin. lib.
18. c. 10.

Mat. 19.

Gen. 26.

S. Iuan.
Chrysol.
homi. 52.
in Ge. 26.

tan vizarra, y generosa, que aun aora la ofrece al que le sirue, con la multiplicaciõ misma de ciento por vno, como el mismo Santo profi- gue: *His qui bona in eum fiducia exercent, vir- tutem, non solum centuplam promittit, sed, & vitam eternam, & frui Regnum Cælorum.* Valiendome, pues, de toda esta doctrina, saco esta ilacion de lo ya dicho.

Si Dios dà ciento por vno, y con mano li- beral acude a la mas grossera tierra, quando la vè trabajada con sudor de sus amigos, como en esta en que sembrò; si biẽ vna parte de ella, le rindio ciento por vno, se mal lograron las tres? Yo diria, que son tantos los desconuelos de el pobre labrador, en no acudirle las aguas, los aires, y soles, y en ver turbioso el Verano, ya de piedra, y ya de excessiuos ardores que le agostan la mies, que para enseñarle Dios hom- bre, a llenar con sufrimiento sus trabajos, per- mitio la perdida de las tres partes sembradas de trigo, para que con la paciẽcia que tuuie- re en los trabajos, y males que padecen tãtos, sea su aliuio, y focorro, frutos copiosos por vin- culo de paciẽcia: *Fruetum afferunt in pa- tientia.*

Grande pensar es en este caso el de el anti- quissimo Tertuliano en el libro de Paciẽcia.

Và tratãdo de aquel retablo de dolores Iob, el qual fue vn assombro de el mundo en la ra- rissima paciẽcia con que lleuò sus trabajos; la perdida de hijos, hacienda, salud, y amigos, sin aliuio alguno de parientes, ni amigos, sino solo el de vna teja, la qual hallada a mano en vn muladar, le seruia de aliuio, lo que era ator- mentar sus carnes, rascandose con ella las he- ridas. *Testa saniem radebar;* y viendole tan he- rido, tan solo, tan pobre, y tan desnudo; y po- co despues mejorado en todo, aumentada su hacienda, cobrando brios la salud perdida, y dandole Dios diez hijos. *Addidit Dominus omnia, que fuerant Iob, duplicia.* Pregunta a ora Tertuliano; porque no le aumentò Dios los hijos? Dandole veinte, por esos diez que per- dio?

A aquella insigne, y hermosissima Matro- na Rachel, Esposa querida de Iacob, le parecia que no era viuir, viuir sin hijos. Si no tẽgo fru- to de bendicion, dezia, de que me sirue viuir? *Da mihi liberos, alioquin moriar.* Vna de dos, esposo mio, ò morir, ò tener hijos; porque pa- ra estar sin ellos, no temo luego morir. Segũ es- ta cuẽta, el mayor consuelo que tienen los ca- sados, es tener hijos; y mucho mas crece el de- seõ, quando tienen hacienda, y riquezas q̄ de-

Iob c.2.

Cap. 42.

Gene. 30.

xarles. Pues siendo esto así, como Dios no buelue a Iob estos bienes que perdio? O añadale Dios otros diez hijos, ò refucitele los diez que murierõ, para que hagan numero de veinte, con estos diez que de nueuo le dà. Eſſo no hará Dios, dize Tertuliano: porque quiere, q̄ Iob su amigo, si tuuo paciencia, tambien la tēga aora, y eſſo será dádole diez hijos, pero dexando por refucitar los diez que se le murieron; pues con la memoria de los diez ya difuntos, aumente su corona, en premio de su paciencia. *Sustinuit tam voluntariam orbitarem, ne sine aliqua patientia uiueret.* Parece, que viuir sin paciencia, no es viuir: Viuir con ella, es el registro mas leguro de la vida. Quiere, pues, Dios, que Iob viua, y eſſo será no dádole viuos los hijos diez que murieron, sino otros diez en lugar suyo; porque en eſſe faber sufrir, como sufrio, eltriuau sus mayores aumentos. *Addidit Dominus, omnia que fuerant Iob duplicia.* Este si, que es vinculo famoso de paciencia.

En este capitulo, no es mi intento tratar de lo que padecen, y sudan en el quebrantar las tierras, labrarlas, sembrarlas, y otros exercicios de su arte; pues si lo aduiertes, veràs, q̄ hasta los hierros, cansados en esto, muestran, q̄ no valen para el dia siguiente, sino los fraguan de
nue-

nueuo. Considerese aora, que hará el que trabaja con ellos? Nadie puede igualarseles en esta materia; pues el forçado, no siempre rema, y dado que reme, las nã con las aguas, las quales, si en sus borrascas son vengatiuas, las mas vezes estã apacibles; pero el labrador siempre las ha con la tierra dura, y a fuerça de hierro. Que paciencia diràs es necesaria?

Mas ai en que reparar, y es: Que el sueño, siēdo el aliuio mayor, en el ha de ser poco; por que en esta arte, es afrenta, que el Sol los halle en la cama: porque si como refiere San Mateo, aquel grã Padre de familias, por tener vna populosa heredad, se dize de el, que *exijt primo mane cōducere operarios in vineam suam.* Que salio a los primeros albores, al pestañear la alba, y como solemos dezir, al bostezo primero de la Aurora, y esto siendo poderoso, a buscar jornaleros a su viña. Preginto. El pobre q̄ auia de viuir de aquel trabajo, conuinendose con su dueño, a que hora acudiria a la plaça, de feofo de ganar dos reales para el sustēto de su pobre familia? No es cierto seria quando lo quebrantado de sus gustos pidia el sueño en vna mala cama? No ai de que dudar. Y aunque en este genero de padecer, son muchas las fatigas de los labradores, no trato de estas, porque son

Mat. 20.

mayores, á mi entender, los desconuelos interiores que padecen de ordinario; pues éstos, ni ellos saben explicarlos, ni sé yo si sabré delinearlos.

Quien ve a vn pobre labrador entre las mortales ansias de considerar, que sembrò fiado el trigo: Que puso su labrança en las manos de Dios, encomendándolo a la tierra: Que aguarda, sino ferril cogida, alomenos, mediana: Que no llouio: Que se hizo argos dias, y noches, mirando al Cielo, de quien esperaua rocío, quien despachò tiernos suspiros, y sollozos a la misericordia de Dios, representándole con lagrimas en sus ojos la apretura de su coraçõ, pues se ve, con obligaciones de muger, y hijos, y en suma necesidad: Que ya no sabe a quié pedir: Que nadie le focorre, y se acerca el plaço de pagar al mercader: Que ya le parece llegã los porteros a su puerta, y que se ve perdido: Que se le acabò el caudal, y todo su remedio. Con estos aprietos tiene el coraçõ tan oprimido, que està como prensado entre dos peñas, con tales latidos, que parece se descañilla de su cẽtro, y asiento natural. Si dormido alguna vez con estas penas, pega los ojos, los pellizcos de el coraçõ, lo desvelan a padecer de nuevo, sirviendo en estos tormentos, su misma conside-

racion de verdugo. Esta es vida? Mas parece potro, pues padece de dia, y de noche, sin poder discurrir, si tendràn fin sus miserias.

Y siendo verdad, que todos los cattigos se originan de nuestras culpas, como aduertio S. Agustín, explicando el cap. 5. de Sã Iuan, ponderando los varios accidentes q̄ padecio a quel ciego, sordo, y mudo, a quien curò Christo Señor nuestro, como lo cuenta San Lucas, causados de su mala vida: porque Dios pretende con ellos, ò la enmienda, ò acabar con los que no llegan a conocer los passos en que andan. De aqui puede el labrador padecer las esterilidades que Dios le embia, y las aflicciones de coraçõ por semejantes culpas; porque no es la vida del labrador para durar mucho en los vicios. Esto toca a los poderosos, y holgazanes, que hazen gala de el pecar: No veràs que reine el logro en el pobre labrador, sino en el mercader codicioso. No asiste el amancebamiento, en el que todo el dia cultiua la tierra, sino en el pifauerde, que haze de el dia noche, y de la noche dia: No son los robos, para el q̄ liberal, como el labrador, arroja a la tierra la semilla, sino para aquellos, q̄ visitan a todo gaffo, sin que se les conozca campo, ni viña: Modo tan singular de su regalo, que aũ Dios, sien-

S. Augu.
cap. 5. in
Ioan.

Luc. 11.

do infinitamente poderoso, no quiere lucir, sin que se le conozca de donde.

Esta verdad se hallará en el Profeta Zacarias, el qual entre otras visiones que tuuo, cuenta la siguiente: *Et ecce candelabrum aureum totum, & lampas eius super caput ipsius, & septem lucerna, & due oliua super illud, vna à dextris lapadis, & vna à sinistris eius.* Vi (dize el contemplatiuo Profeta) vn candelero, cuya materia era oro de tres quilates: Este tenia el lugar mas eminente, pues estaua sobre la cabeça de todo: Tenia mas siete lucientes luzes, para que todo el pauimento de el Templo dilatado las gozara: y luego reparè, que auia dos tan agigantados, como hermosos oliuos; el vno a la mano drecha de el candelero, y el otro a la siniestra.

Lo cierto es, que aqui se ostentò en exposicion de los Doctores, el Verbo Eterno, el qual venia a dar luz a los hombres, y la dio a todo el mundo, como San Iuan dixo: *Erat lux vera, que illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* En las siete lucernas lucientes, se significauan los siete Sacramentos de la Iglesia, pues cada vno de por si, obra su efecto en las almas hallandolas bien dispuestas. Este sentir es de San Agustin, y San Geronimo. Lo que yo extraño es, saber que hazen aqui estos

Zach. 4.

Ioan. 1.
S. Augu.
& S. Hieronym.

dos oliuos? Qué tienem que ver entre luzes, q̄ representan misterio, tantos arboles lozanos, que le asisten? Yo lo dirè. No auemos dicho, que en esse candelero de oro està representado Dios? Si. Quanto se ve, no es luz, y mas luz Verdades. Pues para que no falte la luz jamas, no falten los oliuos. Y si alguno preguntare como luze esse candelero de dia, y de noche con siete luzes? Se responde. Que para esse misterio incessable le asisten los dos oliuos, *& due oliua, &c.* Que esta materia es tan escrupulosa de querer lucir, sin tener de donde, q̄ aun Dios haze gala, que si luze, tiene con que. Pues a los holgazanes, y que no se afanan, ni trabajan, como los pobres labradores, y no obstante esso visten, comen, y pascen, sin conocerse de donde, ni a donde les puede Hober Dios; atribuyan se los vicios, no al que passa cultivando la tierra.

Añade a esto, considerar, que ni su junta se libra de el rigor de vn embargo, ni su persona de salir soldado, en donde a buen librar, si buelne, es sin paga, y mal tratado de los Ministros; y quando espera su consuelo en las aguas de Abril, y Mayo, el Cielo se serena, y las nubes se encapotan, originado todo de las pocas veras con que seruimos a Dios. Y siendo verdad, que

D. Iacob.
in fine
lib. 2.
cap. 2.

todos necesitamos, que el Cielo fertilize los campos, porque de ellos pende el sustento de todos: El labrador es el primero, que diligencia se acuda a los Templos, para que los Sacerdotes, y Religiosos, como mas amigos de Dios, ò con penitencias secretas, ò cõ Procesiones publicas, aplaquen su justo enojo, y con paciencia vâ llevando el castigo que Dios le embia, aguardando siempre lo precioso, y fertil de su cogida, como el Apostol Santiago dixo en su Epistola Canónica: *Ecce agricola expectat pretiosum fructum terra, patienter ferens, donec veniat temporaneum, & serotinum.* Pasando siépre entretenidas sus esperanças, y aũ llega a ser tal su trabajo, que si se apedrea, pierde el afan de dos años. Ora dime: Passan por estas angustias los mercaderes? Se ven en estos aprietos, los Censalistas? No. Luego todos jutos no padecen lo que solo vn pobre labrador? Y esto dura? Hasta que sin peligro vè, en lo que puede dezmar, y primiciar, dando a Dios, lo que se debe a Dios.



CAPITULO X.

DE LA POCA ESTIMACION
de el Labrador.

VE engañado viue el mundo! Nunca yo vital error: estima al que vale menos, y vltraja al q̄ vale mas. Salomou se puso vn dia mui de espacio, a considerar este punto: Assomòse a vna ventana de su Real Palacio, y a poco rato q̄ asistio en ella, dize que vio vn grande mal. *Est malum, quod vidi sub sole quasi per errorem egrediens à facie Principis.* Que pudo ser este mal? Vio acaso pèdencias, y riñas entre hermanos, q̄ siendo vinculo el amarse, tal vez se aborrecen como esquadrones enemigos? Esto creo yo, no se le haria tan nueuo; porque bolviendo los ojos a los successos antiguos, pudo atender tragico fin en vn Cain, matando aleuosiamente a su santo hermano Abel: encuentros aun antes de nacer, de dos niños en el vientre de su madre, luchando en aquel obscuro calabozo materno, por quiè saldria antes al mundo, Iacob, y Esau en el vie

Ecll. 10.

Gene. 25. tre de Rebeca. *Collidebantur in utero parvuli*, donde advirtio el Cardenal Hugo, que estos encuentros, significauan algunas oposiciones que tendria la Iglesia en sus principios, como parece referirse en el libro de los Hechos Apof-
 Act. 6. tolicos, donde se dize: *Crescente numero Discipulorum factum est murmur Græcorum aduersus Hebræos.*

Tampoco será ver de sacatos, y atreuimientos entre hermanos: pues apoderandose vna ocasion vn impetu amoroso de la volúdad de vn Principe, llamado Amón, hijo del Rei Dauid, hizo el mayor atreuimiento que imaginarse pudo, atropellando feamente la honestidad de su hermosísima hermana Thamar, dó de, ni valieron lagrimas de la Infanta, ni le tēplò su furor el ser su hermana; ni el sentimiento que causaria en el animo Real de su padre de entrambos, el Rei Dauid: Ni el escandalo que causaria tan enorme delicto en la Corte: Ni el mal exemplo que daua vn Principe a los vasallos: al fin era furor de amor, y atropellò con todo. Luego, pues, ya el Rei Salomon sabia esto, no llamara error singular a los atreuimientos referidos. Así lo creo. Pero sepamos: Sino es esto, ni es lo otro, que será?

Oye. *Vidi positicum stultum in dignitate subli-*

blimi, & diuites sedere deorsum. Vi a vn necio entronizado, y puesto en lugar eminētissimo; y en oposicion de essa altanería, vi a vn rico por alfombra de sus pies. Visteis mas? Si vi. *Vidi seruos in Equis, & Principes ambulantes super terram quasi seruos.* Referir con tãta distincion, que èl lo vio, es declarar, que no se gobernaa por lo que otros le referian, sino que èl mismo lo vio por sus ojos. El sentido de todo esto, segun dize el Cardenal Hugo, es este. Vi vna cosa, que me parecio error; pero detuene en la deliberacion de el juicio, considerando que se encaminaua con la permissiõ de Dios, a particulares fines, que acà no alcançamos: *Est malum, quod vidi sub sole, iusto Dei iudicio.* Y que es el mal? Que posea vn necio dignidades eminentes; y que no teniendo merecimientos para mas que ser pies de la Republica, aspiren a mandar, y ser cabeças: *Vidi positicum stultum in dignitate sublimi, seculari, vel Ecclesiastica.* Dixo Hugo. Hauer mas que ver? Si. *Vidi diuites sapientia, virtutibus, & bonis operibus, sedere deorsum, quasi viles, & abiectos.* Verdaderamente que causa grande sentimiento, ver entronizados a los viciosos, y arrinconada la gente de virtud, como si por exemplo dixeramos: Ver a vn Herodes, Rei peruerso, y

iniquo, regalándose, y banqueteándose festiuo al ser, el cumplimiento de sus años, y ver a vn San Iuan Bautista, varon fantissimo, en la carcel, por predicar la verdad.

Ai tal error! que no se estime vn labrador, sustentandonos a todos, y que se hagan aplausos, al q̄ se come sus frutos, no mas de por mirarle, ò mas aumentado de hazienda, ò por llevar mejor capa? Esta quexa formò Santiago, quando dixo: Entrã en vuetra casa, adonde acostumbraís juntaros vn rico, y vn pobre: *Si introierit in conuentum vestrum, idest, coram vobis congregatis, seu ad vos adunatos*, dixo alli Dionisio Cartuxano; y siẽdo afsi, que Dios los criò a entrambos, como se dice en los Prouerbios: *Diues, & pauper obuiauerũt sibi: & vtriusque operator est Dominus*. Vosotros, por verle rico, y vestido como Cauallero a lo costoso, le dais el primer lugar: *Dicitis ei, tu sede hic*; y el pobre, por ir vestido de andrajos, podria ser tenga su alma cõ la pureça de vn Angel, y vosotros le afrentais: *Vos exhonorastis pauperem*. Porque le vès pobre le desestimais? Por ser pobre no le honras? *Pauperem despicias, quia pauper est?* Dize Dionisio: Siendo blason gallardo de Dios hombre; siendo rico, hazerse pobre, por enriquezerte a ti: *Cum diues esset, propter*

vos

vos egenus factus est. Teneis en menos al pobre? Oye a este Autor, y cobra amor a los pobres labradores, pues ellos trabajan, para que tu comas, y son quien lo passa mal, porque tu lo passes biẽ. *Pauperes propter Charismata gratie eis collata sunt honorandi: & maxime, quia frequentius sunt à Deo dilecti, diuites vero propter abusus suarum diuitiarum, & cetera scelera sua sunt zelo iustitie dispiciendi, in quantum sunt tales*. No sè, que vnion, y amistad ai entre las virtudes, y los pobres, que parece viuẽ enamoradas de sus almas. Vn pobre como ha de sustentar vicios carnales, cuyo cebo es el tener, si èl no tiene? Que rencillas, ò pendencias puede trauar, quien no dexa de sus manos el arado, y la esteua? Pues estimalos: *Maxime, quia sunt à Deo dilecti*.

A mas, que en el sudor del pobre labrador carga el bien de las Monarquias; con la labrãça se enriquezen los Principes, se sustentan los que se consagran al seruicio de Dios, a cantarle de dia, y de noche deuidas alabanzas, con ella se reparan las ruinas de los Templos: y es tan al reues como el mũdo se ha dado en juzgar, no lo que es, sino lo que parece, que por verles mal vestidos, y en lugar de pulido calçado, con abarcas, ò pobres alpargatas, no ai quien los aprecie.

A si-

D. Iacob.
cap. 2.

Prou. 22.

2. Cor. 2.

A figlo loco! A Principes, y señores defatentos! que solo es vuestra vizarría lo que parece, y no lo que es, en la substancia. Consta esta esta verdad del cap. 6. de San Marcos, donde pondera el Euágelista los halagos de la rapaza, que danzó las persuasiones de la madre que la induxo, lo opulento de la cena, y dize: *Fecit Herodes naxalis sui cœnam magnã Principibus, & Tribunis.* En honra de su nacimiento, hizo ordenar el iniquo Rei vna opulenta cena, combidado a cenar a todos los Heroes, Principes, y Tribunos de su Magestuosa Corte. Entra San Pedro Chrisologo, y pregunta: Que pretendió Herodes? Si la maldad fue tan sacrilega en combidar a los poderosos. Y responde: *Fecit cœnam magnam, vt tot arbitros haberet sui facinoris, quos habuit Principes disciplina.* Mira, dize Chrisologo, el fin de combidar los fue, tener tantos arbitros de su maldad, quantos Principes tenia combidados.

Parece que es para estrañar la respuesta de el Santo. No fuera mejor dezir: Para que no faltaran testigos? O, para q̄ huuiera en su mesa Iuezes que sentenciaran el caso? Parece que si. Pero dezir, que los combidò, por q̄ los queria arbitros, no parece que se dexa entender. Expliquemos con vn exemplo el discurso. Ef-

Mar. 6.

S. Petr.
Chrysol.
ser. 106.

radiferencia hallo yo entre el Iuez, testigo, y arbitro. Que el Iuez, en conciencia està obligado a juzgar toda causa segun lo alegado, y prouado: y el testigo, pena de pecado mortal, ha de dezir verdad en su informe. Pero quando a vno hazen arbitro, puede juzgar por el q̄ le pareciere: Puede (digamoslo assi) estimar lo que parece, y no lo que es, y assi el Rei sacrilego, que cometio tan enorme delito, no combida a los Grandes, para que seã Iuezes, porque tuieran obligacion de juzgar lo que era. y no lo que parecia; no los quiso testigos, porque los tales han de informar, no lo que parece, sino la verdad: Sean arbitros, que la vizarría de los hombres, y en particular de los Potentados, es juzgar, no lo que es, sino lo que parece: Ven mal vestido al labrador q̄ los viste a ellos; mal calçado, al que con su sudor gana para q̄ ellos rompan medias de seda, y çapatos pulidos, y assi los desestimam: O tiempo miserable!

Pero alientese el labrador, porque sus honras corren por cuenta de Dios, el qual no juzga, segun la carne, ò lo precioso, y lustroso de el traje. Assi se les dixo a los Iudios, como lo dize San Iuan, acabaua de dezirles que era la luz de el mundo: *Ego sum lux mundi;* y cõ ra-

Ioan. 8.

zon, porque vn superior, todo lo ha de ilustrar como ella; y como le vieron en sus ideas, desvalido, y en trage de pobre, le dixeron: *Tu testimonium perhibes de te*. Que bueno es esso. De donde nos consta, que tu eres luz? A, necios, no feria defatencion, si al Sol, blasonando de ser lucido, le dixera vn ignorante: *Tu testimonium perhibes de te?* Que diriamos? Que era vn tronco. Pues mayor defatencion es dezirlo a Christo Señor nuestro; y assi les dixo: *Vos secūdam carnem iudicatis*. Andad, mal intencionados, que siempre juzgais segun vuestros antojos, no lo que es, sino lo que parece.

Esta es la causa, que tal vez los Principes, y señores dan audiencia a vn trampofo, porque viste feda, y desprecian al labrador, porque no la viste. Quieres ver como los ojos de Dios vè al labrador por humilde que vista? Oye, y repara en este suceso. En el libro de los Reyes, llama a Samuel, y dize: Anda, vè a Belen, y vnge por Rei al que yo te mostrare: *Vnges quemcumq; monstrauero tibi*. Escusòse el Profeta, pareciendole dificultosa la empresa, temeroso q̄ Saul le quitaria la vida, y dixole Dios: Anda, q̄ yo serè en tu fauor, y dispondrè tus aciertos. Llegò a Belen, y apenas le vieron Principes, y señores, quando le dixeron si venia de paz: Pa-

efficius ne est ingressus tuus? A lo qual respondio: De paz vengo. *Pacificus*

Lo que yo dificulto es, en las palabras que le dixo Dios. *Ne respicias vulcum eius, neque altitudinem stature eius, neque enim iuxta intuitum hominis ego iudico: homo videt ea, quæ parent Dominus autem intuetur cor*. Adujerte, (dize al Profeta) que no quiers que repares en la hermosura de el rostro, ni en lo agigantado de tu persona, ni en lo precioso de su vestir; porque te aseguro, que los hombres solo vèn, lo que engalana el cuerpo, pero no los secretos de el coraçon. Y assi, porque no te engañes juzgando como ellos, yo te lo tengo de mostrar: *Ego monstrauero tibi*. No te pagues de lo politico de los señores; no de lo retorico de los cuerdos; porque no es oro todo lo que reluze.

Muchos llegaron, y Samuel miraualos a todos, y Dios no le dezia cosa. Llegò Dauid mal vestido, no de la plaça, donde ni ai honra segura, ni trampa, q̄ el interès no inuète; del campo viene, y de guardar ganado, y al instante, q̄ llegò a la presencia de Samuel, dixo Dios a su Profeta: *Ipsè est*: A esse has de vngir, esse ha de ser Rei. Parece que podia replicar Samuel: Es posible, Señor, que dexeis a tantos Principes,

y Caualleros, y escojais a este olvidado de todos, y aun de su mismo padre, que no se acordò de él? Si, dize el gran Padre San Basilio: *Hunc despectum, & à Patre oblitum elegit Dominus.* Este que era el menospreciado, y el que tenia mas olvidado su padre; este será Rei, y de él tiene particularísima memoria Dios; el que no entiende desprecie a los labradores, que Dios se acordará de ellos, quando todos los dexen.

No le falta al labrador conocimiento, para agradecer a Dios semejante beneficio; y así, quando ve, que ha llegado a sazón su cogida, para poder ofrecer a Dios lo que es suyo, no cabe de contento, como Isaias dize: *Letatur in mese.* No son sus triunfos como los de la guerra, que entonces el General está regozijado, quando dio assalto a su enemigo, quando entrò dando licècia a sus soldados al saco: No digo yo, que estas acciones no sean necessarias para animar a los soldados en tantos peligros como traen consigo las guerras. Pero preguntó. Quando se reparten tantos tesoros, y bienes, no fuera bueno, que se acordaran de Dios? No es Dios el que siempre pelea por nosotros y por su pueblo Christiano?

Que bien lo conocieron los valerosos Machabeos, y lo cáta la Iglesia en dias que no es-

tà ocupada en consagrar solemnidad a Santo doble, quando dize a Dios: *Non est alius, qui pugnet pro nobis, ni tu Deus noster.* Pues si pende el vencimiento, y victoria de Dios, como los frutos de la tierra, de que embie a tiempo sazonado las aguas, soles, y aires frescos, porque no aprenden de el labrador, ofreciendo a los Hospitales, Templos, y Conuentos de Religiosos alguna parte de su triunfo? (esto se entiende, siendo justa la guerra, porque de otro modo no se daría Dios por contento) En señal que reconocierò a Dios por Padre, y guia de todo buen suceso? Bien te suceda a ti, ò buè labrador, pues entrando a sembrar tus tierras, encomiendas tu labor a Dios, liberal arrojas a la tierra labrada el trigo, y nada te entristeze, si el tiempo viene como tu desees.

CAPITULO XI.

DE LA HONRA DEL OFICIO
de el Labrador.

Rió Dios al primer Hòbre vizarrísimo, y galan; dexòle pieza tà acabada entre sus diuinas turquesas, que pudo mui bien dezir aquellas del Peregrino en

Iob. c. 10.

fu su paciencia Iob: *Manus tue fecerunt me, & plasmauerunt me totum.* Pues solo el hombre parece se lleuò todas las atenciones, y cuidados de Dios, como aduertio Tertuliano; criòle en el estado de la justicia original; estado tan dichoso, y delicioso, que a saberse conseruar, no muriera, porque mientras se conseruò, la razon estuuò sugeta a Dios, y la parte inferior a la superior, que es el todo en que consiste la justicia original, como dizen los Teologos en la materia de Gracia.

Genes. 2.

Plantò Dios aquel tan dilatado Parque, tan lleno de olorosas, y vistosas flores, como de suaves, y abundantes frutos: Puso a Adà en èl, porque si lo hizo Principe de tan dilatada Monarquia, tãbien lo hizo labrador, pues no defdize la labrança de la grandeza: *Possuit Dominus Deus hominem in Paradyso, ut operaretur, & custodiret illum.* Pues las cristalinas aguas no le auia de faltar, quiso que trabajara, y que entendiera, que el primer cargo que le reuesitia, era la labrança; no auia de ser enfadoso, y molesto cansacio este corporal exercicio de su labrança, sino vn honrado entretenimiento, diuertido Adà en esse ministerio, como aduertio Lipomano en su Cadena: ò si se conseruara! quantas dichas gozara! ningunos abrojos

rin-

rindiera la tierra, ni llegara a comer el pan el hombre con el sudor de su cara como aora. Tan hidalga fue la primera labrança, tan noble de quatro costados en su principio, que ni pagò sudores al mayor exercicio, ni penas a la execucion mayor. La necesidad inuentò las demas Artes Mecanicas, despues de cometida la culpa; estas si que lleuan arraistrados los hombres, porque como dixo Aristotiles, de su primera intencion miran: *bonum corporis.*

Aristoti.
lib. 4. to.
pic.

Ponderese aora la diferencia que ai de todas juntas al Arte de el Labrador. Perdiòse tanta felicidad, perpetrado el crimen, crecieron, y multiplicaronse los hombres, y auiendo sido todo su regalo, y entretenimiento, *Delitium meum esse cum filijs hominum*: Fueron tan desenfrenados, y tantos los vicios, y la sensualidad a que se dieron, que a ser Dios capaz de sentimiento, le pesara auer criado a los hombres, pues dixò en el Genesis: *Poenitet me fecisse hominem.* Pues como consta del mismo capitulo, todos pecaron, y se dexaron lleuar de su deleite. *Omnis quippe caro corruerat via suam*: y asì determinò acabar con ellos, y que vn general diluuiò fuesse el açote, y castigo con que vengar tan grande agrauio.

Prou. 8.

Genes. 6.

Son sin numero las misericordias de Dios,

y viendose su amor empeñado con los hombres, despues de auerles castigado, se aficionò de Noe, como se dize; y porque se viesse quan biè estaua Dios cò la labrança, comèçò Noe a ser Principe, pero siendo labrador: *Capit Noe Vir agricola exercere terram, & plantauit vineam.* De modo, que sus primeros exercicios fueron cultiuar la tierra; entretenido en plantar vna dilatada, y populosa viña: Nacio de aqui el cuidado de cultiuar las tierras, siendo los primeros Labradores descendiètes por linea recta de lo Real, y Cesareo de aquellas primeras familias; pues Booz, que es vno de los primogenitores de Christo Señor nuestro, como lo refiere el Euangelista San Mateo; fue labrador, acudiendo a todas las ocasiones que se ofrecian al campo, segua la variedad de los tièpos; ya al barbechar, sembrar, regar, segar, y liar los hazes, guardando tal vez el precioso montò de trigo; y esta es la causa que la honesta, prudente, y hermosa Ruth le hallò en la era, la qual fue a poner en execucion, lo que su suegra le dispuso para ver si podria casarse cò el. Y aunque auia otro Cauallero mas propinquo que Booz, y la lei disponia que se casasse cò el tal, este cedio de su drecho, diziendole a Booz: *Cedo iure propinquitatis, tu, meo iure priuile-*

gio.

gio. De modo, que siendo tã principal, escogio vn marido labrador, pero de nobilissima sangre; que no desdize de la grandeza la labrança.

Mas. El Principe Manates, marido que fue de la inuencible, y belicosa Iudith, fue su blason ser labrador, y murio en el campo, quando sus peones ligauan las doradas espigas, como consta de la misma Historia: *Instabat enim super colligãtes manipulos in agro, & cecidit astus super illam, & mortuus est.* Tambien hizo gala el mayor Principe, y señor que se conocio en aquellas edades, que fue Nabucodonosor, de ser labrador: Este fue Señor del Oriente, rindièdole sumisiones desde lo apartado de la India, hasta lo escondido de la Etiopia, como se dize en Esther; pues este Monarca se entretenia en plantar de su misma mano vn jardin, y recreo delicioso: *Insit septem diebus conuiuũ preparari in vestibulo horti ne moris, qui regio cultu, & manu constitus erat.* De modo, que la labrança està mui hermanada a las Magestades.

Muchos otros grandes señores podia poner por exemplar, los quales hizieron grande exercicio de ella; pues el poderoso Rei Saul, como consta de el libro primero de los Reyes, tambien era labrador; porque quando le dieron la

Cap. 8.

E/ber. 2

I. Regum
10. v. 11.

nue-

Genes. 9.

Ruth 3.

nueua, q̄ el enemigo se llegaua a hazerle guerra; dize el Sagrado Texto, que *ueniebat sequens bobes de agro*, que venia de el campo tras los bueyes; y no solo en aquellos tiempos, sino tambien en estos, ai poderosos Principes, q̄ tienen librado su mayor caudal en la labrãça.

Pues siendo assi, que siempre ha sido, es, y ferà lo que el mundo durare, tan honrosa, dõde està el aprecio, y estimacion de el labrador? Quien ai que se acuerde de honrarlos? Como se estiman tanto las amistades de los ociosos? Como ai tantos holgazanes en las plaças? Como estos tales no trabajan? Como no buscan estas honras? Es acaso, porque Dios no les llama con fantas inspiraciones? Eflo no, porque siempre vela, y madruga para consuelo nuestro, como dize Isaias: *De nocte consurgens*. Pues como el mundo estima tãto a los holgazanes, y no a los aficionados al trabajo, quales son los honrados labradores?

Sabes porquẽ? Porque los malos son de la condicion de el demonio, el qual no apresta su artilleria, ni haze ostentacion de sus fuerças cõ todo su cuidado contra los que declaradamente son ruines, y viciosos; porque como a estos los tiene ya por suyos, no gasta mucho tiempo en conquistarlos: Contra los buenos son
sus

Isai. 9.

sus designios, y èl armarle mil laços cada dia; porque estos con sus virtudes le hazẽ mas cruda guerra a èl a sangre, y fuego. Esto mismo ha llaràs en el mundo; no se inclina a los buenos, porque los juzga contrarios a sus obras: No se inclina a los labradores, los quales siempre sudan, y trasudan; a estos persigue, y a los ociosos, y perniciosos ama.

Notable inclinacion de los mundanos, andar en continua persecucion contra los buenos! En el libro de la Sabiduria se dize; q̄ mancomunados ciertos pecadores cõtra vn justo por darles en rostro las virtudes, de este, dixeron, vnos a otros en vna junta que tuieron, estas razones: *Circumueniamus iustum, quoniã inutilis est nobis, & improperat nobis peccata legis*. Cerquemos al justo, y persigamosle. Entra el Cardenal Hugo, y reparando en el suceso iniquo de esta persecucion, dize, que a èl le parece ser language comun de gente pecadora: *Hec vox malorum est generaliter*. Pero veamos en que fundan los malos en perseguir tãto al bueno. No dizeñ ellos mismos, que es justo esse hombre, contra quien se mancomunã? Si. *Circumueniamus iustum*. Pues si es hombre justo, porque lo perseguis? Dezir, que es absolutamente inutil, es mentira. No ayuna? No

Sapient. 2.

perdona agravios? No reza? No lleua los trabajos con paciencia? Si. Y esto es ser justo. Pues en que fundais la persecucion? Ellos lo dirán. *Quoniam inutilis est nobis.* No dizen que es holgazan, ocioso, pereçoso, murmurador, &c. sino que es inutil para ellos, *inutilis est nobis.* Si vè gente profana, su misma honestidad cõ que viue, los corrige. Si vè gente ambiciosa, su recato les reprehende. Si vè cruels con los pobres, las limosnas que haze les predicán; y como tiené viuo vn predicador fauorable de virtudes, le llaman inutil para si, *inutilis est nobis:* porque no ai cosa, que mas incline a vn malo a la persecucion de vn bueno, que mirarle opositor de sus acciones.

S. Hier.
Epist. 22

Escriuio San Geronimo a Eustochio Virgè, hija de Santa Paula, que fue grãde menospreadora de el mundo, y sus honras, y assombro de santidad rara. En esta carta, pues, le dize: Adierte, que el demonio no busca gente ruin: En ganar esta gente, le parece es perder tiempo, porque ellos mismos, sin que el demonio se fatigue mucho en ganarlos, se le vienen a las manos; la gente, que èl con fumo desvelo busca, es la que trata de virtud: Contra estos arma sus laços, forma enredos, y compone trampas, y contra ellos, cõ singular cuidado assie-

ta toda la artilleria de su diabolica, y infernal malicia; porque el pecador que declaradamente viue mal, este por sus passos contados le busca, y ya hallado, le sigue, y se alista baxo de sus vanderas a servirle volutario: *Non querit diabolus homines peccatores.* Que caso piensas haze èl de vn Faraon, vn Herodes, vn Pilato? &c. *De grege Domini rapere festinat, nam secundũ Abacuc. Esca eius, esca electa est.* Busca bocados regalados, a la gète que trata de virtud persigue. A Iob tratò detragarse: *Iob subuertere nititur* y fue su atreuimiento tan desvergõçado, que hizo cara al Apostolico Colegio, y tragandose en vn bocado a Iudas, quiso cõtrastar al Sacro, y Apostolico Colegio de los onze q̄ quedauan: *Iob subuertere nititur, & deuoraro Iuda ad cribandos Apostolos expeit potestatem.*

Abac. 1.
Esca eius

Qual imaginan es el language de el demonio? El que el Rei de Siria mandò publicar en vn bando, quando saliendo con su Exercito a campaña, diò este orden a sus soldados: Nadie me arroje al Exercito contrario saetas, ni dados contra Capitan alguno, sino que todo el peso de la batalla sea contra la persona misma de el Rei: *Non pugnabitis contra maiorem, & minorem quempiam, nisi contra Regem Israelolum.* Que caso haze el demonio de tragar se vn

22. v. 31.

3. Regũ
22. v. 31.

pecador ordinario; Lo que en el Exercito deue hazerse de quitar la vida al soldadillo desarmado. Pues que es lo que pretende? Acabar con el mayor: *Contra Regem Israel solum*, por que juzga, que con la muerte de el mayor, se descompone, y desvarata el Exercito. Así lo hizo aquella hermosa, rica, y virtuosa viuda varonil, Iudith, la qual, para acabar de vna vez con el Exercito arrogante de Siria, no se fue, como dizen, por las ramas, al tróco se encaminò de el Exercito: metiose en la pieza misma de el General Holofernes; cortòle animo la mēte la cabeça, y destroncada de los ombros toda la fantasia que lleuaua a quel General altiuo, se desvanecio de el todo su campaña: *Solo timore, & metu agitati fuga praesidium sumunt*: Así, pues, son las trazas del mudo, y demonio; a lo mas electo acuden, sin mucho cuidar de lo que vale menos.

Psal. 85.

En el Psalmo 85, pide Dauid a Dios cō mucha instancia que le fauorezca, y dà por motivo de enternecer el piadoso pecho de Dios, referirle que es ya santo: *Custodi animam meam, quoniam sanctus sum*. Parece podiamos replicarle así: Santo Rei, si confessais, que sois santo, no direis de que temeis? Si dixerais ser hombre pecadorazo, parece venia cō mas ocasion

ve-

venir a Dios por socorro: pero siendo santo, ¿quē temeis? De que temblais? Bien està en lo que dize el santissimo Dauid. No veis, que essa misma santidad le haze ser mas perseguido? Vna naue vieja, despedaçada, y rota, sin municiones, armas, y gente, que guardas ha menester? Ningunas. Porque el pirata, y enemigo cofario, no busca sino las naues gallardas, y vistosas, ricas, bien artilladas, coronadas las paufanas de vanderas, vanderolas, flamulas, y gallarderes; allí presume ai riquezas, y allí tira toda su malicia, y codicia: Así passa en el mudo, y con el demonio, toda la guerra es contra los virtuosos; y así mui bien dize el Rei Dauid: Vos, Señor, cuidad de mi, porque cuido de ser bueno: *Custodi me Domine quoniam sanctus sum*.

Por virtuoso, y santo, inclinado a la virtud, desde niño amaua intimamente Iacob a Iosef, su hijo; aduirtieronlo sus hermanos, y fue tanto el aborrecimiento, que no pararon hasta empoçarlo: Causauales tanto enfado la bondad de el Santo mancebo, que aduirtio el Coronista Sagrado, que aun el hablarle vna palabra con amor, y agrado no podiã, sino que en el semblante, en el mirarle, y hablarle, se conoçia el enfado que en los animos tenian: *Viden-*

Gene. 37.

tes

res, fratres eius, quod à patre plus cunctis filijs diligeretur, oderant eum, nec poterant ei quidquam pacificè loqui. No era su hermano? Si. No podia su padre, hallando en él mayores ventajas de virtud, y muestras de santidad, amarle mas? Quien lo dudará esso. Pues de que es el aborrecimiento? De verle mejorado en los faouores, fundados en mas virtud. Que bié lo dixo S. Gregorio, hablando por mayor de todos los que tratan de virtud, señalandoles fatigas, y persecuciones por ser buenos: *mox, ut animus amore celestia ceperit, antiquus ille hostis, qui de celo lapsus est inuidet, & insidiari amplius cupit, & acriores tentationes admouet.* A todos trata el demonio ganar, y engañar; nunca en él huuo descuido en materia de ofendernos, pero en ver gente virtuosa, *acriores tentationes admouet.*

Condenauase Iudas voluntario. Porque quiso, vendió a Dios; y perdióse, porque quiso. Pienas, Christiano de mi alma, que gastó mucho el demonio en tan voluntario códenado? El se fue por sus pasos contados a perderse: *Tunc habit Iudas*, dize San Mateo. El se fue? Si. Que en gente de tal andar, sin violencia se van encaminando al infierno, y si el demonio les ayuda a caminar, basta tirarles de vn cabello.

Corroboremos todo esto en vn suceso. Refiere San Mateo, que cuidadoso el otro Padre de familias hizo, que a toda diligencia sembraran sus criados en todas las heredades que tenia. (segun inteligencia de los Expositores, como dize, y refiere Maldonado) las mas dilatadas, y espaciosas de escogido trigo, las demas de auena, y ceuada, deseoso de acudir a los gastos de su casa, que no haziendolo así, poco, ó nada duran las haciendas. Sucedió, pues, que a lo que auia de retoñez el trigo, vn hombre enemigo suyo, sembrò, y arrojò zizana en medio el trigo: *Venit inimicus homo, & super seminauit zizania in medio tritici, & habijt.* Ven acá, hombre mal intencionado, que es lo que has hecho? Si eres enemigo, y te has determinado a perderle el trigo que esperaua coger, como no le pierdes las heredades de la auena, y ceuada? Como estas haciendas quedã libres de tus iras? Como las dexas libres de tu venganza cruel? Si mal logras el trigo, que era lo precioso, y el mayor remedio a su familia toda, porque obseruas lo menos, pues no prende tu malicia en la auena, y ceuada? Es el caso, que si huuiera de hablar a lo formal de la letra, cumpliera con dezir, que la comida ordinaria de los irracionales, es la ceuada: la auena, pocas

vezes tuuo precio subido, sino es en vn incidente de guerras, quando todo sube, y cuesta mas que vale. Pues, alto, dize el desalmado: Pierdaleyo el trigo, pues es su mayor caudal, que con esto me vengo: pues esta es la cogida mas preciosa, cuyo pan floreado se estiende desde la mesa de el mayor Emperador, hasta la de el mas pobre necesitado. Esto es quanto a la letra.

En el sentido espiritual, en el trigo estan significados los predestinados, los justos, los trabajadores, los quales, sin murmurar de nadie, viuen de su labrança: Porque assi como el trigo, hasta llegar a sazón, padece mucho de baxo de la tierra: Assi los amigos de Dios, han de ser hollados con trabajos: *Nisi granum frumenti cadens in terram, mortuum fuerit, ipsum solum manet.* En las ceuadas, y auenas, esta significados los pecadores, y holgazanes, gente muy estimada de el mundo. Este enemigo, que sobre sembro zizaña, es el demonio. Assi? Pues vaya la zizaña cõtra el trigo; esto es, todas las desestimaciones, y persecuciones encaminense contra los buenos, que los malos, como ya amigos suyos, son suyos. Assi lo aduirtio la agudeza del Arçobispo insigne de Rabena, San Pedro Chrysologo: *Hostis* (dize este santissimo

Ioan. 12.

S. Petr.
Chrysol.
ser. 96.

Pre-

Prelado) *plus ducem quam militem perit, non occidit mortuos, sed impugnat viuentes, sic diabolus, non peccatores querit capere, quos possidet subditos, sed, ut istos capiat, sic laborat.* Necesidad seria, dize este santo, que el enemigo en la guerra hiziesse presa en vn soldadillo pobre, si la pudo hazer en vn Capitan insigne: No arma las trampas contra los que yazen difuntos, si, contra los viuos, que se defiendẽ. Assi es el demonio, cuyas ansias, guerras, y desestimaciones, no son contra los malos, y holgazanes; estos suyos son, ya el los tiene por muertos, todo su poder arroja a los buenos. Segũ esto, que mucho es, que si los labradores son los trabajadores, y los que ordinariamente viuen bien, sin quitar a nadie nada, que los tiros, y menoscambios sean contra ellos?

Colija de esto el prudente, que biẽ està Dios con el trabajo, y lo que aborrece la ociosidad; puss de ella se originan las muertes, robos, fracasos, y desdichas, y que Dios no nos dio los talentos para tenerlos ociosos; porque aunque quieren muchos, que en ellos esten entendidos los cinco sentidos, no falta quien diga, como refiere Maldonado, que en ellos estan entendidos los bienes, que comunmente dezimos de fortuna: que si algunos fueron tan dichosos, q

Mald.
in Mat.
25.

O2

59

en los pañales los heredaron, no ha de ser para entregarse al vicio, y viuir toda la vida holgazanes, sino para traer cuenta de sus haziendas, y cultiuar sus heredades, y imitar a los labradores, para que con la abundancia de las cogidas acudan a sus obligaciones, a Dios, a los Tēplos, y a los pobres.

Bendito seais mi Dios, por los siglos de los siglos! Y a quantos pudierais oi quitarles los talentos que les disteis, pues teniendolos ociosos toda la vida, es enterrarlos en la tierra, como hizo el mal siervo, al qual el Señor mandò quitar el talēto, y darlo al que tenia diez.

Mat. 25. ferre ab illo talentum, & dare illi, qui decem talenta habet. Pareceràle ha alguno, q̄ fuera cosa mas acertada emplearlo en el que tenia quatro, ò era mas pobre, y no reuestrirlo en el mas rico: pero lo cierto es, que lo que se hizo, fue lo que mas conuenia. Con esto respondo a las quejas, que suelen tener algunos, que es dezir ordinariamente, que Dios parece que dà sus bienes al mas rico, y es no entēderlo: que Dios los dà al que los sabe emplear. De aqui vemos, que muchas casas grandes han acabado, porque no emplearon bien los talentos, y muchas de principios humildes, y baxos, se han leuantado a ser mucho; y esto se ha de creer, es por

tratar de el trabajo, y afan de la virtud, y verdad: Ea, labradores, tened amigos, buē animo, que si los tiempos con sus inclemēcias, y mudanzas, han causado ruinas en vuestras casas; no ai que afligiros, que Dios os leuātara, si cuidados los tratais de vuestra labrança, en que consiste vuestra mayor honra.

CAPITULO XII.

DE LA GRANDE ESTIMACION que haze Dios de el Labrador.



S Dios mui puntual en el cumplimiento de su palabra, seguro puede estar el que la lleuare por resguardo. Auia prometido el Saluador, que algunos de sus Dicipulos le verian en su Reino antes que muriese; y aunque desempeñaua esta promesa cumplidamente con mostrarles su gloria despues de Resucitado, se adelantò a mostrarla antes de morir; y dando la razon el Santo Rei David, dixo: *Principium Verborum tuorum Veritas.* Y assi el ordenar, que huiera testigos de tanta gloria Moises, y Elias, como aduirtieron

Ps. 118.

los dos mayores Doctores de la Iglesia S. Agustín, y S. Gerónimo; porque en ellos se representava el cumplimiento de la lei, y vinieron a dar testimonio de que Dios es pñtual, y añadió el doctíssimo Tertuliano, que lo hizo venir allí, para cumplir lo que auia prometido en el libro de los Numeros; esto es, que auia de hablar con Moises cara a cara. Adelantò aun mas esto el grande Doctór San Agustín, diziendo, que es tan cierto lo que cófiamos en la palabra de Dios, que la Sagrada Escritura llama hecho lo que se ha prometido, aun antes que se haga.

Seruirà de calificacion a lo dicho este lugar. Dize Christo Señor nuestro, como consta de el Evangelista San Iuan: *Omnia quaecumque audiuí à Patre meo, nota feci vobis*. Ea, Dicipulos míos, sabed, que quanto he oído a mi padre, yo he manifestado. Reparò en esto la sutileza de Agustino, sobre este lugar, y dizele a Dios Señor, como viene bien esto con dezirles: *Multa habeo dicere vobis, sed non potestis portare modo*. Muchas cosas tēgo que dezirlos, pero no estais aora para hazeros capaces de ellas. Pues, Señor, si no estã capaces, como vos mismo confessais, se las auéis manifestado? En vna palabra respondió el Doctór Sagrado: *Se-*

cundum spem dictum est futurorum. Dezir, que se les ha dicho, es prometer queise les dirà.

501 Siguefe de esta doctrina, que no puede faltar Dios a la promesa que hizo a Heli, como se dize, la qual es esta: *Quicumque glorificauerit me, glorificabo eum*. Sabràs, Heli, que el que tratare de glorificarme, yo le glorificarè. No es el sentido, que el hombre, por amigo de Dios que sea, pueda darle gloria a Dios, como aduirtieron San Gerónimo, y San Ambrosio, sino que fue dezir: *Quicumq; honorificauerit me, hoc est: magni duxerit me, honorificabo eum, hoc est: magni ducam*. Qualquiera que tratare de honrarme, esto es, estimarme mucho, yo tratarè de honrarle, y estimarle.

502 Pues si el labrador es el que conoce a Dios Autor, y Señor de todo, y en prueua de esto le consagra, y ofrece sus decimas, y frutos de la tierra, no de mala gana como el iniquo Cain, si liberal como el pacifico Abel, como consta del Genesis. Quien pondrà en duda la estimacion que haze Dios de el labrador? Y si la casa de Obededon, quedò tan llena de bendiciones, por auer sido hospedada en ella tres meses la arca misteriosa, como consta del libro de los Reyes: *Benedixit Dominus Obededom, & omnè domum eius*. Que bendiciones no lleuarà el la-

Tertuli.
lib. 4. cõ-
tra Pra.

Nu. c. 12.

S. Augu.
Epist. 57.

Ioan. 15.

1. Reg. 2.

Genes. 4.

2. Reg. 6.

brador, pues Dios Sacramentado asiste en los Téplos, venerado de los Sacerdotes, y aplaudido de los Religiosos, por ser el labrador que ofrece sustento para todos? Y así, ò gran Señor, pues tanto blafonais de agradecido, y lo sois, y de la industria, afán, y sudor de el labrador, pende el bien de vuestra casa, y el sustento de vuestros siervos, y amigos, amparaldos, que tendrán mui seguras las espaldas, si vos, mi Dios, los guardais, como dixo San Pablo: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Y tambien para que entiendan los que figuen tan honroso arte, como es la labrança, lo mucho, Señor, que os deuen.

Hizo Dios tanto aprecio de el labrador, q quando mandaua a sus Profetas, que fuesen en su nombre a vngir Reyes, vngiendolos por tales, acostumbraua sacarlos de el Colegio de los Labradores. Digalo la eleccion de Saul, y confirmelo la de Dauid, y de otros muchos q pudiera hazer mencion, vease claramente su valor, y fortaleza en lo que se dize. Fue el caso: Que auiendo cercado el Rei Naas Amonita a los de Iabes Galaad, con tanto aprieto, que si los huiera querido acoger con partido se le huieran rēdido, y el que les daua era, que a todos les auia de sacar los ojos derechos,

y po-

y ponerlos por afrenta de Israel. Rogaronle los de Iabes al Philisteo, les diera siete dias para auisar a sus Prouincias, y que si en este tiempo no les socorria, se rendirian a su disposicion.

Concedioles el plaço. Llegò la nueua a la Ciudad de Gabaa, adonde el Rei Saul viaua: hallò su Magestad (que venia de el campo tras de sus bueyes; *veniebat de agro sequens boues*). Llorando al pueblo, y sabida la causa, sin temer a sus contrarios, dixo: *Quid habet populus? Quid plorat?* Que tiene el pueblo? Porque llora? Como si dixera: En manos de vn labrador no està el Cerro? Pues no ai q temer: y echando mano a vn alfange, desjarretò sus bueyes; y despachando correos por todas las Prouincias, les mandò intimar, que el q no le siguiesse, le auia de desjarretar los bueyes, como auia hecho de los suyos: *Quicumque non exierit, & secutus fuerit Saul, & Samuel, sic fiet bobus eius.* Entra agora mi duda, y es: Porquè Saul, en vna necesidad tã grande les echò tan poca pena? No fuera mas intimarles pena de la vida? O confiscadas las haziendas? O traidores al Rei? Claro està. Pues ya Samuel les auia dicho el drecho de el Rei quando se le pidieron; porque de perder vn par de bueyes, que se les ha de dar?

Bien

I. Re. 11.

Bien hecho está, si atendemos lo que para hazer esta acción aduirtió el Coronista Sagrado, y es, que *spiritus Domini insiluit in Saul*: Que no es disposición de Principes de milicia de estos tiempos, q̄ los gobernaua entonces. Dios por labradores, que parece son estos las niñas de sus ojos, y por esto dize, q̄ les desjarretará sus bueyes, como si les dixera: Yo les quitaré el ser labradores, y los depondré de el Colegio noble de la agricultura, de donde Dios saca los Reyes de Israel.

Esto parece es lo que temio Cain, quando mató a su inocente hermano Abel, como aduirtió Ruperto Abad: *Timet ne agricolari sibi non liceat; quod solum amat, & pro admisso facinore perdat*. Temio (dize Ruperto) no el castigo de su culpa por tan grande maldad, sino el verse que le quitaria Dios de su vista, quitandole el ser labrador; temio, que dexaria de ser Principe, y heredero de la grandeza de la labrança de su padre Adan; y así estos Israelitas, vassallos de Saul, por no perder esta honra, acudieron al socorro de Iabes, antes q̄ se cumpliera el plaço de los siete dias, trecientos y treinta mil hombres, siendo la rota de el enemigo tal, que no salieron dos juntos con la vida: *Fuerunt filiorum Israel trecenta milia virorum autem in Iudà triginta milia*.

Pa-

Para que mas claramente se atienda a este aprecio, es bien se repare, que desde el mayor Monarca, hasta el menor Señor, el seruo a quien mas estiman, es aquel, a quien encomiendan todas las rentas de sus casas, para que el, como fiel ministro, contribuya a todos, los salarios q̄ la casa haze a sus inferiores. A mi corto entèder, la Magestad de Christo Señor nuestro, quiso dar a entender esto mismo por su Coronista San Mateo; pues dando cuenta de los talentos que recibió aquel Mayordomo, viendole dar buena cuenta, le dixo: *Euge serue bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam, intra in gaudium Domini tui*. Ea, seruo fiel, dize el Señor mas agradezco, pues siempre has sido fiel en lo poco q̄ te he encomendado, entra en el descanso que se te guarda: porque como allí aduirtió S. Iuã Christo como: *Christus non magis remunerator est operum, quam voluntatum*. Es Dios amicisimo de pagar afectos generosos de vna voluntad noble. Y Cayetano dixo, que esto fue enseñar Dios la estimación que haze de vn Mayordomo de satisfacion, y confianza.

Pues valga razón aora. Si el labrador es aquel en quien se halla el ser Tesorero, y Mayordomo mayor de la casa de Dios, y de todas

Mar. 25:

71. uobis

S. Ioan. Chrysol. homi. 53. in Mat.

Rupert.
Ab. lib. 3.
in Ioan.
14.

das las rentas de sus Sacerdotes, que estimación no hará de él? No es cierto, que a cada vno de los labradores, que así lo hiziere, dando buena cuenta de los talentos encomendados le dirá el día de finir las cuentas: *Intra in gaudium Domini tui*. Ea, amigo labrador, entra a tomar possession de el Reino que se te aguarda, pues en tu afan, y fidelidad, has sustentado mis Iglesias, Ministros, y demas Oficiales.

Prueua será tambien de esta estimacion, el llamarse Dios Padre Labrador, como lo dize Christo Señor nuestro, por su Euangelista San Iuan: *Pater meus agricola est*: Porque aunque sea verdad, que este, y otros semejantes nombres, que se afirman de Dios, son por atribucion, pero todos ellos encierran particulares misterios. Piedra se llama Christo: *Petra autem erat Christus*: Y es por lo insigne de la fortaleza. Leon le llamó San Iuan: *Vicit leo de Tribu Iudæ Radix David*. Vencio el leon de la Tribu de Iudá, cuyo origen trae de la casa lustrosa de Daud; el qual titulo se le dà por lo generoso, lo valiente, y esforçado: Cordero también se llama: *Ecce Agnus Dei*. Y esto es, por su sencillez, y por entregarse voluntario al rigor de la tirania mas violenta, y atroz que se vio, sin dar vn valido tierno entre tantos, y tan

terribles dolores, como Isaías dixo: *Non au-dietur vox eius*. Luego el llamarse labrador, aunque sea por atribucion, sin duda, que es nombre honroso.

Esta es la razon, porque en la Pasqua de Resurreccion, la qual fue donde el Resucitado ostentó la valentia, y esfuerço de su poder soberano, leuantandose de el Sepulcro para ya no morir mas, se le dà titulo de labrador; así le nombra la Iglesia: *Saxorem et bonorum seminum, & electorum palmitum esse cultorem*. Y por ser día de tan grande regozijo el de la Venida de el Espiritu Santo, tambien se le reuiste este nombre, como significa la Iglesia, gobernada, y regida por él. *Qui per unicum Filium suum, Ecclesia tua demonstrasti te esse cultorem*: Porque la labrança, en todo sentido es honrosa. Todo lo qual prueua con su acostumbra elegancia, y profundidad el Heremitico Doctor S. Agustin, declarando aquellas palabras: *Ego sum vitis vera, & Pater meus agricola est*. Todo lo qual, dize el gran Padre, se ha de entender *secundum similitudinem, non secundum proprietatem*; porque a Dios no puede atribuirsele estos nombres, como propiedades, sino q̄ son vnas atribuciones q̄ ostentan diuersas maravillas de su poder absoluto.

Siendo, pues, esto así, nadie dirá, Dios mio, que vuestra Magestad soberana, se aya olvidado, ni que aya desamparado a los pobres labradores, pues gozais del nombre: *Labrador*, q̄ el mundo, ni los aprecie, ni estime, no haze al caso, pues siendo vos la suma bondad, impecable por naturaleza, os persiguieron hasta clauaros en vna Cruz, asistido de dos ladrones por afrentaros mas, y mas. *Crucifixerunt duos latrones cum eo, hinc, & inde medium autē lesum.* Assentando en esto, que importa, amigo labrador, que te afrenten vnos, y te persigan otros? Que te quiera quitar el mas cereano pariente lo que te grangedo tu sudor? Que haze al caso, q̄ te niegue el amigo? Que te falte el obligado? Ten firmes en Dios tus esperanças, y a nadie temas; como dize David: *Non timebo mala, quoniam tu mecum es Domine.* No le ofendas, cultiua la tierra, bolviendo a Dios, lo que es fuyo, pagádo le Decimas, y Primicias, q̄ Dios no te faltará: porque como David dize: *Non vidi iustum derelictū, nec semen eius querens panem.* Iamas vi amigo de Dios destituido de el todo. Genebrardo añadió: *Totaliter derelictum non vidi, nunca le vi totalmente desamparado; pues si le falta pan como a Elias, ai Angel que le trae el socorro quando duerme; antes bien*

Luc. 23.

Psal. 22.

Psal. 36.

bien, si la Dios las niegas, te sucederá, que si quitas a Dios, lo que se deue a Dios, te quite Dios, lo que deseas tu.

Pongamos el exemplo en el primer labrador, que tuuo el mundo que fue Adan, tan ageno de agradecer la liberalidad de todo lo que se le dio, que parece formò agrauio de lo que se le negò, pues solo fue vn arbol, y solo de él echò mano, y no de otro algano, por no parecer reconocia la cortesía, si comiera de los demas, sino que vsaua de su drecho, comiendo de lo prohibido: No comio de lo que le dieron, por no confessar que lo recibia, y comio de lo prohibido, para mostrar q̄ todo era fuyo. Así lo afirma Theodoro. *Reliquis omnibus pretermisissis, ex hac prima, & sola arbore recepit.* Cogio de este, no quiso a Dios darle vn solo arbol que le pidia, entre tantos que le dio.

Theodo.
q. 75 in
Genes.

Así? Pues pierdalos todos, vaya Adan adonde no los vea mas de sus ojos: *Ne forte mitat manum suam* (dize Dios) *& sumat de ligno vite, & uiuat in eternum.* Salga presto de el Paraiso; no sea que alargue la mano, y tome de el fruto vedado de el arbol de la vida, y viua para siempre. Pues, Señor, por qué aora no se dexais comer de el arbol? Mirad, mi Dios, q̄ tiene necesidad Adan: aora que está mortal, ha

Genes. 1.

menester comer de esse arbol de vida; dexadle que coma de el. Esto no; porque quien no quiso darle a Dios vn arbol que se referuò para si: nieguensele los q̄ ya se le concedian por suyos

Segun esto, necessario serà, que pues Dios te embia los buenos años, le bueluas a Dios, lo que se referuò para sus Ministros, pues haze tanta estimacion de ti, viendo que se los sustentas, porque de no hazerlo asì, te sucederà lo que a Cain, y te dirà lo que le dixo a el, motiuado de

Genes. 4.

de su ingratitud: *Cum seminaueris terram, non dabit tibi fructus suos.* Y siendo obligacion natural en la tierra, rendir frutos, te faltará, porque dispensará Dios, en que no coja cosa, el q̄ a Dios se atreue a negar lo que es tan suyo: infiera ya el labrador, que quisiere ser cuerdo, las gracias, y sumisiones que ha de rendir a Dios, que tanto lo aprecia; y no se contente cò darselas de quando en quando en sus Templos, y Iglesias; aunq̄ a dezir la verdad, en los tiempos de aora, yo me contentara con esto, pues vemos tanto descuido, pues ai muchos hombres, que se acuestan, y leuantan, sin acordarse que deuen a Dios la vida, y salud que gozan, y todo quanto tienen, sino que delante testigos las has de dar, y en las conuersaciones que te hallares, y estas han de ser tus platicas. Conside-

rar

rar lo mucho que deues a Dios; porque como dixo Seneca: *Ingratus est, qui remotis arbitris gratias agit.* Mira, dize el prudente politico Cordouès insigne, y famoso, a aquel deues llamar ingrato, que auiendo recibido muchos beneficios en publico, dà las gracias en secreto. Es necesario, que las dè en publico; y pues Dios se ostenta (a todo sano entender) tã apreciador de el labrador, dandole la mano, quãdo todos le dexan, y desprecian, no seria bien cõtado, que el labrador a todas horas no rinda sumisiones a su Dios, del qual le viene todo su bien, y le redundan todos sus aciertos.

Senec. E-
pist. 10.

CAPITULO XIII.

*DE LO QUE DEVEN AYVDAR
a los Labradores, los señores de las De-
cimas, si quieren cumplir con
sus conciencias.*



De todo lo alegado hasta aora en defensa de el labrador, ha de nacer en nosotros el conocimiento de su socorro, y en particular en los señores que gozã Decimas, de respetarlos, y tenerlos en mucho, ha-

P

zien-

ziendoles todo el bien que pudieren; pues es doctrina asentada de los Santos, que en los beneficios que nos haze Dios, prueua con euidencia, ser nuestro bien hechor, como dizen San Agustin, San Ambrosio, y San Geronimo.

Gen. 28. Gran pensar tenemos en la Historia del Genesis. Despertò Iacob de el sueño en que vio aquella misteriosa Escala, q̄ llegaua de la tierra al Cielo, sobre la qual estaua Dios assegurandola; admiròse de el misterio, y dixo: *Sifuerit Dominus mecum, & custodierit me in via per quam ego ambulo, & dederit mihi panem ad descendendum, & vestimentum ad vestiendum, reuerfusque fuero prospere ad domum Patris mei erit mihi Dñs in Deum.* Notable discurrir de hombre. Si fuere Dios conmigo (dize) y me guardare en esta jornada, y me sustentare, y visitare, y me boluere con prosperidad a la casa de mi Padre, él, siendo ya Señor, será mi Dios.

Phil. Iu.
lib. de sō
nis.

S. Bern.
serm. in
Nati. D.

Grande es la diferencia que ai de Señor a Dios, como notò Philon Iudio; porque *Deus nomen est potentia; regia vero Dominus.* El nombre de Señor, dize poder, señorío, y mando; y así San Bernardo, declaró el dezir Christo a sus Dicipulos la noche de la Cena, que hazian, y dezian bien en llamarle Señor. *Vos vocatis me Magister, & Domine, & benedicitis,*

sum

sum etenim: Nam Dominus nomen est Maiestatis; pietatis vero Magister. Y de aqui es, que en el Psalm. 82. para darle Dios mas dilatadamente a conocer, dize: *Cognoscant; quia nomen tibi Dominus:* Conozcan los hombres, que Dios es Señor, y se llama Señor. Genebrardo, dixo: *Nomen tuum est Dominus.* El nombre, de que Dios tanto blasona, es dezirse Señor, de donde vino a dezir el Incognito, alli mismo: Que solo Dios con rigor, es, y se llama Señor: *Solus Deus, Dominus dicitur: Quicūque autem alij Domini nūcupantur, seruiliter dominantur, & vero Domino comparati, domini non sunt.* Son señoríos de poca monta los demas, y todo se deue a Dios, como dixo San Gregorio: *hoc debet omnipotenti Deo, omnis Dominus, qui preest populo.*

S. Greg.
libr. 22.
moral, c.
23.

Pero el nombre de Dios, aunque dize esse mismo poder, es en orden a hazer bien, y no solo significa poder, sino potencia, la qual, sobre poder, añade inclinacion a aquello, que se puede hazer: Luego cueradamente ha pidido Iacob; no quiere de oí mas tenerlo como a Principe solo, sino reuerenciarlo con amor, como a su bienhechor: *Precatur (dize Philon) mirificam voluntatem, voluit enim nō amplius timere, de Principem, sed amantem honorare, de be nemeritum.*

Philo.

P. 2.

Acer-

Acertada es esta peticion, si bien encierra vn escrupulo no pequeño, y es; que Iacob parece no dize, que llanamente será Dios su Señor, sino que será si hiziere esto, ò lo otro. Entre las condiciones de el concierto, vna no se pue de cumplir, sino al cabo de muchos años, y la razon es; porque primero se ha de casar, y tener hijos, y despues boluer a su tierra; y si el Señor ha de esperar todo esse tiempo para ser su Dios, muchos años se estará, sin serlo, despues de todo lo qual dize: *Erit mihi Dominus in Deū.* No es esto solo lo que afirma, porque ya quando lo dize, y de muchos años antes le auia reuerenciado como a Dios; lo que dize es: Que si Dios hiziere todo aquello que le pide, se declarará por su Dios, mostrando a todos que lo es, en los beneficios, y bienes que con franca, y liberal mano le haze.

Luego si se declara Dios bien hechor, segū los beneficios que nos comunica: Digan me los señores que cobran rentas; respondāme Principes, y Ecclesiasticos: Quien les dà pan para comer? De donde facan el regalo de sus mesas, las galas, y demas gastos? De las Decimas, y gabelas que rinde el labrador: Paes es posible, que esto no baste para conocerlo, y estimarlo como a bien hechor nuestro? Bien estimara yo,

mi Dios, que mi ingenio fuera mas leuanto, y discurso para saber ponderar estas obligaciones; pero obliguen a los que me conocen, que no han podido conmigo deprecios, ni malas correspondencias a hazer que yo mudara de parecer en esta subuencion de labradores; porque juzgùe, que como a Pastor, y Prelado de mi Iglesia me tocaua el mirar por ellos.

Asi lo dize el Santo Concilio Tridentino, que es de precepto diuino, no solo ayudarles, y valerles en lo espiritual con la administracion de los Santos Sacramentos, con luz de doctrina, y buenas obras, dandoles buen exemplo, sino tambien subuenirles en sus necesidades: pues dize el Santo Concilio asi: *Pauperū aliarum que miserabilium personarum, curā paternam gerere.* Hase de tener cuidado como Padre en ordē a las necesidades de los subditos, como se dixo en el cap. 1. Lease con cuidado a San Bernardino de Sena, el qual declarando el lugar de el Ecclesiastico, dize asi: *Rectorem te possuerunt, non raptozem, Rectorem, non destructorem, quasi ministrum, non tyrannum, quasi dispensatorem, non dissipatorem, ut tutorum, nō denoratorum.* Y considera que habla cōtigo, pues eres Prelado, y recibes Decimas, y atiēde, que te dize el Santo: No te pusieron denorador,

Concil.
Tri. ses.
23. 6. 1.

S. Bern.
de Sen.
serm. 3.
de bono
reddere.

Rector si. No te instituyeron destruidor, Rector si. Hizeronte Ministro; no como tirano, sino como dispensador.

Aora dime. Con quien habla que se haga esto? Con sus feligreses, los quales les dan sus Decimas, y asi tengo por improprio (a mi corto entender) el recibir de estos los bienes, y llevarle estraños los beneficios: Y pues Dios, haziedote Prelado, y Rector, te ha hecho hermano mayor con tantos interesses, deues subvenir a los demas: Pues no ai Legista, bien entendido, que no afirme, si quedan en vna familia quatro hermanos, ò mas, y el mayor hereda por entero el mayorazgo, que este està obligado de justicia a sustentar a los demas, como

lo dize Salon, gloria de estos tiempos, de la familia Agustianiana, y otros muchos.

(22)



CAPITVLO XIV.

EN EL QUAL SE PRVEVA,
como ayudando a los Labradores los señores de las Decimas, a mas de cumplir con su obligacion se harán ricos.



CONSTANTE, y segurissima verdad es, que tenemos obligacion de socorrer las necessidades de nuestros proximos; y q seria pecado graue, verlos pade

cer, y poder socorrerlos, y no hazerlo. Dixolo excelentissimamente San Ambrosio por estas palabras: *Grandis culpa est, si sciente te, si delis egeat.* Grande culpa llama, pero nace su grauedad de la certeza del caso, *si sciente te*, como si dixera: Que puede esperarse de vn hombre, q viendo a otro en suma necessidad, no le fauorece, pudiendo socorrerle? A esse tal, intimesele la grauedad de el delicto, lo atroz de su inhumanidad, y que tiene entrañas de tigre sangriento, vengatiuo, y cruel, pues vio en traba-

S. Ambr.
lib. 1. de
officijs,
cap. 30.

jo a su hermano, y no hizo caso de darle la mano, para sacarle de su miseria: *Grandis culpa, si sciente te, fidelis egeat.* **V T I T A D** *Obsidistis* 12

1.ª Ion 3.

Que bien lo advertio San Iuan: Vã trãtãdo de la obligacion en que estamos, de ayudar a los necesitados, y dize: Si vieres en la calle vn pobre, y en lugar de darle limosna, das otro nudo a la bolsa, para cerrarla mas, no queda la caridad en ti: Luego en esse caso, en que la caridad se pierde, graue serã el pecado, por el qual se vã: *Qui viderit fratrem suũ necessitate habere, et clauserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in illo?* Que dirã a este hombre sin misericordia? Oye lo que alli dize Dionisio Cartuxano: *Non manet charitas in homine tan in misericordia.* En hombre tan cruel no ai caridad.

Que ayas visto al pobre labrador, tan desdichado en el cap. 2. y tan pobre como leiste en el cap. 8. y con tantos trabajos como lo considerastes en el cap. 9. y que sustentandote con su trabajo no lo estimes, en el c. 10. y q̃ veas, q̃ se le murio vna mula, con cuya muerte caminò a los Hospitales, ò que el tiempo, le lleuò la cogida; ya con seca, ya con piedra, con el trabajo de dos años, en que consistia el remedio de su casa, y sustento de su muger, y hijos; y q̃ le

veas

veas perecer, y no le ayudes, si puedes? No lo tẽgo por seguro; como te ha de ayudar Dios? Si al labrador, q̃ te dà de comer todos los años q̃ te tiene con grãdeza, y magestad, en el adorno de tu casa, en tu llevar, y que a costa de su sudor engrandesces tu familia, vna vez que lo ves necesitado, con falta de amor; como diximos en el cap. 1. lo dexas, y viendolo morir de hambre, le olvidas? O que grande ingratitud.

Que bien que lo dixo San Basilio: *Ex varijs, hac de causa, Deus omnipotens manum suã non aperit.* Como quieres acuda Dios a tus trabajos, si tu no socorres estas necesidades de estos, pues las vès? por effo dize San Iuan: *Si quis viderit fratrem suum necessitatem habere.* Tiene misterio el dezir, *viderit*, y es: Sino le viera, no me admirara, no le fauorecieras; pero verlo morir de hambre, y estarlo mirando, es mucha crueldad.

Este cargo se le hizo al Sacerdote, que baxando àzia Iericò de Gerusalen, vio en el camino a vn hombre herido, y robado, y no le socorrio, sino que se passò adelante: *Et viso eo* **Luc. 10.** *preteriuit*, de Sã Lucas: que mayor crueldad, q̃ verle en tanto trabajo, y miseria, y no darle la mano: Lo mismo te digo a ora, que viuiendo en Cofuenda (fruate mi lugar de exemplo) no te

mue.

S. Basil.
hom. 8.

Luc. 10.

ido T

mueuan las necesidades, que no ves en Çaragoça, Valencia, y otras partes; passe, no me admiro, pues no las ves, pero si aqui las ves, y puedes socorrerlas, que escusa tienes de no hazerlas? *Ob hoc, & campi sunt steriles, quoniam caritas friguit.* Añade el mismo San Basilio: Este, no ayudar vnos que pueden, a los que tienen trabajos, es ocasion de la esterilidad de los campos.

Preguntarás aora, q̄ a quiẽ has de socorrer cõ tu hazienda? Respõdo, q̄ como veas en necesidad a tu proximo, tienes obligaciõ de ayudarle, aunq̄ por algunos enfados te parezca es tu enemigo; como dixo S. Pablo: *Si esurierit inimicus tuus, ciba illum, sicuti potum da illi.* O, Señor, que es mi enemigo: no importa, no viene necesitado? Si. Pues esto basta para socorrerle: Pues como dixo Sã Iuan Chrysostomo, muchos huuo, que no solo han hecho bien a sus amigos, sino tambien a sus enemigos: *Multi non solum cognatis, sed etiam inimicis beneficia contulerunt.* Christo Señor nuestro nos manda acudir a todos, si es que ai posibilidad: Por Sã Lucas: *Omni autem petenti te, tribue,* sin hazer diferencia de vnos a otros, socorre a todos, si puedes, como dixo Tobias a su hijo: *Ne auertas faciem tuam ab illo paupere.* Procura pare-

S. Basil.

Ad Rom. 11.

S. Ioann. Chrysos. homi. 55. in Matt.

Luc. 6.

Tobi. 4.

certe en la condicion liberal a Dios, de quien se dize, dà a todos, por Dauid: *Aperis tu manum tuam, & implebis omne animal benedictione.*

Pregunta San Iuan Chrysostomo, a quien recibia, y hospedaua el Santo Iob, quando dixo, q̄ su casa estaua siempre abierta a todo caminante? *Ostium meum viatori patuit;* y respõde, q̄ como era casa de vn varon santo, y amigo de Dios, vniformemente se abria a todo necesitado, fuera amigo, ò no lo fuera, porq̄ la razon de socorrerle, nõ era la amistad, ò el conocimiento, sino la necesidad que tenia; y afsi dize el Santo en nombre del mismo Iob: *Ostium meum patuit cuiusvis aduentanti, non sic huic patebat, ut alteri esset oclusum, sed indifferenter apertum erat omnibus.*

Pero en esto se ha de añadir vn granico de sal, y es; que en caso de igual necesidad, primero se ha de acudir a los propios, que a los estraños, como dixo San Ambrosio: *Proximos seminis tui ne despicias, si egere cognoueris.* Lo qual se vio exemplificado en lo que Tobias dixo vn dia a su hijo, y es; que buscara algunos cõbidados, que le honraran la mesa; pero que en primer lugar llamara a sus parientes, y gēte de su mismo linage, y Tribu: *Voca aliquos de*

Ps. 144.

S. Ioann. Chrysos. hom. 3. in Luc. 1. se intitula, Cõcio de Laçaro egeno. Iob 31.

S. Ambros. lib. 1. de officio, c. 30.

Tobi. 2.

Ad Gala.
6.

Tribu nostra, ut epulentur nobiscam. Y aun San Pablo dixo: *Quod bonum est facite erga omnes, maxime erga domesticos fidei, unde infidelibus, etiam benefaciendum est.* Y San Iuan Chriftotomo añadió en la Homilia citada, y Dionisio Cartuxano, declarando este mismo lugar de San Pablo, dixo: *Omnibus, quantum possibile est, beneficiamus, temporalia, siue spiritualia bona nostra eis communicando, maxime autem operemur bonum, ad domesticos fidei, id est, Ecclesie, Veros Christianos.*

Chrysof.
ut supr.
Dionis.
Cartux.

Porque, pues, no has de ser agradecido a los labradores? Que para sustentarte a ti se fatigã, y canfan todo el año? Si a todos estàs obligado de ayudar, puestas en necesidad, mayor la tienes al labrador, con cuyo afan tu te beneficias!

Ad Rom.
8.

En la Epistola de Sã Pablo a los Romanos, se llama Christo el Primogenito entre muchos hermanos: *Christus est Primogenitus in multis fratribus*, es cabeça, y mayorazgo de los predestinados, y por ser hermano mayor, le toca el darnos su gracia, y agradecido al pã que recibio de los hombres, enriquezer las almas, como hermano mayor, debaxo las especies de Pan, y Vino.

Hallarèmos desto singulares apoyos en las

Sagradas letras; a mi ver, fue figura desta verdad, lo que cuenta, en el libro 3. de los Reyes, y es; que quando el Rei Dauid hambriento, y necesitado recibio de Berce lay, a quel focorro de pan, y otras cosas, en lo retirado de vn desierto, lo agradecio tanto, q̄ estando para morir, le dixo a su hijo heredero, Salamõ, estas razones: Hijo, vna cola te pido, y es; que muerto yo, recibas a tu gracia a los hijos de Berce lay; seràs tan liberal con ellos, que han de comer en tu mesa, porque en lo mas apretado de la persecucion de tu hermano Absalõ, me socorrieron, y dieron pan a mi, y a mi gente: *Filijs Berzellai Gala aditis reddes gratiam, erũtque comedentes in mensa tua, occurrerunt enim mihi, quando fugiebam a facie Absalon fratris tui.*

3.
Regũ
2.

Dime, no fuera impropio, si dixera Dauid, que por lo q̄ le dio Berce lay, se le diera a otra familia este reconocimiento? Claro està: Luego si del labrador recibes, lo que tienes, a èl le deues hazer los legados, y a èl le deues ayudar, como dize Dauid.

Ya sè, que me diràs, que si el labrador te dà las Decimas, q̄ te paga lo que deue, y que no te dà cosa de su casa: Verdad es; pero mira, en el pagar vno con puntualidad lo q̄ deue, engendra en el acreedor, vna como obligacion, de

hazerse señor de sus intereses, y así solemos dezir, que quien bien paga, es señor de la bolsa agena: y la puntualidad con que se pagan las Decimas, a costa del sudor del labrador, no desmerece (siendo, tu Eclesiastico, o señor de ellas) esta correspondencia: A mas, que tienes esta obligacion, como tengo prouada, y prouare, si me escuchares.

Obligacion tiene el vassallo de socorrer a su Rei, en tal necesidad como la que tuuo Dauid en la persecucion de su hijo Absalon; y el Rei Dauid no le deuia bueltas a su vassallo Bercey, pues le pagaua la obligacion, que como vassallo tenia; pero mirando la puntualidad del socorro, se hallò obligado al retorno, y así dixo: *Filijs Berzellai reddes gratiam*. Y aunque parece encierra dificultad, el dezir *reddes*, que dize obligacion; y el *gratiam*, que no supone meritos, como dizen los Teologos, con San Agustín, y Santo Tomas; porque, si es obligacion, como es gracia? Y si es gracia, como es obligacion?

Pero es facil la respuesta; porque yo hallo, q̄ tiene obligacion, el que ha recibido vn beneficio, sino quiere incurrir en la mayor falta, que es la ingratitud, a ser agradecido, y así dixo *reddes*, el sentarlos a la mesa, esso fue gracia, y priuilegio, que no se les deuia.

Y

Y así Christo Señor nuestro nos buelue baxo las especies de Pan, el que recibió de los hombres, y el fauor, y gracia que usó con nosotros, es, comunicarnos la suya, para bien de las almas.

Pues si Dios hombre, y Dauid, se precian de tan hidalgos, y agradecidos, solo porque recibieron; diganme, los que reciben todos los años tantas Decimas de el labrador, con las quales enriquezen sus casas, que obligaciones no tendrán?

Confirmacion será de esta verdad; lo que se dize en el libro 2. de los Reyes, donde la discreta Thecutes dixo al Rei Dauid: *Quasi a que dilabimur in terram, que non reuertuntur*. No vistes, Señor (dize la prudēte Matrona) correr a toda priessa deshechos cristales sobre la superficie de la tierra? Sin q̄ el mas atento, y aduertido, les pueda conocer la buelta? Pues así es, o Rei, nuestra vida. Grande defengaño; pues quiso el Espiritu Santo, que vna muger fuesse predicadora de Reyes tan excelsos, como Dauid; porque aunque a este no; a los mas les parece, que entre lo regalado, y codicioso de el mandar, tienen mas segura la vida, sin atender, que viue mas, y mas sano, vn trasnochado pastor, conuentual de las soledades, con vnas pobres

2. Re. 14.

bres

pobres sopas, que los mas poderosos con lo abundante de sus mesas; que los regalos, Fieles, no retardan, si anticipan la muerte.

Boluamos a nuestro proposito, *quasi aquæ dilabimur in terram, quæ non reuertuntur.* Somos como las aguas, q̄ bueluen: Luego aguas ai, que bueluen a la tierra, aunque no se ven?

Ecclesiæ. Claro està. Afsi lo dize el Eclesiastico: *Omnia flumina intrans in mare, & mare non redûdat, ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur.* Lo cierto es, que lo dilatado de las aguas; caudalosos rios, bulliciosas, y murmuradoras fuentes, y pequeños arroyuelos, que todos buelue al mar, pagando tributo al mayorazgo de las aguas, pero de alli bueluen a salir, porque ya se sabe, que por venas, y arcaduzes secretos, como aduerten los Filósofos, el mar se buelue a comunicar a los rios, y ellos bueluen pujantes con otras aguas, que recibierõ en el elado Inuierno; y afsi se halla a nuestro modo de entender, vn modo de agradecimiento, y correspondencia, entre el mar, y las demas corrientes del orbe.

Pregûto aora. En esta vida quien son los males poderosos, y abundantes? Diria yo, que los Reyes, los Señores de vassallos, los Prelados, los señores de las Decimas, los mas hazendados.

dos. Y los rios pobres, y menguadas fuentes, quiẽ seràn? Diria yo, que los labradores; estos son los que con la abundancia de sus cosechas en Decimas, Primicias, pechas, y gabelas, bueluen los frutos; pues estos poderosos, que son el mar, dense por obligados, para que pueda el rio, significado en el labrador, correr.

Hagase mas otra consideracion, y es esta. Si el rio, q̄ recibio las aguas, para fecûdar, y fertilizar la tierra, fuese tan desconocido, q̄ a nuestro modo de filosofar, desperdiciasse sus abundâtes cristales, corriêdo a toda libertad, entre ramaçales, çarças, malezas, y espesuras, comunicâdo sus aguas a los valles, que no le siruê de provecho, que diriamos? Que no merecia nõbre de rio caudaloso, si de enemigo, ingrato, pues no cumplia con su obligacion.

Pues valga razon, señores. Es posible, que lleue sus aguas tan bien encaminadas el pobre labrador, pagando Decimas, Primicias, y muchas imposiciones, y que auiendo para gastos superfluos, no aya vna memoria de èl? Esta no es declaradissima ingratitud?

Siruete de auiso, que auie nuestro conocimiento, para que entendamos, que todas nuestras rentas nacen de el labrador; de èl se originan las comodidades de Prouincias, y Reinos:

de el mar de los labradores nace la fertilidad de las rentas Eclesiasticas. Pregunto. Por esto ha auido nadie, que se acuerde de ellos? Se les ha fundado algun legado para ayuda de tanta pobreza? No: justo es, que lo primero se acuda al alma; no niego, que se dè a Hospitales, y Tèplos; pero auiendo para todo, que mucho hizieran, en acudir a esta obligacion, dexandoles algo para el tiempo de sus miserias, principalmente, que algunas vezes se dexan cosas harto fuera de razon: Ciudad sè yo, no dirè en que Reino, en la qual vna persona mui rica, dexò la mayor parte de su hazienda para tres corridas de toros en cada vn año, en que peligro se ha puesto este tal, de que lo ayan bolteado en la otra vida; no fuera mejor, ayudar a los pobres, y que se hiziera otra Vnion, y Reparò de Labradores, como se ha hecho en Cosuenda? Señores, miren con ojos compasiuos esta causa, pues es tan justa, y piadosa, y hallaràn, que no ai que admirar, la ruina de los edificios, ni la pobreza de los Templos; que si el mar no boluiera a recibir las aguas, mal pudjera boluerlas a comunicar para el aumento de las plantas; y aprende de las aguas, que sin sentido te sirven de maestro.

No te patezca de fatencion, dezir, que ai obli-

obligacion, de darles alguna parte a los labradores que lo trabajan, porque antes bien el señor (aunque se le falte a èl) no lleuarà mal este socorro. Buen testimonio tenemos en la Parabola que refiere San Lucas, donde cuenta, q̄ Luc. 16. vn Cavallero poderoso tenia vna excelentissima granja, dõde se cogia de todos frutos; deseoso de sus aumentos, y que fuesse de mejora, entregòla a vn Administrador, constituyendolo lo Mayordomo de ella; sucediò, que a pocos años que la possedy, dixeròle al dueño de ella: Mirad, señor, en que manos aueis puesto vuestra heredad, reparad, en que este hombre se và perdiendo, tratad de quitarlela, sino quereis, q̄ se acabe de el todo; embiò a llamarlo, y dixole: Malas nueuas tengo de vuestro proceder, no ai sino darme cuenta con pago, porq̄ no aueis de quedar vn punto en mi hazienda.

A mi corto entender, parece sobrado rigor; porque si se repara, hallarèmos, que lo mas q̄ se dize de este hombre, es: *Quasi dissipasset bona ipsius*; como si malograra los bienes de la granja; y en la realidad, no parece, que los auia malogrado, ni dissipado. Esta es vna doctrina importantissima, hablando de las costumbres; en materia de el p̄donor, no es necessario, que sea verdad, lo que se afirma, basta que se diga,

Caietano

Afsi lo aduertio el Cardenal agudifsimo Caietano, explicando el cap. 7. de el Eclesiastico: *Curam habe de bono nomine*: Lo que vn hõbre ha de procurar, es, la buena opinion; porque como esta confista en la estimacion, que hazen otros, como aduertieron Diana, Toledo, y el doctifsimo Frai Pedro de Aragõ, columna firme de la Religion Heremitica, para perderla, basta, que aya mala opinion; y afsi la buena, mas vale, que todas las riquezas de el mundo, como dize el Espiritu Santo en el lugar citado: *Melius est nomen bonum, quam diuitie multe.*

Con esto queda escusado el rigor de el señor, quando le pidio cuenta con pago; pero lo mas digno de reparo es, la astucia del grangero, ò bilico, el qual viendose affigido, lo que hizo fue, irse a casa de los deudores, a quien el auia fiado yà el trigo, y viño, y a el azeite; llegãdo el a casa de este vltimo, le dixo: Que deues a mi señor? *Quantum debes Domino meo?* Deuole cien arrobas de azeite, *centum cados olei.* Estã biẽ; pero escriue en el libro de memorias, que son cinquenta, *scribe quinquaginta.* Esta sea tu apõca. Llegò el del trigo, y dixole: Y tu, que deues? Cien caizes de trigo, *centum coros tritici.* Pues asienta ochenta, y esta es tu librança, *scribe octoginta.*

Re-

Reparo yo, en que parece necedad, lo que este Administrador haze; porque viendo tan enojado a su señor, como haze vna cosa como esta? Puede llegarlo a entèder, y serã facil, por no auer secreto que lo sea, y de ello se enojará: Fue tan al contrario, q̃ quando mostrò el dueño saberlo, lo alabò. Digalo Sã Lucas: *Laudabit Dominus villicum iniquitatis.*

Entra dudando Maldonado, y dize: Que ai aqui que alabar, señor? Esto no fue vna grande maldad? Si. Pues què se halla oi que alabar? El modo, y la sagacidad: *eo, quod prudenter fuisset.* Parece, q̃ este gran señor, hizo esta cuenta. Este pobre labrador, ha trabajado todo este tiempo, si le pido las cuentas con todo rigor, ha de quedar perdido; no quiero arruinarlo del todo, y aunque en realidad de verdad el ha faltado en los frutos, quiero disimularlo, por el modo con que obrò: *Laudauit Dominus villicum iniquitatis, eo, quod prudenter fuisset.* De donde vino a dezir San Ambrosio, que aunque hizo mal este hombre en minorar la hacienda de su señor, el modo fue prudencial, para hallar fauor en aquellos mismos, que deuiã: *Licet peccauerit, tamen quia sibi impofterum ex indulgentia Domini quæsuuit auxilia, laudatur, & predicatur.*

Mald.
in Lu. 16S. Ambr.
lib. 7. in
Lucæ 16.

Q3

Con

Psal. 79.

Genebr.

Con esta doctrina será fácil moralizar esta Parábola, entendiendo a Christo Señor nuestro por dueño de la hacienda; la Iglesia la heredad tan dilatada, y crecida, que hablando de ella, y de el Pueblo Israelitico, David dixo: *Vineam de Aegypto transfulisti: eiecisti gentes, et plantaſti eam, idest Ecclesiam, siue gentem Israeliticam*, dixo alli Genebrardo: Se dilatò tan felizmente, que se dize de ella: *Plantaſti radices eius, et impleuit terram*: que llenò la tierra el circulo de su grandeza. Los señores de las Decimas, son los dueños de estas rentas, en lugar de Christo: y el Mayordomo quien será? El Labrador: Pues siendo así, obligació ai de socorrerlo, porque aú el verdadero Señor sabe disimular, porque el pobre Labrador no quede perdido, a quien estima tanto; y cierto, q̄ quererlos arruinar, por este titulo, ò el otro, no es caridad, ni está puesto en razon, que se les diga, *iam non poteris villicare*, sino darles la mano en el mayor aprieto, que sería en nosotros méguia no socorrerles, porque de superdua, que otra cosa podemos esperar, sino la de todos? Y de su reparo resultan, como verás, nuestros aumentos.

Quiero dezirte, el modo que he tenido de sentir de la Parábola sobredicha, que aunque

que no quiero oponerme, ni es justo, a la explicacion de los Santos, y Doctores de la Iglesia, que en esto sería temerario, cuya doctrina venero, y reuerencio: Pero dandome lugar, digo con mi poco entender, que de ella he sacado la Vnion de Labradores, y siruiendome de exemplo la Parábola, he conocido, como ayudando a los labradores los señores de las Decimas, se harán ricos.

Digo, pues, que supuesta la letra de la Parábola arriba referida, moralizando en ella, me parece; que el enojo de el señor de esta granja, fue tal, q̄ dio muestras de ser interessado, pues apenas oyò dezir, que le dissipauan su hazienda (sin mas informarse) se partio a echar de su casa a su Mayordomo, ò Villico; y el pobre Administrador (como no tenia fuerças para trabajar, ni cara para pedir limosna) discurrio, lo q̄ deuiáhazer; y le pareció bué medio, para poder passar su vida, el dar a los deudores, el dar a los réteros de la granja, al vno 50. arrobas de azeite, y al otro 20. caizes de trigo, sin reparar en que su señor se enojaria mas, con verse de nuevo defraudado, en esta cantidad: y es claro, q̄ que con esto auia de conocer su señor, que era verdadera la noticia que le auian dado.

Mas veamos como se huuo el Señor de esta

hazienda, quando lo entendio. Dize San Lucas, que lo alabò: *Laudauit Dominus Villicum iniquitatis*: Que alabò el Mayordomo de iniquidad. Que es esto? Este señor no es, el q̄ enojado aterrò, y puso en cuidado a este Mayordomo, diziendo a voces: *Quid est hoc, quod audio de te, auferam à te villicationem, iam enim non poteris villicare?* Si. Pues que se han hecho sus rigores? Que se han hecho sus interesses? Entonces, sin ver perdua se enojò, y aora, vièdo tanta, lo alaba? Si. Porque conocio mayores interesses, en lo que resultaua de el arbitrio y astucia de su Mayordomo, dando a los rēteros, que en lo que tenia de perdua de lo que les auia dado su Administrador: y vino a ser limosna, y mercatura: porque si estauan pobres los renteros, fuerça era, q̄ auia de padecer la granja, y acomodandolos, quedaua rica, y doblaua sus rentas, y por esto quedò tenido por prudente, y alabado de su señor.

Yà me parece, te oigo dezir, que no es digno de alabar este hecho, ni aplicarlo al modo que te tengo dicho, porque diràs lo q̄ yo confieso arriba, que fue culpa, el tomarle el Villico aquellos interesses de azeite, y trigo, y que hurtar, y dar por amor de Dios, no es justo.

Es verdad; pero mira, no es mi intēto el alabar

bar el pecado, sino lo subseguido de èl, y asì solemos dezir, *rectum ab errore*, de vn yerro, sa len muchas vezes cosas buenas; y en opinion prouable de Teologia, la permission del pecado de San Pedro, fue efecto de su predestinacion, no por èl, sino por las lagrimas, y penitencias del Santo subseguidas, y hallaràs en el Oficio de el Sabado Santo, que la Iglesia, regida por el Espiritu Santo, dize: *O certe, & necessarium Ad peccatum, quod Christi morte delictum est*. Era necessario, que antecediera el pecado de nuestro primer Padre, para que la muerte de Christo lo borrara, allenandonos de bienes; y asì dize: *O, felix culpa, quæ talem, ac tantum meruit habere Redemptorē*. Dicha la culpa, pues merecio tener vn Redentor tan grande. No por esto se alaba el pecado, sino lo que de èl se ha seguido; y asì el Euangelista S. Lucas, no alaba la iniquidad, sino al Villico: *Laudauit Villicum iniquitatis*. Y fue prudencial modo el darles limosna, pues por este camino se le boluia al Señor de la grãja, por manos de sus renteros, en aumentos de sus mayores rentas, segun mi entender.

Ya es ora que me explique. Escucha. El Señor de esta granja es Christo, como dixo Chrysologo en clauulas tan ceñidas, tan agudas, tã

misteriosas, tan profundas, y tan elegantes, que porque no pierdan su autoridad con mi rudeza, las dexarè en su mismo rigor: *Homo quidam erat diues, homo iste Christus est. Quis diues nisi ipse? Qui in paupertate nostra totas creaturæ diuitias possidebat? Erat in Maiestate sua diues, qui in oculis Iudeorum erat pauper; Et quomodo diues non erat, cui ministrabant Angeli? Virtutes parebant? Elementa seruebant? Et que non erant, fiebant iussa? Vocata veniebant? Habebat villicum, id est, hominem, cui ad collendum mundum tota fuerat commissa possessio.*

Que sea la Iglesia la granja, y los señores de las Decimas, y Prelados los Vilicos, y Mayordomos, dizelo el Eminentissimo Cardenal Hugo, entendiendo esta Parábola de los Señores Obispos, a los quales llama vilicos, ò dispensadores, y deue entenderse esto a todos los señores de las Decimas, y denen dispensar, y partir con los renteros, que entiendo son los labradores con sus Decimas, y Primicias. *Per villicum* (dize esta purpura de la Iglesia, illustrissimo blason de lo Orden de Predicadores) *intelligitur Prelatus, qui est custos Ecclesie, & Pastor Animarum.* Y asì en los Hechos Apostolicos se dize: *Attendite vobis, & uniuerso gregi, in quo posuit vos Spiritus Sanctus Episcopos*

Hugo
Carden.

Acto. 20.

regere Ecclesiam Dei. Y asì como el dispensador ò vilico se portò cò liberalidad cò los rēteros: *Sic Prelatus, non debet esse auarus in dādo, vel condonando, cum Dominus suus in utroque sit largus.* Y asì mismo, dize Hugo, los señores de las Decimas deuen ser liberales con los labradores, pues su señor es tan manirroto cò ellos. Asì lo dize Santiago: *Qui dat omnibus affluenter, & non improperat.*

D. I. 20.
cap. 1.

Y de lo que consideras enojado, y interessado a Christo, no te admires, que siente mucho que los bienes de la Iglesia, de su granja, se mal logren en juegos, en vicios, y otras cosas contra el tenor de la entrega, que de nuestrs beneficios nos tiene hecha, segun el Santo Concilio Tridētino lo dispone en el cap. 13. de este libro referido: y allí San Bernardino de Sena (bueluelo a leer) y veràs las obligaciones q̄ tenemos de ayudar a los pobres labradores; y de no hazerlo asì, se nos sigue el castigo, con el *auseram à te villicationem.* No tenemos que aguardar, si auiendo gastado mal las rentas, y auiendo sido vilicos de iniquidad, no nos enmendamos, tomando el remedio de el Evangelio, y dando de estas rētas a los labradores, para que acomodados estos, la granja (digo la Iglesia) se enriquezca, y estas buenas obras nos abran

Con Tri
den. sess.
23. c. 1.

abran las puertas de el Cielo; que esto, entiendo quieren dezir aquellas palabras de San Lucas, quando dize por Christo: *Et ego vobis dico, facite vobis amicos, de Mammona iniquitatis, et cum defeceritis, recipiant vos in aeterna tabernacula.* Como si dixera: Conuertid la vida passada en mejor, si la gastasteis mal, si quereis que se os abran las puertas de los Cielos al tiempo de el morir.

Con esto se entenderà, que de ayudar, y cõfernar al labrador, saldràn nuestras riquezas, no solo en lo temporal, como dize Hugo, sino en lo espiritual: *Date pauperibus, et dabitur vobis à Deo, vita aeterna.* Gran bien, pues por lo poco quedamos de lo temporal, nos dà Dios la vida eterna, y assi dixo Christo por San Lucas: Si quereis recibir, dad: *Date, et dabitur vobis;* porque son estos dos compañeros, tan hidalgos, y generosos, que a mas de estar vnidos, el menor se las apuesta al mayor, pues siendo el primero el *date*, le gana las apuestas el *dabitur vobis*. Prueua de esta verdad es la de mi pueblo, pues auiendo sido la Decima de todos panes hasta oi en la mayor fertilidad 80. caizes (vease la Quartacion) el año 1649. que es el primero del efecto de la Vnion, ha auido de solo trigo ciento y diez caizes y medio; y se tie-

ne por cierto, que antes de pocos años avrá mas de doçientos caizes de Decima de todos panes, siendo este lugar pobrissimo, y vale oi el aumento de mi renta quinientos escudos.

Pregunto agora yo. Que fue el *date*? Mil escudos, y cinquenta caizes de trigo, pues antes de tres años, ya se avrá sacado. Y el *dabitur vobis*, ya desempeñado, le ganará las apuestas al *date*, quedandose atrás, aunque aya sido el primero, por ser mas generoso, y liberal el labrador quando recibe, que nosotros quando damos.

Pero si al labrador no le damos, y ayudamos, los intereses que esperamos, no se alcãçaràn, porque en apartarse el dar, se va el daros han a vosotros, Assi lo dize el doctissimo Cardenal Hugo: *Date, et dabitur vobis sunt duo socij inseparabiles, Unde in Abbacijs, vbi electus est date, nullus remanere dabitur vobis.* Quedaron (dize Hugo) perdidas las esperanças, y rentas de aquellos Abades, que dexaron de dar, y assi no recibieron.

La razón de todo esto es, porq̃ en sentir de los Santos, no ai cosa, que mas ofenda los diuinos ojos, que ver, te sobre el dinero para gastos superfluos, y que lleguen los pobres a tu casa, y no les des vna limosna, y tal vez respondẽ tus

criados colericos contra ellos, y cõ mala gracia, particularmente en este tiempo de aora, donde vemos tanta gente derrotada, tãtas mugeres de pobres labradores, que han muerto en los caminos, por hazerlos (con embargos) carretear, que a tratarlos bien los Ministros, justo era ayudar a la mayor necesidad.

Pues no solo grangean los señores de las rētas en lo temporal, mayores aumentos, pero en lo espiritual muchas virtudes, pues es cierto, que es tan poderosa la limosna, que el que dà al pobre, remediandole la necesidad, traslada para si, las virtudes de aquel a quien socorrio. Gran Texto el de Iosue. Hospedo Raab Babilonica, siendo publica ramera, los Embaxadores que embiò Iosue a Iericò, diòles de comer, y escondiòlos: *Tollens mulier viros abscondit.* La Glosa moral, por estos Embaxadores entiende a los Apostoles, y demas Dicipulos q̄ embiò Christo Señor nuestro a doctrinar los pueblos: *Per Exploratores (dize) à Iosue missos ad explorandum Iericho intelliguntur Apostoli, vel aliqui Discipuli a Iesu missi.* Luego moralmente hablando, vna muger lasciva, recibe Apostoles, y Profetas en su casa? Es verdad: y q̄ te le siguió, que la limosna de hospedarlos, como piedra iman, el don de la Profecia, y asis-

Iosue 2.

Glos. moral.

ten-

rencia del Espiritu Santo, que asistia en ellos, se pasó a ella. Notemos lo que les dixo: *Noni quod Dominus tradiderit vobis, terram hanc.* Yo he conocido (dize Raab) q̄ el Señor os ha de entregar toda esta tierra. Que es esto? Poco a poco, muger, poco ha, que eras tablilla publica de mefon, desenfrenada, y deshonesta, aun estàn dando voces tus deleites, y ya el Espiritu Santo te assiste? Ya eres Profeta? Muger, mil vezes dichosa, de donde sabes tu, que Dios les ha de entregar a Iericò, es materia, que se te ha comunicado? No. Pues los Embaxadores de tu casa aun no lo saben ciertamente, quando concedamos, dizen los Expositores que lo supo Iosue. Pues como lo sabes tu? Facil es la respuesta. *Hospitio recepit*, dize el Texto. No los ha hospedado? Si. Y en estos no estàn representados los Dicipulos, y Apostoles de el mejor Maestro? Es verdad: Pues no busques otra razon, para que el Espiritu Santo se lo aya reuelado, que su limosna ha sido piedra iman, que ha traído a si todas las virtudes, y excelencias, que hallò en el que la recibio. Sentir es como de Origenes: *Ista meretrix, que eos suscepit ex meretrice efficitur iam Propheta dicit enim, scio quia Dominus Deus Vester tradet vobis terram hanc.* Ea, pues, señores, si tanto

Lyra in huc locū.

Origenes hom. 3. in Iosue.

im-

importa el socorrer a los necesitados, y tanto se grangea, ayudemos todos al pobre labrador.

CAPITVLO XV.

EN EL QV AL SE TRATA como el socorrer las necesidades, assi de los pobres labradores, como las de otros necesitados ha de ser, procurando sacarlos del trabajo en que estàn, si es que ai fuerças para ello.



Tobi. 4.

Onsejos daua a su hijo, para viuir con virtud, a aquel Santo, y venerable anciano Tobias, en ocasion, que llegando al punto de el dar limosna a los pobres, le dixo de esta manera: Hijo, té mui en la memoria socorrer las necesidades de los pobres, en ternecante sus miserias, lastimete el verlos có tantas desuéturas; y assi, si tuuieres mucho, dárles mucho; porque no seria cumplir bien con los Mandamientos diuinos, dar poco, teniendo mucho: Quomodo posueris, ita esto misericors, si multam sibi fueris, abundanter tribue.

De

De la qual razon, formo assi yo esta en este modo. Llega a tu casa vn pobre labrador, cercado de aficciones, y congóxas, pues auiendo sembrado liberalissimaméte quanto trigo tenia, no acuden los tiempos; hallase este pobre hombre sin que comer; llega a hablarte, pide-te prestado vn poco trigo, sino le tienes, dale otra cosa, y sacalo de trabajo: Quomodo posueris, ita esto misericors. No es tu amigo, ò conocido, ò vezino? A lo menos no es tu proximo? Si. Pues que mucho haràs en socorrerle? Pienfas, que a mas de hazer tu obligacion, es poco el premio que te espera? Oye a San Agustín: Quia per nostra merita, vitam aeternam acquirere non valemus, fac, vt proximo miserearis. Mira que es tu proximo.

Està ponderando San Ambrosio, que seria bien hazer con vn hombre mui necesitado, y responde: Que quien esto viere, ò lo oyere dezir, y puede fauorecerle, lo acertado será, de vn pan, el medio, y si tienes dos panes, darle vno, como lo significò Isaias, quando dixo: Frange Isai. 67. esuriēti panem tuum. Sobre las quales palabras dize San Agustín, que Dios no te manda, que teniendo vn solo pan, le des todo. Non dixit, vt integrum darei, cum forse pauper ille, alium panem non haberet, sed ait frange panem, hoc est

S. Augu. in ser. 43 ad frat. in eremo.

S. Ambr. lib. 1. de offi. c. 31.

Isai. 67.

S. Augu. serm. 62. de tēper.

R

di-

dicere, si tanta paupertas tibi est, ut non habeas, nisi unum panem ex ipso tamen frange, & pauperi tribue. Esto dixo San Agustín, y es dar limosna con prudencia, pues se dà, y se guarda medio pan para dar limosna otra vez. Pero Sã Ambrosio aun le parecio poco, dar de el modo referido, sino que pudiendo sacar de trabajo al pobre necesitado, se le ha de dar de tal modo, que le saque la limosna de miseria: *Tanto debes subuenire, quãto eius erumnam reppelas.* Que mas claro pudo dezirse.

2. Cor. 8. Parece quiso dezir esto mismo San Pablo. Vã hablando de ricos, y pobres en este sentir, q̄ viendo la necesidad, sea corporal, ò sea espiritual, se ha de procurar socorrerla: y no vale de zir, si yo no le doi, otro le darã, porque en verle, y constarte, a tite toca. Y dizêles a los ricos, y gente poderosa: *In presenti quidem tempore vestra abundantia, illorum inopiam suppleat.* En esta vida miserable que viuimos, ayudemos vnos a otros, y esto sea de tal modo, que si el rico vè con mucha necesidad al pobre, se dè para suplir su miseria. Parece que la fuerça, y rigor de el verbo *suppleat*, es esta. No imaginen, que basta darle algo, ò fiarle, ò prestarle, sino que se le suplan todas sus necesidades, si es posible, si le falta trigo *suppleat*; si le falta le-

ña, ò azeite, y puede ayudar se le en todo, defele todo esso, *suppleat*. Ai en la casa de esse pobrecito mas necesidades? Si las ai, y son, que se le murio vna mula q̄ tenia, y en cuyo trabajo estriua el reparo de su casa, y el sustêto de su familia toda. Asi? Pues vayã en nombre de Dios a casa del rico, y diganle supla este trabajo, *illorum inopiam suppleat*. Que bien lo dixo Dionisio Cartuxano, declarando este lugar. *Vestra abundantia in temporalibus suppleat inopiam illorum in eisdem temporalibus.* Pues como ha de ser esse suplir? Dãndoles de comer, y vestir, *suppleat eorum indigentiam victus, atq; vestitus.* Para què piensan se hizo en este lugar este campo de la Vnion? Para socorro de pobres: *Vestra abundantia illorum inopiam suppleat.*

Pidio Dauid a Dios, que se apiadara de sus miserias, y trabajos, y añade, que esse socorro sea segun su grãde misericordia. *Miserere mei Psal. 50. Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* No hago aora particular reparo en aueriguar, que misericordia grande sea esta, porque ya se lo que en el Psalm. 85. dixo, y es, que la misericordia grande de Dios, fue darle la mano para que no cayera en precipicios mayores: *Miser-* *Psal. 85.*
ricordia tua magna est super me: lo qual se vio

en los resvalos que tuuo, rãto que se dize: *Erui-
sti animam ex inferno inferiori.* Ya està a vistas
de perderme; y vos, mi Dios, con vuestra mise-
ricordia grande, alargando la mano me libra-
steis. Este verso declara muy a lo largo el do-
tãssimo varon, el Incognito, yo contentarè
me con reducir a breuedad mayor mi intento,
y hago reparo en el modo de declararla este
Autor, pues dize: *Magna misericordia, magnis
peccatoribus necessaria est.*

Para cuya declaracion figo a S. Iuan Chri-
stostomo, donde dize, que esta misericordia grã
de de Dios, es para sacar a los hombres de mi-
serias grandes: No es la miseria mayor de vn
hombre, viuir enfermo, ni padecer pobreza, ni
carecer de amigos verdaderos, ni viuir humi-
llado en este mundo; porque si viue en gracia
de Dios, todos estos vltrages son pan, y miel, y
con ellos engorda el virtuoso. San Pablo dixo,
que eran en el mũdo tenidos por escoria, y va-
lura de todos: *Facti sumus omnium peripsama,
id est, velut superfluitas generis humani, ita, et
apri non simus hominibus sociari, sed colli,* dixo
alli Dionisio Cartuxano; pero en la estimaciõ
de Dios, eran oro de subidissimos quilates, y
amigos intimos suyos, como dixo por S. Iuan.

Vos amici mei estis. Pues qual es la miseria ma-

y orè

yor? Viuir en pecados vna alma, la qual para
salir de esse atolladero, necessita de la miseri-
cordia grande de Dios; porque para sacar de
raiz el mal, se le ha de socorrer con todo el es-
fuerço possible, y lo demas seria como dexar-
felo en la mitad de el lodo: Ahora considere co-
mo focorre cada vno las necesidades de sus
proximos, como vã de sacar de trabajo al po-
brecito labrador que perece? Ayudafeles con
trigo, ò dinero? Como pidirã a Dios te focor-
ra con su grande misericordia, si tu no fauore-
ces a sus pobrecitos, aun con misericordia pe-
queña? *Quomodo tu dicis: Miserere mei Deus se-
cundum magnam misericordiam tuam, cum tu
non secundum magnam misericordiam misere-
ris, fortasse autem, nec secundum paruam?* Dize
San Iuan Chriostomo, citado.

Que bien lo dixo San Pablo. No faltèmos
jamas (dize) en hazer todo el bien que podã-
mos, porque os asseguro, que a su tiempo, y fa-
zon tendremos copiosissima cogida: *Bonũ fa-
cientes non deficiamus, tempore enim suo metem-
us bona.* Aduerto con Dionisio Cartuxano,
que habla aqui el Sagrado Apostol; de la per-
feuerancia en la virtud, hasta la muerte, y assi
declara el *bonum facientes, id est, bonum virtu-
tis opus.* Y el *non deficiamus,* dize es la profecu-

Ad Gal. 6.

R 3

cion

S. Ioann.
Chrysol.
hom. 2. in
Epist. 1.
ad Corin.

1. Cor. 4.

Iona. 15

cion en esta virtud comenzada: *Id est, non cessamus, nec tepescamus, non enim coronabitur, nisi qui legitime certauerit.* Ahora añado yo este reparo, a mi intento principal encaminado.

Que me pide haga San Pablo? Vn bien: *Bonum autem facientes.* Y que me promete? Muchos bienes: *Meremus bona.* Parece que mudò con aduertencia el numero; pero es insigne el misterio, declarome así: Quanto hazemos en este mundo de bueno, sea orar, ayunar, llorar, perdonar agrauios, dar limosnas, &c. pueden llamarse vn bien. Así dize el mismo S. Pablo: *Quod bonum est sectamini, quod bonum est tenete:* Hazed, y conseruad lo q̄ es bueno, sea orar, sea ayunar, &c. se reputa por vn bien; pero en ser cosas de glorias, y regalos de el celestial Paraíso, se llaman muchos, *tempore suo meremus bona.*

Aun hablado el insignifisimo Predicador de las gentes en la carta ad Hebræos, de Christo Señor nuestro, le llamó Pontífice de los bienes futuros, q̄ esperamos gozar en la gloria: *Christus assistens Pontifex futurorum bonorum,* adonde llama muchos bienes a la grãdeza de la gloria: y así en el Psalmó 4. se dize: *Quis ostendet nobis bona?* Los bienes que nos prometen las Escrituras Sagradas, y nos predicán los Santos,

quien

quien nos los mostrará? Y en el Psalm. 26. dando al mundo satisfacion de lo que creia, y esperaba, dixo: Yo creo, que verè todos los bienes que nos guarda Dios: *Credo videre bona Domini in terra uiuentium.* Entra ahora mi duda: por vn bien que nos pide: *Bonum autem facientes,* me prometen tantos bienes? Si. Y será dezir: Quieres tener allà todos los bienes que deseas? Pues obra tu acá con los necesitados, aquel bien que gana tantos bienes. Está bien. Pero que bien puede ser esse, que labra tantas coronas, y alcanza tanto numero de lauros? Respondo con San Agustin: Que esse bien, es hazer quanto puedas por facer de necesidad al necesitado: *Seminate, seminate quantum potestis:* Sembrad, sembrad quãto podais. Llama sembrar al hazer bien; porque a vezes de vn grano de trigo que se siembra, se recogen muchissimos. El socorrer al pobre labrador, no ha de ser, dandole, ò prestandole poco trigo, si con esso no sale de miseria: Si quereis merecer lauros, y facerle de trabajos, *seminate quantum potestis,* quanto podeis. O quan estrecha cuenta han de dar a Dios, los que mas quieren se les pierda el vino, ò el trigo, y otras semillas, que el prestar, ò dar vn poco al labrador necesitado! Oigamos a San Iuan Chrysostomo: *Kide-*

R 4

tis

s. Ad Te
saloni. 5.Ad Heb.
9.

Psal. 4.

S. Augu-
in Psal.
125.

S. Ioann.
Cbrystof.
homil. de
elemofy
na, & in
bomi. 19.
in 2. Cor.
9.

*is Dominum mendicantes, & nec sic effici mi-
ni misericordes? Habetis promptuaria eructan-
tia ex hoc in illud, & nec ex hac abundantia co-
municatis?*

Y adviertase, que no satisface el rico con de-
zir, ya alguna vez les he socorrido, y no ai pa-
ra siempre que dar, porque en esto se halla vn
manifiesto engaño, y es; imaginar, q̄ socorret
les vna vez, ò otra, basta, es menteltes, de enga-
ñarnos que no basta, sino q̄ somos obligados, si
podemos, a socorret los siempre, porque a mas
de los priuilegios que goza la limofna, por ser
medio importantissimo para salir de pecado,
como se dize. *Peccata tua elemofynis redimes.*

En inteligencia de muchos Doctores, si pue-
des, no solo deues dar alguna limofna cada
dia, sino que ai obligacion de darles a los po-
bres lo necesario.

Vn grande pensar tenemos de el que dio luz
a las mayores dificultades de la Iglesia. Repa-
rò San Agustín en lo que se lee en San Lucas,
donde hablando de el pobrecito Laçaro, dize
de el, que cada dia acudia a la puerta de la ca-
sa de el Rico gloton: *Iacebat ad ianuam diui-
tis, cupiebat que saturari de micis, que cadebant
de mensa diuitis.* No he hallado en los Exposi-
tores, si solo en el Sol Africano, la resolcion

de la duda, y es; que San Agustín tuuo para si
por cosa conitante, que Laçaro tenia en casa
de el Rico alguna limofna cada dia de sabido,
pero era tan corta, y poca, que no podia pasar
de sola ella. No lo dixo el Santo claramente,
pero puede colegirse de las razones cõ que lo
dixo, y así pondrè aqui sus palabras, para que
cada vno juzgue segun mejor le pareciere. Di-
ze, pues así el Sagrado Doctõr: *Nūquid enim
fratres charissimisi pauper ille ante ianuam ia-
cens, sufficienter panem acciperet, diceretur de
illo, quod cupiebat saturari?* Por vètura, si aquel
pobre echado a la puerta de el Rico, tuuiera
suficiente pan, dixerase de el que deseaua har-
tarle?

Passa adelante el Santo, y añade: *Propter hęc
solam inhumanitatem, qua contemnebas paupe-
rem ante ianuam suam iacentem, nec congruè,
digne que pascebat mortuus, & in inferno sepultus
est.* Reparemos en esta clausula, que es de per-
las a mi intèro. Que inhumanidad fue la de es-
te Rico regalon? Tratauale mal de palabra en
verle, a titulo de ser enfadofo, y importuno?
No lo dize el Texto Sacro, mas algunos creen,
que si, y que el que xarse tãto en el Infierno, de
el tormento de la lengua, era, porque con ella
dezia agravios a Laçaro. Este parecer es de Sã

Daniè. 4.

S. Augu.
serm. 19.
de verbis
Apostoli.
Luc. 16.

S. Petr. Pedro Chrysologo: *Lingua plus ardet, que misericordia; si fieret plus neglexerit in lingua maius sentit incediam, qua maledixit pauperi, id est in tormentis, lingua prima est.* Auiá dicho agruios al pobre, y tiruiole la lengua de instrumento: Pues paguelo essa maldiciente, y injuriosa lengua. Aun parece lo declarò mas el mismo S. Pedro Chrysologo, dõde tocando la misma duda, dixo: Ven acá, dime, Rico desventurado, si el fuego de el Inferno te cerca, y posee por todas partes; porque mas te quejas de el tormento de la lengua? *Si te iam possidet totus ignis inferni, quare solius lingue astibus desideras subueniri?* A lo qual, el mismo Santo, respondiendole con la breuedad, y agudeza que acostumbra, dize, que la razon es, porque con essa lègua hizo burla de Laçaro, ò tratandole mal de palabras, ò mandando a sus criados, nadie le diera limosna: *Magis lingua, uritur, ardet, aestuat, que insultauit pauperi, que misericordiam denegauit, hæc præcedit ad iudicium, hæc antea degustat, et patitur cruciatus, hæc de toto corde prima sentit ardorem.* Que mas pudo dezirle?

S. Ioann. Chrysos. hom. 9. in Matt. 5. San Iuan Chrysostomo dio por otro camino, pero no muy apartado de este, y assi dixo, q̄ el tormento singular que tenia este Rico condenado en la lengua, era por auerse deleitado

sofrado en aquella parte de las delicias; y regalos de las comidas, y vinos preciosos; y aguas regaladissimas. *Qui fuerat epulator, in qua parte sui corporis plus peccauerat, in ea plus torquabatur.* Y este castigo vino tan ajustado a lo q̄ el se tenia merecido, que se dize en el Sap. 11. que por los mismos filos que vno peca, viene el castigo de Dios. *Per ea que quis peccat.*

Elto dixeron San Iuan Chrysostomo, y San Pedro Chrysologo, acerca de el castigo tã merecido de el Rico gloton: pero S. Agustín aun nos dio mas que pensar, pues dize, que ya este Rico daua a Laçaro alguna limosna, sino que era poca: *Propter hanc solam inhumanitatem.* Que inhumanidad era? Oyela: *Qua contemnebat pauperem.* Hazia menosprecio de Laçaro, burlauase de el por verle pobre, enfermo, muerto de hãbre, y vestido de andrajos. Hubo mas ocasion de su tormento? Mas hubo, y fue, que *nec congruè digneque pascebat.* No le daua suficiente congruo, y bastãte a passar la vida al pobre mendigo. Algo parece que le daua, pero era poco, y su necesidad mucha. Elto dize el *nec congruè,* y no lo encarece, menos añadir S. Agustín, *nec digne pascebat.* No le daua de comer dignamente, y como vn hombre con alma racional, criado a la imagen, y semejanza

Sapi. 11.

de Dios merecia, deuia de darle algun mēdru-
go de pan duro, y esta no era comida digna de
darse a vn seruo de Dios, y aun podria ser co-
mieran mas regalos sus perros de caza. Pues
valga aora esta razon. Si el Rico se condendò,
y daua alguna limosna al pobre, solo porque
no cumpla con dar algo, sino que pues podia,
auia de dar mas, y mas, y tenia obligacion de
sustentar a Laçaro, *congruè, & digne*; y assi se
condendò, porque *nec congruè, digneque pasce-
bat*. Que dirèmos de los que imitan en la crueldad
a este Rico, y viendo perecer a los pobres
labradores, con varias desgracias que tienen
por los malos años, y muertes de sus mulas &
*Mortuus est, & in inferno sepultus, propter hanc
solam inhumanitatem, qua contemnebat pau-
perem, nec digne congrueque pascebat.*

Mas ay es; que el Rico, en el Inferno, no
pidio agua con que satisfacer su sed ardiente,
sino agua con que mojar su lengua (que quien
no supo dar, no tenia animo para pedir; y coli-
jo, que daua poco, quien no tuuo animo en pi-
dir mucho) y assi el pobre a su puerta no pare-
ce offaua desayunarse, sino saciar su hambre, la
qual era mucha: *Cupiebat saturari*, y assi no es-
tauan en vn mismo estado el Rico, y el Pobre;
porque el Rico deseaua lo que es menos, por-

que

que le faltaua todo; y el Pobre, deseado lo que
es mas, que era ver se hartò, muestra que co-
mia, pero mui poco, a aquel moço perdulario,
que dezimos comūmente el Hijo Prodigio, no
le deuia bastar la racion que le daua su amo ca-
da dia, y assi deseaua llenar el vientre de las be-
llotas que comian los cebones que guardaua.
Assi lo dize San Lucas: *Cupiebat saturari de fi-
liquis, quas porci manducabant*. Y assi diria yo,
que esto lo tuuo San Agustín por cierto, por
quanto le veo hazer mui poco caso, ò ningun-
na diferencia, de el no dar cosa al Pobre, ò dar
menos de lo que podia dar.

Luc. 16.

Por esto añadió el mismo San Agustín, en el
sermõ segundo q̄ haze de la limosna, que te-
mia, no huieran hecho algunos menos de lo
que podian, ò por ventura no hizieran cosa: *Ti-
meo, ne sint aliqui, qui aut minus faciant, quam
possint, aut ne forte faciant*. Y mas abaxo, en el
mismo Sermón, dize: *Et quod hinc est que non fe-
cimus, aut minus quam oportuit fecimus, imple-
re uotis omnibus studeamus*. Ya no dize menos
de lo que se puede, sino menos de lo necessa-
rio, para que leuantandose nuestra possibili-
dad con la extrema necesidad de el pobre, le
deua dar el rico, no algo, sino todo lo que ha-
menester. Dime aora. Me responderias bie, di-

S. Augu.
ser. 227.

ziendo, que has dado alguna limosna? Has ayudado a los labradores? No por cierto. Pues advierte, que en inteligencia de estos Santos Padres, y Doctores referidos, siendo tu hōbre poderoso, dar poco, es casi lo mismo q̄ dar nada.

Colige de todo lo dicho, que esta materia, es el reparo para los daños que padecemos; y para fomentar en la Ciudad, ò lugar en que viuieres, el bien comun de los labradores; porq̄ como ya has leído en todo lo antecedente, en esto hazes tu misma causa, y multiplicas tu hacienda, quedando grato a los diuinos ojos: y si alguna vez te llegare a pedir algo el labrador, dale, y franqueale tu puerta, y el no se escuse de llegar en la necesidad, sepa pedir, y todos juntos pagaremos a Dios lo que le deuemos con tan santas correspondencias.

Oye la verdad de este caso, y sea de el Coronista de Dios hombre, San Lucas, el qual refiere, que en vna ocasion dixo a sus Dicipulos Christo Señor nuestro (y en ellos nos habló a todos:) *Petite, & dabitur vobis, pulsate, & aperietur vobis: omnis enim, qui petit, accipit.* Pidid, dize el mayor Maestro, y os empeno mi palabra, en fe, de que jamas falto, que os darà: Buscad, si deseais hallar: llamad, y os abriràn la puerta, porque todo hombre que pidiere, es

cier-

cierto que recibirà. Mirad, fieles, que liberal es Dios, si acudis a el, pero en esto propio que està prometiendole el Señor, tēgo vna dificultad, y no pequeña. Estàme atento.

No es de Fè, que Dios conoce todas nuestras necesidades? Si. Y que le rinden vassallage a su diuino con ocimietro las cosas que son, y no son? Es verdad. No alcanza todos nuestros deseos? Si. Y el negarlo feria error. No comprehende todas nuestras intenciones por interiores que sean, y lo mas retirado, y secreto de los coraçones? Es proposicion asentada. Pues para que ha de auer fatigas en el buscar, si puede sin ellas hazer que lo hallemos? Para que es menester tocar a la puerta, sino tenerla abierta, pues tanto desea que entremos?

Esto mismo dificultò San Basilio: *Quare oramus? An ignorat Deus, quibus opus est nobis?* Para que oramos? Para que son nuestras oraciones? dize el ingenioso Doctor. Por ventura, puede Dios ignorar nuestras necesidades? No. Luego mas liberal, y vizarro se ostentará, dando sin pedirle, sin obligarnos a pedir para auer de recibir? *Petite, & accipietis.*

El que propuso la dificultad, nos darà la solution. Dize, pues, San Basilio en la Cadena de Oro de Santo Tomas, declarando estos termi-

S. Basili.
orati. 15.

S. Basili.
in Lu. 11.

nos?

nos: *Petere, Querere, & Pulsare*: Que se han de distinguir así. El *Petere*, es hazer oracion, y pertenece a los principiantes, si quieren alcançar lo que pretenden. El *Querere*, que es buscar, significa como han de ayudar los poderosos a los pobres, buscandolos para socorrerles. El *Pulsare*, que es llamar, es ofrecer la seguridad a todo lo que pidimos, y solo se dà por pagado con estas tres diligencias. El Señor, dize San Basilio: *His tribus modis ostenditur, quomodo in nostris bonis congaudeat*. Con estos tres modos declara el Señor la paga q̄ quiere por las mercedes que nos haze, y estriua todo en q̄ le pidamos.

De lo qual consta a todas luzes, como nos auemos de auer, y es; que el pobre labrador, y los de mas necesitados, en ningũ tiempo ren gan por deshonra el pedir, y que los señores de las rentas estèn obligados al socorro, auiendo se de tal manera con ellos, que hallè lo que piden; y dando todos gracias a Dios, se alcanzará el fumo Alcaçar para el rico, y el pobre para el Cauallero, y plebeyo, para el señor, y el criado: que si fuimos criados para este fin altísimo de gozar de Dios, baste el tiempo mal perdido, demos en la cuenta, que para Dios nunca es tarde, pues se precia de buscar los pecadores para perdonarlos.

Sir-

Sirus de vltimo defengaño lo que se dize en el Gençis. Deseosa la prudente Rebeca, que su querido hijo Iacob se alcanzase con la bendicion de su padre, le dixo: *Nunc ergo fili mi acquiesce consilijs meis: & pergens ad gregem affer mihi duos hædos optimos*. Ea, hijo mio (dize la prudentissima Matrona) dà credito a mis consejos; vè con toda diligencia al ganado, trae me dos cabritos los mejores que hallares en èl, y o los adrezarè, comerà tu padre, daràte la bendicion, seràs bien afortunado, y yo quedarè contenta.

Obedecio Iacob, hizo la diligencia, preparò su madre la comida, comio el Santo anciano Isaac, y lleuòse Iacob, siendo el hermano menor, la bendicion de su padre (que es grande cosa llegar en ocasion.) Dexo muchas dificultades que se pudieran ponderar en este caso, y solo es mi duda; porquè le manda seã cabritillos los que ha de traer: *Affer mihi duos hædos*. O gran muger; mira, en Iacob estaua representado Christo Señor nuestro, en quien se auian de cumplir las antiguas sombras, y figuras, como San Pablo dixo: *Omnia in figura cõtingebant illis*, en quien tambien vinierò de lleno en lleno soberanas bendiciones: *Benedictio nem omnium gentium dedit illi*, como dize el

S

Ecle-

Ecl. 44. Eclesiastico; y este gran Señor quiso, para ganar pecadores, venir en su traje humilde, *in similitudinem carnis peccati*. Y Dionisio Cartuxano lo declaró, diziendo: *In similitudinem carnis peccati, id est, in corpore mortali, atque passibili*. Vino à ser mortal por mi.

Quiere, pues, Christo bien nuestro, aplacar a su Padre Eterno; pues sea cabritillo el manjar que le trae Jacob, en quien son significados los pecadores, y así se lo dixerón los Judios un dia a sus Discipulos: *Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magister vester?* Porque vuestro Maestro come con los publicanos y pecadore? Y en otra ocasión, por verle entrar en casa de Zacheo, para hazerlo virtuoso, y santo, le murmuraron la acción, como dize

Luc. 19. San Lucas: *Murmurabant, quod ad hominem peccatorem diuertisset*. Y así dixo S. Geronimo Epist. ad Damascum, como se verá en la Cadena de Oro de Santo Tomas: *In omnibus scripturis, hædi, pro peccatoribus accipiuntur*. En todas las escrituras, en los cabritillos se suelen significar los pecadores.

Pues hijo mio (dize Rebeca a Jacob) repara, que tu padre Isaac, fue el insigne, y famoso entre los Patriarcas, en materia de obedecer a su Padre, y este es figura de el Redentor del

mundo; ven en traje de pecador con los vestidos festivos de Esau tu hermano; no ai que temer, porque su mayor contento, es traer a si a los pecadores, para llenarlos de bendiciones. Así parece lo significò San Geronimo en el lugar citado, pues dixo así: *Rebecca plena Spiritu Sancto ait ad filium suum, offer mibi duos hædos, præfigurans carnis Saluatoris aduentum, in quo eos, vel maxime liberarentur, qui peccati tenebantur obnoxii*. Rebeca, dize San Geronimo, llena de el Espiritu Santo, dixo a su hijo Jacob: Traeme dos cabritos, para que coma tu padre: En el qual suceso, ya se prefigurò la venida de el Verbo Eterno al talamo candido de la mayor Madre, porque hecho hombre en sus purísimas entrañas, naciendo de ella, quedando siempre su Pureza intacta, padeciendo por el linage humano, ganasse a los pecadores, presos con las cadenas de sus culpas: Luego bien será, que todos enmendemos las nuestras, obligandolo nuestros bienes cò las limosnas, pues tan cariñoso nos busca.

Amigo labrador, a poco discurso puedes inferir, que he hecho quãto he podido de mi parte, no solo con palabras, sino también cò obras, dandote de mi casa un pedaço de hacienda mia, siendo el primer inuentor de esta Union, para

tu total reparo, y que solo me ha mouido a escriuir este Tratado, y darlo al mundo, sin reparar en que digan lo q̄ quisieren, para dar a entender a todos como te han de estimar, y apreciar, y la obligacion que tienen de socorrerte; porque si lo consideran como yo, hallaràn, que te deuen mucho; pues auendome dado Dios nueue sobrinas, y vn sobrino, he acomodado las ocho, que corrian por mi cuenta, casandolas con gente honrosa, y de buena sangre, con vn passamiento honrado, dètro de la esfera de Labradores (que es lo que mas aprecio en mi linage.) Lo cierto es, q̄ me faltaran las fuerças sin tu ayuda para tantos adotes; y assi te confieso me doi por mui obligado, rindièdote muchas gracias por lo bien que me has ayudado, pagandome puntual las rentas de mi Retoria, para que pudieran los Ministros Eclesiasticos cantar de continuo a Dios sus alabanzas.

Prosigue en tu buen trato, q̄ con las ayudas de costa, q̄ te he procurado grangear, es cierto, que si no te descuidas, y miras por el bien comun de tu casa, tendràs para todo; y que si las demas Vniuersidades se vieren arruinadas, si quisieren leuantar cabeças, tendràn exemplar en ti, y los demas señores de Decimas, con el fauorecete se haràn ricos, y Dios, que nunca

fal-

falta moueràssa volutad de algun Principe piadoso para poder fundar otra Vniõ, y modo de socorrer a los pobres, y desvalidos labradores.

Y vos, mi Dios, que os pagais de nuestrs cor-
tos seruicios, recibid este (aunq̄ pequeño) pues mi deseo ha sido (como vos biè lo sabeis) remediar la ruina de vuestros Templos, las necesidades de vuestros Sacerdotes, y las afecciones de los pobres labradores: Cõfiesso, Señor, que las faltas seràn muchas, sino es, que las escufe el amor con que he escrito en honra, y defensa de la labrança, firuendo los ojos de tinteros, y las lagrimas de tinta; a vos, mi Dios, pido perdõ, y todo quanto he escrito en este Tratado, lo dexo rendido, y sugeto a la Santa Romana Iglesia, y a los Tribunales Catolicos de ella, y a la centura de hombres doctos, para que si en algo, como hombre, huuiere errado lo enmienden, porque mi intento ha sido acerrar. Ceda todo en honra de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero, a quien cõ todo afecto lo he consagrado, y juntamente en alabanza de la Aurora Maria, Madre de los pobres affigidos, y de los demas Cortesanos del Cielo. Amen.

(33)

S. 3

TA-

T A B L A
 DE LO MAS INGENIOSO, Y SELECTO
 QUE SE CONTIENE EN
 este Tratado.

- QUE para acertar la direccion de los fines, se ha de acudir a Dios, y no a los Principes de la tierra, en la Dedicatoria.
- Que no es prudente el que dirige sus acciones segun lo feliz, ò lamentable de el tiempo, ibid em.
- Que aunque Dios es todo el remedio en nuestras necesidades, assi espirituales como corporales, no quiere que nos descuidemos vn punto, cap. 1. & 13.
- Que el amor nunca fue couarde, cap. 1.
- Que ayudar al labrador, es enriquezer Reyes, Reinos, y las Iglesias, cap. 1. & 13.
- Que la perdicion de las Monarquias, nace de la pobreza de el labrador, cap. 1.
- Que al labrador se le ha de ayudar con doblado amor, cap. 1. & 13.
- Que el que ha de ser buen Padre, ò Prelado, ha de

- de rodar por sus hijos, y subditos, c. 1. & 13.
- Que no ai dicha sin pelar, ni humano bien, sin pension, cap. 2.
- Que es tan desdichado el labrador, q̄ el pariente mas cercano le quiere quitar lo q̄ le grãgeò su sudor, cap. 2.
- Que hasta el padre de el labrador, echa en oluido al hijo que trabaja, cap. 2.
- Que no se deue fiar el biẽ q̄ Dios quiere hazer al trabajador, a su mismo padre, cap. 2.
- Que los labradores pueden quejarse como el de la Piscina, diziendo, no tienen quien les dè la mano, cap. 2.
- Que en las familias q̄ ai dos hijos, los regalos son para el pifauerde, y las penas para el hijo q̄ enriqueze la casa con la labrãça, cap. 2.
- Que quando nos dexan todas las cosas, destituidos de socorro humano, entra Dios a socorrer la necesidad, cap. 2.
- Que el mayor castigo para vn ingrato, es dexarle con la vida, sin vengarse de el, cap. 2.
- Que el reparo de el labrador consiste en tener quien le compre mulas quando se le mueren, cap. 3.
- Que los labradores que tienen buenos barbechos, son señores de los demas, cap. 3.
- Que sabe el labrador engañar su voluntad cõ

T A B L A

- la esperanza, siendo siempre rico el año que viene, cap. 3.
- Que lo precioso de todas las cosas, es la agricultura, cap. 3.
- Que hazer cambras para remediar los labradores, es perderlos, cap. 3.
- Que muchas vezes juzgan los hombres ser de lirio su mayor remedio, cap. 3.
- Que no ai amor sin cuidado, ni cuidado sin amor, cap. 3.
- Que aunque tarde, siempre el coraçon conoce el bien que le aconsejauan, cap. 3.
- Que es necio el que intenta vna cosa, y no sale con ella, cap. 4.
- Que en lo cuerdo, y inmutable destas Ordinaçiones consiste el reparo de la labrança, c. 4.
- Que no es llenado de caridad, el que se mueve por interès, cap. 4.
- Que es grande felicidad para el mundo, el ser rico, cap. 5.
- Que para Dios, es suma dicha ser pobre, cap. 5.
- Que al pobre en los Tribunales del mudo, ni le vale su justicia, ni le importa su verdad, c. 5.
- Que no ai q̄ fiar en los poderes del mudo, c. 5.
- Que ai hōbres tã biẽ auenidos cō sus males, q̄ se les puede preguntar, si quierẽ salir dellos, c. 5.
- Que el mayor modo de ganar a los desconocidos,

T A B L A

- dos, es atraerlos con amor, quando erã dignos de vn desvío, cap. 5.
- Que todo el fruto de lo q̄ se puede pretender, nace de el saber esperar, cap. 5.
- Que el mayor pecado en los ojos de Dios, es cometerlo con circunstancia de saber, que cosa es pecado, cap. 6.
- Que si tiene fuerças la maldad vnida para el mal, mayor poder alcançan los que se vnien para el bien, cap. 6.
- Que Dios assiste a los vnidos para el bien, c. 6.
- Que es Dios tan liberal, que empeñado en vn beneficio, se empeña en todos, porque su diuino ser, parece que consiste en hazer bien a los hombres, cap. 6.
- Que es locura, no confessar, que todo lo admirable, y lo no esperado de nuestros bienes, no sea Dios quien lo obra, cap. 6.
- Que los vnidos, nunca son interesados, cap. 6.
- Que a los q̄ van con buen fin, las dificultades, y encuentros se les hazen beneficios, cap. 6.
- Que por pobre que vno sea, se encamina para rico entrando en la Vnion, cap. 6.
- Que ayudar al labrador, es hazer lo material, y formal de las Iglesias, cap. 7.
- Que el pecado q̄ se comete en no pagar al jornalero, dà voz al Cielo, cap. 7.

T A B L A.

- Que hasta los que escriuieron satiras, y pasquines conocieron, que el labrador es el q̄ sufre desde el Papa hasta el que no tiene capa, cap. 7.
- Que se puede hazer la Vnion, y Reparó de Labradores, aunq̄ no se les den donatiuos, c. 7.
- Que se puede hazer este reparo en las Ciudades como en los lugares cortos, cap. 7.
- Que muchas vezes, la admiracion que nos causan los varios sucesos de las cosas, es camino para entender lo dudoso, cap. 8.
- Que parece cosa de milagro, pueda viuir vn pobre labrador, con el poco sustento que tiene, cap. 8.
- Que es mayor el afan de el labrador cultiuan-do la tierra, que el que padece el que rema en galeras, cap. 9.
- Que es afrenta, que halle el sol al labrador en su casa, cap. 9.
- Que el desconfuelo de el pobre labrador, quando no llueue, es su mayor trabajo, cap. 9.
- Que en el tiempo que detiene Dios las aguas por las culpas de los hombres, el labrador es el primero que pide a la Iglesia que haga rogatiuas, cap. 9.
- Que padece tal vez el labrador por culpas agenas, cap. 9.

Que

T A B L A.

- Que es tã sospechoso el lucir, sin tener de que, que aun Dios haze gala, que si luze, tiene de donde, cap. 9.
- Que en materia de sufrimiẽto, el labrador nos enseña como auemos de esperar en Dios, cap. 9.
- Que por ver al labrador mal vestido, todos lo desprecian, cap. 10.
- Que es condicion de los hombres, y en particular de los poderosos no juzgar lo que es, sino lo que parece, cap. 10.
- Que ai distincion entre el Iuez, testigo, y arbitro, cap. 10.
- Que Dios no atiende al trage, ò al vestido, sino a lo precioso de la alma, cap. 10.
- Que el labrador, siempre conoce a Dios por Padre en sus cogidas, a distincion de los exercitos en sus sacos, cap. 10.
- Que el estado de la justicia original, consistia, en que la razon se sugetara a Dios, y la parte inferior a la superior, cap. 11.
- Que la labrança en su origen, fue hidalga de quatro costados, sin pagar tributos al cançacio, cap. 11.
- Que no se dize de la grãdeza la labrança, c. 11.
- Que estuuó Dios tan bien con la labrança, que despues de el diluuió, quiso q̄ Noe començara por labrador, cap. 11.

Que

T A B L A.

- Que en el viejo Testamento, las casas mas lustradas hizieron gala de la labrança, cap. 11.
- Que en nuestros tiempos, muchos señores han conseruado sus Estados con ella, cap. 11.
- Que los malos son como el demonio, el qual apresta su artilleria contra los buenos, c. 11.
- Que el que hereda la hazienda en la cuna, tiene obligacion de mirar por ella, si no quiere perderla presto, cap. 11.
- Que Dios dà los bienes, al que tiene cuidado de trabajarlos, y guardarlos, cap. 11.
- Que siendo Dios tan puntual en su palabra, no faltará en las honras de el Labrador, c. 12.
- Que los mas Reyes que se vngieron para tales; con orden de Dios los sacaron de el Colegio de los Labradores, cap. 12.
- Que la valentia, y fortaleza, se halla en los labradores, cap. 12.
- Que la pena de Cain, fue el temor de que Dios le quitaria la labrança, cap. 12.
- Que el Labrador es la niña de los ojos de Dios, cap. 12.
- Que el Labrador, es Mayordomo de la casa de Dios, cap. 12.
- Que Dios se precia de llamarse Labrador, c. 12.
- Que la Iglesia dà a Dios titulo de Labrador en sus mayores festiuidades, cap. 12.

Que

T A B L A.

- Que el Labrador, deue dar a Dios lo que es de Dios, sino quiere que le quite lo que es suyo, cap. 12.
- Que es ingrato el q dà las gracias en secreto, auiedo recibido los beneficios en publico cap. 12.
- Que al Labrador deuen los señores de las decimas dar el titulo de bienhechor, cap. 13.
- Que los señores de las decimas estã obligados a hazer bien a los labradores, cap. 14.
- Que el verme yo superior de mis feligreses, me obligò, entre desprecios, a hazerles biẽ, c. 14.
- Que la obligaciõ de ayudar a los feligreses, es de precepto diuino, cap. 14.
- Que parece improprio el recibir de los feligreses beneficios, y fundar los legados para otros, cap. 14.
- Que el vassallo tiene obligacion de focorrer a su Rei en sus necesidades, cap. 14.
- Que el Rei, no deue echar en oluido los focorros que el vassallo le haze, cap. 14.
- Que sabe Dios por boca de vna muger, desengañar a los Reyes, cap. 14.
- Que el mar, si abũda de aguas, es porque secretamente buelue las que recibe, cap. 14.
- Que para perder la honra en el mundo, no es necessario que el crimẽ sea verdadero, basta que se diga, cap. 14.

Que

T A B L A.

- Que vale mas el buen nōbre, que todas las riquezas, cap. 13.
- Que es necesario dar, para que aya recibir, cap. 14.
- Que hazer bien con tassa el que puede, es no hazer cosa, cap. 14.
- Que el mas alto modo de rendir a Dios sumisiones por todos los beneficios que nos haze, cōsiste en la esperāca de saber pedir, cap. 14.
- Que la Magestad del Señor desea vengan a el los pecadores para perdonarlos, cap. 14.
- Que todos tienen obligaciō de ayudar al pobre labrador, cap. 14.
- Que para focorrer vna necesidad, es grandissimo remedio el verla, cap. 14.
- Que al necesitado se ha de acudir, y focorrerle, aunque sea mi enemigo, cap. 14.
- Que es Dios tan liberal, vizarro, y generoso con los hombres, que a todos acude a buenos, y malos, cap. 14.
- Que en caso de igual necesidad, primero se ha de acudir al pariente necesitado, cap. 14.
- Que Dios se paga mucho de vn animo agradecido, cap. 14.
- Que pagar vno cō pūtualidad lo q̄ deue, engēdra nueuas obligaciones en el acreedor, c. 14.
- Que el vassallo, viendo en necesidad a su Rei, tiene obligacion de focorrerle, c. 14. Que

T A B L A.

- Que todas las rentas, galas, y regalos de los ricos, nacen del sudor de el labrador, cap. 14.
- Que el rico se cōferuarà en esse estado de rico, si acude a fauorecer al labrador, cap. 14.
- Que el ayudar al labrador pobre, ha de ser darle, hasta sacarlo de la necesidad en q̄ està, c. 15.
- Que el dar, ha de ser partiendo de dos panes, el vno, y de vno el medio al pobre, cap. 15.
- Que los ricos, son ricos para suplir por entero las necesidades de los pobres, cap. 15.
- Que la misericordia grāde de Dios, es sacar de miserias grandes a los hōbres, de las cuales el pecado es la mayor, cap. 15.
- Que el hazer biē ha de ser sin cessar, porque en parar, en poco tiēpo se pierde mucho, c. 15.
- Que no satisface el rico cō dezir, q̄ ya hizo alguna vez biē al pobre, sino q̄ se ha de focorrer siempre, instando la necesidad, cap. 15.
- Que merece grandissimo castigo el rico, que sobre no dar al pobre lo que cō necesidad le pide, lo trata mal de palabras, cap. 15.
- Que de ordinario Dios castiga en aquella parte, en la qual, y con la qual se le dio la ofensa, cap. 15.
- Que el auariento pide como dà, y que no teniendo animo de dar mucho, aun no sabe pedir sino mui poco, cap. 15.

Que

Prieta omnia gregēse sunt timoris iudeis negare patros.
THEO. Pōt aut gē assignare dñas in cer agnos ⁊ oues.
Zigni sint q̄ irroducunt oues vō p̄fecti. **A**LICVI. P̄alce
reai oues ē credētes i xpō: nca fide v̄sctā: ⁊ fortiterre
na iudiciā: si nec ē subditis p̄uidere: ⁊ exēpla v̄mū cum
vō p̄dicatōis i pendere: aduerſus obſistere: nates sub
ditos corrigere. **AVGV.** Qui b̄ ar̄ ato p̄alcei oues xp̄i:
v̄: ſuas v̄lunt ee nō ip̄sice p̄uicunt amare nō xp̄s: v̄el q̄m
dī: v̄el dñan dī: v̄l aq̄redī cupiditate nō obedīdī: ⁊ ſubie
nēdī: ⁊ oco p̄alcedī d̄baritate. Itō ḡ oues ſi ip̄m amant: ⁊ in
p̄alcedīs ouib⁹ v̄: ea q̄ ſūt ei⁹: nō q̄ n̄ra ſint gram⁹: q̄ ſi q̄ n̄: le
ip̄m nō v̄ct amatio amat ſe: q̄ nō p̄t v̄luerē de ſe: moſi
v̄l ḡ amādo ſe: nō ſe amāq̄re v̄nat ſe amat. **S**us vō ille
diligī: de quo v̄uit: nō ſe diligēdo magis ſe diligī: q̄ p̄ea
nō ſe diligī: v̄t ei diligī: de q̄ v̄uit. **AVGV.** in ſer. p̄al.
Exterit ut qd̄ ſui fideles: q̄ diligit: gregē xp̄i: ⁊ ſurtis
ſuis pecunia ſibi fecerit: ⁊ audis eos dicere. **O**ues mee ſunt
ille: qd̄ quis ad oues meas: nō te iueniam ad oues meas: ſic
⁊ nos dīcam⁹: meas: ⁊ illi dīcāt: ſuas: p̄didit xp̄s oues ſuas.

Quoniam amen dico tibi: **Q**uoniam eſſes iunior: cingē
bas re: ⁊ ambulabas vbi volebas. **Q**uoniam aut ſe:
nueris: ceteros de manus tuas: ⁊ alius re cingē:
⁊ ouerit quo tu non vis. **H**oc aut dicit ſignificās
qua morte clarificabit ſe: et occidit.

CHR Y. **S**us dicit: petro oīs de amore quez habebat
ad ip̄m: p̄cuniat et in martyriū qd̄ pro ip̄o debebat: ſunt

quet: q̄ ⁊ recedunt i conuimp̄a p̄c̄: q̄ v̄t dicit
Hic q̄ ē q̄ tradit re: **H**anc ⁊ cū vidit petrus
dicit iſu. **H**ic bic ar̄ qd̄: **D**icit ei ihs: **S**ic cum
volo manere donec veniā. **Q**uid ad re: **I**n me
ſeq̄re. **E**t iſt ⁊ ſimo ſte ſer: ſes: q̄ diſcipulus il
le nō morit. **E**t nō dicit ei iſus: nō moritur: ſed
ſe cū volo manere donec veniā: quid ad re?

AVGV. **E**t p̄m̄i claſſe oīs petro q̄ morte clarificatur
nis eēt: cū dicit ei ad ſi ſequelā: vñ dī: **E**t cū hoc dixit: dī:
ei. **S**eq̄re me. **L**ur oī petro: **S**equere me: nec of ceteris qui
ſimul aderāt: q̄ ſicut maḡm diſcipuli ſeq̄re hant. **S**i ſi
ad p̄ſitionē ſe ligēdū: ē nūq̄ d̄ ſolus p̄ xp̄iana v̄itate: p̄ntis
ē petrus: nō ſe: ſed et iacob⁹ ab herode manitēſat: oc
clius: **C**et̄ aliq̄ diſperit: qm̄ nō eſt iacob⁹: crucifixus: met
to dicit eēt petro: **S**equere me: qui nō ſolū morit⁹: ſi: c̄ mo:
tē crucis ſicut xp̄s c̄p̄tus eſt. **T**HEOPH. **A**ndites aut
petrus quia morit⁹: pro c̄p̄tulo paſſurus eſt: querit de iōan
ne an moriat. vñ ſeq̄re. **L**ouuerſus petrus vidit illis dicit
p̄ntis quem diligēbat: ſe ſus ſeq̄re: equi reabuit in c̄na
ſupra p̄c̄t⁹ ei⁹ ⁊ dixit: oīe gē ē q̄ tradit re. **AVGV.** **S**e
ip̄m dicit diſcipuli que diligēbat: ſe ſus: q̄ ip̄us p̄c̄ ceteris
⁊ familiaris diligēbaria v̄t in conuilio ſupra pectus ſui
diſcumbere faceret. **E**t credo v̄ſiſtus enūq̄e p̄ qd̄ p̄ ei fuerat
p̄dicantibus: omnia excelle: n̄a hoc modo alius c̄menda
ſer: ſunt qui ſentierit: ⁊ ſi non c̄temēp̄ibiles ſacrī eloq̄y
tractatores a c̄p̄tulo iōannē. **P**rieta plūs amant: q̄ ad